

# Boletín Oficial



PROVINCIA DE LAS BALEARES.

## Núm. 989.

mandado, Ramon  
 008.  
 ente edicto se cita,  
 s que se crean con  
 Barbara Noguera y  
 testada en la villa  
 siete de agosto de  
 ta y cinco, para  
 deducirlo en este  
 mo de veinte dias  
 de lo que haya lu-  
 mandado con pro-  
 ha en los autos de  
 itada Barbara No-  
 sus hijos Antonio

doce de su mañana en la Sala de Au-  
 diencia de este mismo Juzgado; que to-  
 do postor deberá depositar previamen-  
 te en poder del actuario la décima par-  
 te del justiprecio, que servirá en pago  
 á cuenta si el remate se verificare á  
 su favor, ó le será devuelta desde lue-  
 go si lo contrario sucediere; y que se-  
 rán de cargo del comprador los gastos  
 del remate y demas correspondientes á  
 la escritura de traspaso.  
 Palma diez y siete de junio de mil  
 ochocientos setenta y tres.—Francisco  
 de Paula Puig.—Por su mandato, An-  
 tonio Cañellas.

Núm. 1010.

*D. Ramon Mariano Ballester abogado  
 escribano del Juzgado de primera in-  
 stancia del distrito de la Catedral de la  
 ciudad de Palma de Mallorca.*

Certifico: Que en los autos promovi-  
 dos por D. Vicente Ferrer de San Jordi  
 contra los herederos ó sucesores de don  
 Juan Vivot y D.ª Magdalena Sureda sobre  
 declarar el predio Galatzó del distri-  
 to de la villa de Calviá libre del censo  
 de ochenta libras, obra la sentencia  
 que es del tenor siguiente:

Palma cinco de junio de mil ocho-  
 cientos setenta y tres.—En vista de es-  
 tos autos promovidos por D. Vicente  
 Ferrer de San Jordi contra los herede-  
 ros ó sucesores de D. Juan Vivot y do-  
 ña Magdalena Sureda sobre libertad de  
 gravamen de cierto censo del predio Ga-  
 latzó.

Resultando: que en veinte y cuatro  
 de julio de mil ochocientos setenta y  
 dos se presentó por D. Jaime Salom el  
 escrito del folio diez en nombre de don  
 Vicente Ferrer de San Jordi de esta ciu-  
 dad, diciendo que su principal tenia  
 contratada la venta del predio Galatzó á  
 favor de D. Ignacio Fuster de este co-  
 mercio, sobre el cual segun la certi-  
 ficacion del folio siete, aparecia un cen-  
 so de dos mil libras al fuero del  
 ocho por ciento, pagaderas todos los  
 años á la herencia del magnifico Juan  
 Vivot, segun escritura otorgada en la  
 Escribania del Parlatge en cuatro de  
 octubre de mil seiscientos veinte y sie-  
 te; que deseaba entregar dicho predio

libre de toda carga, y constandole que no  
 existia la ref-rida del censo de dos mil  
 libras y por haber sido quitado en las  
 épocas y por medio de los documentos  
 públicos que refiero en la demanda, cu-  
 yos documentos encontró todos en la  
 Curia del Parlatge, menos el referente  
 á la partida de ochenta libras redimidas  
 á D.ª Magdalena Sureda y Vivot, sin  
 duda porque en el correspondiente pro-  
 tocolo mutilado por la incuria y el  
 abandono en que estuvo antes de ser  
 trasladado al archivo, falta una porcion  
 que abraza el año mil seiscientos treinta  
 y cuatro en que tuvo lugar dicha  
 quitacion, segun la copia de cabreva-  
 cion que acompañó al número tres; que  
 para subsanar esta falta y con el ojeo  
 de que se le otorgase reconocimiento de  
 la estincion de la indicada partida del  
 censo, habia su principal procurado  
 indagar quienes fueron los herederos ó  
 sucesores del magnifico D. Juan Vivot,  
 y de D.ª Magdalena Sureda y Vivot, y  
 no habia podido conseguirlo; y por ello  
 concluyó pidiendo, que teniendo por  
 presentados los referidos documentos,  
 se sirviera el Juzgado declarar, que el  
 predio Galatzó del término de la villa  
 de Calviá queda libre de la partida de  
 ochenta libras, complemento del censo  
 de dos mil libras al fuero del ocho por  
 ciento á que estuvo afecto, y en su con-  
 secuencia condenar y compeler á los  
 herederos de D. Juan Vivot y de doña  
 Magdalena Sureda y Vivot á que le re-  
 conozcan otorgando la correspondiente  
 escritura de liberacion, cancelando en  
 su defecto dicha obligacion en el regis-  
 tro de la propiedad mediante testimo-  
 nio de la sentencia.

Resultando: que por auto de veinte y  
 seis del mismo julio se tuvo por presen-  
 tada dicha demanda y se mandó publi-  
 car los correspondientes edictos con ar-  
 reglo al artículo doscientos treinta y uno  
 de la ley de Enjuiciamiento civil, por ser  
 desconocidas las personas demandadas,  
 reportandose á los autos las copias de  
 las escrituras relativas con arreglo á lo  
 solicitado en el segundo otrosi de la re-  
 latada demanda; y hechas las corres-  
 pondientes citaciones en la Gaceta de  
 Madrid, Boletín de esta provincia y si-  
 tios de costumbre, fueron declarados  
 en rebeldía por auto de treinta de no-  
 viembre folio treinta y nueve vuelta los

glo á lo prevenido en el Real decreto  
 de 27 de febrero de 1852 é Instruccion  
 de 3 de junio siguiente, mediante pro-  
 posicion arreglada al formulario inser-  
 to á continuacion.  
 3.ª Los licitadores que suscriban  
 las proposiciones admitidas, están obli-  
 gados á hallarse presentes ó legalmente  
 representados en el acto de la subasta,  
 con objeto de que puedan dar las actas

Núm. 1003.

INTENDENCIA MILITAR.  
DE LAS ISLAS BALEARES.

Anuncio.—Dispuesto por el Exce-  
 lentísimo señor director general de Admi-  
 nistracion militar en 31 del mes pró-  
 ximo pasado se proceda á una segun-  
 da licitacion para subastar el servicio  
 de pasajes del pers-  
 buques de vapor de  
 puertos de Barcelo-  
 nante por no haber  
 la primera, se con-  
 anuncio á una for-  
 nor de las reglas  
 guientes:

1.ª La subasta  
 tendrá lugar en es-  
 las de los distritos  
 lencia, bajo las re-  
 cias de los Sres.  
 siete de julio próx-  
 mañana, en cuyos  
 de manifiesto el pl-  
 aprobado al efecto.

2.ª El acto se  
 glo á lo prevenido  
 de febrero de 1852  
 de junio siguiente,  
 ciones arregladas á  
 á continuacion.

3.ª Los licitad-  
 las proposiciones a-  
 gados á hallarse pr-  
 representados en el  
 con objeto de que p-  
 raciones que se ne-  
 aceptar y firmar el

Palma 9 de junio  
 de la seccion di-  
 Aparisi.

Modelo de

D. N. N. direct-  
 la empresa de va-  
 matricula de  
 enterado del pliego  
 objeto de contratar  
 ges y transportes m-  
 de Mallorca y Ba-  
 Alicante en buque  
 efectuarlo á tales p-  
 el talon de depósito  
 66 céntimos, prev-  
 todas sus partes el  
 rido pliego.

(Fecha y firma

Núm.

Anuncio.—Debi-  
 trescientos diez y  
 tricos cincuenta ki-  
 pienso en la factor-  
 de esta plaza, que  
 necesitarse para el  
 de julio de 1874;  
 presente anuncio  
 cion á tenor de las

1.ª La subasta  
 estrados de esta Intendencia á las 12  
 de la mañana del dia 19 de julio próxi-  
 mo, en cuya dependencia se hallará de  
 manifiesto el pliego de condiciones apro-  
 bado al efecto.

2.ª El acto se verificará con arre-

prenta y libreria de Pedro José Gelabert,  
 calle de la Imprenta, número 2.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.



Buñola que consisten en una pieza de  
 tierra de cabida de tres cuarteradas que  
 linda al Norte con tierras de las mismas  
 pertenencias, mediante camino y con la  
 de Francisco Oliver, al Sur con mitad  
 del predio Hostalet de D.ª Dionisia Be-  
 rard, al Este con tierras de Francisco  
 Oliver y al Oeste con tierras del mismo:  
 otra pieza de tierra de cabida de dos  
 cuarteradas selva que linda al Norte con  
 tierras de D.ª Maria Josefa Amorós, al  
 Sur con las de D. Miguel Antich cami-  
 no mediante y al Este y Oeste con las  
 de Francisco Oliver; y otra pieza de tier-  
 ra con casa en ella construida que consi-  
 ste en selva y arbolado de estension  
 de tres cuarteradas que linda por Norte  
 con camino de establecedores, por Este  
 con carretera de Söller, por Sur con mi-  
 tad del predio Hostalet de D.ª Dionisia  
 Berard y por Oeste con tierras de los  
 ejecutados, con el derecho de percibir  
 tres dias de agua de la fuente en el pun-  
 to denominado Pañal den Caxal, alter-  
 nando con otros tres que recibe Fran-  
 cisco Oliver y así sucesivamente todos  
 los dias del año. Dichas tres piezas de  
 tierra que forman en el dia una sola con  
 casa rustica y ha sido justipreciada en  
 la cantidad de diez mil pesetas y queda  
 señalado para su remate el doce de ju-  
 lio próximo venidero á las doce de su  
 mañana en los estrados de este Ju-  
 gado.

Lo que se anuncia por medio de este  
 edicto para que llegue á noticia de las  
 personas que quieran interesarse en la  
 subasta siendo de advertir que serán  
 de cargo del comprador los gastos de  
 subasta, remate y escritura de tras-  
 paso.

Palma once de junio de mil ochocien-  
 tos setenta y tres.—Francisco de Pau-  
 la Puig.—Por mandato de S. S., Pedro  
 Gazá.

Núm. 999.

Por el presente se saca á pública sub-  
 asta por término de veinte dias una  
 casa embargada á los consortes Jaime  
 Puigserver y Oliver y Antonia Garcias  
 y Monserrat en la causa criminal ins-  
 truida contra los mismos sobre hurto,  
 sita en la villa de Llummayor; manzana  
 veinte y ocho, antes Bate, calle del  
 Oriente, antes Ballet, señalada con  
 el número ciento treinta y siete y lin-  
 dante por la derecha con casa de Gui-  
 llermo Socias y por la izquierda y es-  
 palda con casa de Lorenzo Cirerol, se  
 halla justipreciada en la cantidad de  
 doscientos noventa y ocho escudos nue-  
 vecientos sesenta y una milésimas y  
 queda señalado para su remate el dia  
 doce de julio próximo, á las doce de  
 su mañana, en los estrados de este  
 Juzgado, en la inteligencia de que no  
 se admitirá postura sin que previamente  
 exhiba el postor su cédula de empadro-  
 namiento y consigne en poder del ac-  
 tuario el importe del diez por ciento del  
 precio de tasacion, cantidad que se-  
 rá devuelta desde luego al que no ob-  
 tenga el remate; y que serán de cargo  
 del comprador los gastos de la subasta,  
 diligencia de remate, escritura de tras-  
 paso y demás consiguientes á este,  
 Palma trece de junio de mil ochocien-

tos setenta y tres.—Francisco de Pau-  
 la Puig.—Por su mandato, Enrique  
 Bonet.

Núm. 1000.

En virtud del presente edicto se cita  
 llama y emplaza á los que se crean con  
 derecho á heredar á D.ª Maria Francis-  
 ca y D.ª Antonia Maria Coll y Peña, fal-  
 lencias intestadas respectivamente en  
 veinte y nueve de julio de mil ochocien-  
 tos cuarenta y siete, y seis de enero de  
 mil ochocientos cincuenta y cuatro, pa-  
 ra que comparezcan á deducirlo dentro  
 el término de veinte dias, bajo aperci-  
 bimiento de lo que haya lugar por que-  
 dar así mandado con providencia de  
 esta fecha en los autos juicio de intesta-  
 do de las precitadas Coll y Peña vecinas  
 de la villa Söller.

Palma trece de junio de mil ochocien-  
 tos setenta y tres.—Francisco de Paula  
 Puig.—Por su mandato, Ramon Maria-  
 no Ballester.

Núm. 1001.

Por el presente se cita, llama y em-  
 plaza á todos los que se crean con de-  
 recho á heredar á D.ª Margarita Roca y  
 Pol viuda de D. Ramon Pon, que falle-  
 ció en esta ciudad en veinte y uno de  
 enero de mil ochocientos sesenta y cin-  
 co, comparezcan á deducirlo en los au-  
 tos juicio de ab-intestato de la misma  
 Roca dentro el término de treinta dias  
 á contar desde el siguiente al en que se  
 inserte este edicto en el Boletín oficial  
 de esta provincia; en la inteligencia de  
 que pretenden ser herederos de la finada  
 sus hijos D. Francisco y D. Antonio Pou  
 y Roca.

Palma catorce de junio de mil ocho-  
 cientos setenta y tres.—Francisco de  
 Paula Puig.—Por su mandato, Enrique  
 Bonet.

Núm. 1002.

Por este segundo edicto se cita, llama  
 y emplaza á los que se crean con  
 derecho á heredar á Juan Barceló y Ale-  
 mañy, natural y vecino de Marratxí, hi-  
 jo de Juan y de Francisca, casado con  
 Margarita Frau en el acto de su falleci-  
 miento ocurrido en dicha villa el veinte  
 de enero de mil ochocientos sesenta y  
 dos; para que en el término de veinte  
 dias á contar desde la publicacion de  
 este edicto en el Boletín oficial de esta  
 provincia comparezcan á deducirlo en  
 el juicio de abintestato se instruye en  
 este Juzgado como ya lo ha verificado  
 Margarita Frau y Camps en el concepto  
 de curadora de sus hijas Margarita y  
 Juana Ana Barceló y en el de tutora de  
 de sus hijos Juan y Catalina Barceló ha-  
 jo apercibimiento que de no hacerlo les  
 parará el perjuicio que haya lugar.

Palma diez y nueve de junio de mil  
 ochocientos setenta y tres.—Francisco  
 de Paula Puig.—Por mandato, S. S.,  
 Pedro Gazá.

# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

## INDICE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1873.

|  |     |   |     |
|--|-----|---|-----|
| <b>GOBIERNO DE PROVINCIA.</b>  |     |   |     |
| <b>MES DE ENERO.</b>   |     |   |     |
| Circular relativa á admision de buques á libra plática que entren de arribada.                                   | 915 | Otra esponiendo al público los proyectos de travesia de los pueblos de Alayor y Mercadal.   | 935 |
| Otra sobre cédulas de empadronamiento y licencias de uso de armas.   | 916 | Otra disponiendo sean admitidas á libre plática las procedencias de varios puertos.   | 936 |
| Otra aperebiendo á varios alcaldes para que remitan las liquidaciones de gastos é ingresos.                      | 916 | Otras disponiendo se averigüe el paradero de Enrique Vial y Juan Pujol.   | 936 |
| Otra disponiendo se averigüe el paradero de Ensebio Cifuentes.   | 916 | Otra referente á orden público con motivo de la proclamacion de la República.   | 936 |
| Otras relativas á la Exposicion de Viena.  | 917 | Otra disponiendo el armamento de los voluntarios de la República.   | 936 |
| Otra dando cuenta de una instancia de D. José Sanchez Carrizo sobre obras del puerto.                            | 917 | Otra haciendo saber que la Asamblea ha reunido los poderes de la Nacion.  | 936 |
| Otra disponiendo la captura de José Mary.  | 918 | Otra disponiendo la captura del súbdito francés Bernardo Larrote.   | 937 |
| Otra ordenando la comprobacion y contratacion de pesas y medidas.  | 918 | Otra á los alcaldes sobre la recaudacion de impuestos legales.  | 937 |
| Otra vendiendo una cantidad de trazo inútil procedente del presidio.   | 918 | Otra anunciando la va ante de una colegiala en Nuestra Señora de los Remedios.  | 937 |
| Otra sobre guardas jurados de campo.   | 919 | Estado del precio medio correspondiente al mes de enero.  | 938 |
| Otra relativa á la formacion de Juntas municipales para la formacion de listas del jurado.                       | 919 | <b>MES DE MARZO.</b>  |     |
| Otra anunciando la vacante de la plaza de Cartero de Santañy.  | 921 | Circular sobre depósitos de los Ayuntamientos constituidos en la Caja general 940, 941 y  | 942 |
| Otra exonerando de multas á varios alcaldes.   | 921 | Otra publicando la ley de ejército activo y de reserva.   | 941 |
| Otras relativas á pagos verificados á los maestros de primera enseñanza.   | 921 | Otra trasladando la solicitud de registro de la mina La Modesta.  | 942 |
| Circular para que los pueblos del distrito de Inca que se espresan satisfagan sus cuotas por gastos carcelarios. | 922 | Otra referente á la celebracion de las Juntas de ganaderos.   | 943 |
| Otra por la que renuncia D. Ignacio Tur la mina Luz misteriosa.  | 922 | Otra pidiendo noticias del destino que se dá á los residuos de las fabricaciones.   | 943 |
| Otra abriéndose de nuevo el enganche para el ejército.   | 922 | Otra disponiendo la eleccion de un diputado en el distrito segundo de Palma.  | 943 |
| Otra publicando los nombres de la nueva Junta provincial de primera enseñanza.                                   | 923 | Otra disponiendo que los soldados de los batallones de la Reina y de Africa pasen á Madrid.   | 946 |
| Otra dictando reglas para evitar el desarrollo de la viruela en el ganado lanar.                                 | 924 | Otra anunciando la subasta del servicio de lancha para los faros de Cabrera, Formentó y Aucanada.   | 946 |
| Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de diciembre.                                 | 924 | Otra sobre imposicion de recargos en el puerto de Palma.  | 947 |
| Circular disponiendo se proceda á la captura del marineró Pedro Serra.   | 925 | Otra prorogando hasta el 25 el plazo para la admision de objetos destinados á Viena.  | 947 |
| Otras subastando la poda y corta de pinos en Selva y Alcudia.  | 925 | Estado del precio medio durante el mes de febrero.  | 947 |
| Otra anunciando la recluta para un batallon francos de Cataluña.   | 925 | Circular publicando el decreto que declara suprimidas las órdenes militares.  | 948 |
| <b>MES DE FEBRERO.</b>   |     | Otra id. la Comisaria de los Santos Lugares.  | 948 |
| Circular subastando los acopios de piedra en varias carreteras.  | 928 | Otra disponiendo la captura de Alejandro Gandolino.   | 948 |
| Otra id. id. en las carreteras de Menorca.   | 930 | Otra sacando á subasta los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal.  | 948 |
| Otra disponiendo la captura del marineró Bartolomé Mayol.  | 931 | Otra respecto á los que emigran á Ultramar.   | 949 |
| Otra sobre alistamiento de 1500 carabineros.   | 931 | Otra señalando el dia 31 para el registro de una mina.  | 949 |
| Otra citando á los herederos del soldado Sebastian Sagreras Garcia.  | 931 | Otra referente al cambio de itinerario en los correos de las Antillas.  | 949 |
| Otra referente á la proclamacion de la República.  | 934 | Otra ordenando la formacion de padron en todos los pueblos que todavía no lo bayán formado.   | 949 |
|  |     | Otra convocando la Diputacion provincial para el 1.º de abril.  | 950 |
|  |     | Otra publicando los nombres de los propietarios que deben ser espropiados en la carretera de Menorca.   | 951 |
|  |     | Otra disponiendo la formacion de un registro de extrangeria.  | 952 |
|  |     | Otra relativa al arreglo de los ingenieros de Montes.   | 952 |
|  |     | Otra dictando varias reglas para las obras de los puertos á cargo de Juntas.  | 952 |
|  |     | Otra recomendando el desarrollo de las obras de puerto en todas las provincias.   | 952 |
|  |     | Otra disponiendo el establecimiento de Sindicatos y Jurados de riego.   | 952 |
|  |     | Otra trasladando la ley de libre introduccion de materiales para el ferro-carril de Mallorca.   | 952 |
|  |     | <b>MES DE ABRIL.</b>  |     |
|  |     | Circular publicando el manifiesto del Poder ejecutivo.  | 954 |
|  |     | Otra trasladando las bases referentes á la organizacion de los 80 batallones de voluntarios de francos.   | 954 |
|  |     | Otra participando la provision de una plaza de Obstetricia.   | 954 |
|  |     | Otra reproduciendo las leyes referentes á la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, y matriculas de mar.  | 955 |
|  |     | Otra ordenando la captura de don Gonzalo Macabich.  | 955 |
|  |     | Otra haciendo público el decreto para la convocacion de las Cortes Constituyentes.  | 955 |
|  |     | Otras participando ha desaparecido la peste bovina en Odessa y Trieste.   | 955 |
|  |     | Otra sacando á concurso varias cátedras.  | 955 |
|  |     | Otra publicando la lista de propietarios á quienes se ocupó terreno en la carretera de Palma á Inca.  | 956 |
|  |     | Otra id. id. por construccion del ferro-carril de Palma á Inca.   | 956 |
|  |     | Otra convocando á elecciones de un diputado provincial en el distrito de Santa Eulalia.   | 957 |
|  |     | Otra relativa á despachos telegraficos.   | 957 |
|  |     | Otra disponiendo la rectificacion del censo electoral.  | 958 |
|  |     | Otra publicando la lista de los expositores de Viena.   | 959 |
|  |     | Otra anunciando se ha creado en Viena un dormitorio para los visitantes de la Exposicion poco acomodados.   | 960 |
|  |     | Otra disponiendo la captura de Elisa Marque y Consuelo Puig Hidalgo.  | 960 |
|  |     | Otra id. id. de Juan Gustavo Vidal, Glaudio Parpillon y Achille Eugène Girard.  | 961 |
|  |     | Otra dando de baja en el Ejército al teniente D. José Bosch y Tendré y otros.   | 962 |
|  |     | Otra referente á la seccion del ferro-carril de Mallorca.   | 963 |
|  |     | Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de marzo.  | 963 |
|  |     | Circular ordenando la captura de los súbditos franceses Paulino Perilou y Victor Bourges.   | 965 |
|  |     | Otras subastando las obras de la carretera del puerto de Alcudia y construccion del puente de Burger.   | 966 |
|  |     | <b>MES DE MAYO.</b>   |     |
|  |     | Circular referente á las elecciones de diputados á Cortes.  | 967 |
|  |     | Otra sobre noticias de falsificacion de billetes del Banco de España.   | 967 |
|  |     | Otra sobre el registro de la mina La Abundancia.  | 967 |
|  |     | Otras trasladando fallos del Consejo de Estado respecto á recursos dealzada del Ayuntamiento de Artá 968 y  | 973 |
|  |     | Otra sobre ejercicio del derecho electoral.   | 969 |
|  |     | Otra referente á la sociedad La Española.   | 969 |
|  |     | Otra registrando la mina La Palmesana. 969 y  | 972 |
|  |     | Otras referentes á provision de cátedras.   | 969 |
|  |     | Otras á fin de que se averigüe el paradero del señor Lopez y Suarez y de Juan Bonafé.   | 970 |
|  |     | Otra insertando la relacion de propietarios que deben ser espropiados en la carretera entre Alcudia y su puerto.  | 973 |
|  |     | Otras referentes á cátedras vacantes 973, 974, 977 y  | 979 |
|  |     | Otra participando haber capturado la guardia civil de Mahon, dos marineros desertores de un buque ruso.   | 974 |
|  |     | Otra disponiendo la captura de Rafael Oliver Riutord.   | 974 |
|  |     | Otras poniendo de manifiesto los proyectos de carretera de Ibiza á San Juan y de Andraitx al puerto.  | 975 |
|  |     | Otra disponiendo la captura de Antonio Llores y Francisco Perez Garcia.   | 976 |
|  |     | Otra citando los legitimos herederos de Pedro Morillo Sintas.   | 976 |
|  |     | Otra publicando los votos obtenidos por cada candidato en las últimas elecciones de diputado provincial de Ibiza.   | 976 |
|  |     | Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de abril.  | 977 |
|  |     | Circular convocando la Diputacion Provincial para la declaracion de utilidad publica de un variante que ha introducido en su proyecto la sociedad Ferro-Carril de Mallorca. | 978 |
|  |     | Otras llamando á los herederos de Mateo Adroguer y Barceló y de Pedro Murillo Cintas.   | 978 |
|  |     | Reglamento para el regimen interior del Jurado español en la Exposicion de Viena de 1873.   | 979 |
|  |     | Circular publicando el itinerario que ha de seguir el fiel contraste en la visita á los pueblos para la contrastacion de pesas y medidas.                                   | 979 |
|  |     | Otra para la remision de Estados  |     |

|  |     |   |      |   |      |   |      |
|--|-----|---|------|---|------|---|------|
| referentes al movimiento de poblacion durante 1872 y 1873. . . . .   | 979 | Otra referente á la exposicion de Viena. . . . .  | 991  | liculos de consumo durante el mes de junio, . . . . .   | 1003 | Otra publicando una ley de Obras públicas. . . . .  | 1017 |
| MES DE JUNIO.  |     | Otra sobre instalacion de fajas de carreteras en casos de instalacion de ferro-carriles. . . . .                      | 991  | Circular publicando un decreto sobre establecimientos penales. . . . .  | 1004 | Otra convocando la Diputacion para que distribuya el cupo de la reserva de esta provincia. . . . .                            | 1017 |
| Circular anunciando la vacante de la plaza de peaton conductor de la correspondencia entre Manacor y Felanitx. . . . .   | 980 | Otra relativa al establecimiento de un semáforo oficial de Tarifa. . . . .  | 991  | Otras publicando las vacantes de peaton conductor de Valldemosa y carreteros de Montuiri y Buñola. . . . .                          | 1004 | Otra dando cuenta de una solicitud para construir una escollera terraplenada. . . . .   | 1018 |
| Otra sacando á subasta las obras de un trozo de carretera en las cuestras de Algaida. . . . .  | 980 | Otra señalando el itinerario que debe seguir el fiel contraste 991 y . . . . .  | 992  | MES DE AGOSTO.  |      | Otra publicando el fallo en un expediente del Ayuntamiento de Artá contra la Comision provincial. . . . .                     | 1018 |
| Otra disponiendo la captura del súbdito francés Julio Astruc. . . . .  | 981 | Otra registrando la mina San Juan de Alaró. . . . .   | 992  | Circular sobre corral comun. . . . .  | 1006 | Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de julio. . . . .  | 1018 |
| Otra id. id. de Ernesto Marques. . . . .   | 981 | MES DE JULIO.   |      | Otra suspendiendo el enganche para los batallones de francos y voluntarios movilizados. . . . .                                     | 1006 | Reglamentos y exposicion de productos para la Exposicion nacional de 1873. . . . .  | 1018 |
| Otra referente á la direccion facultativa de las obras de puertos. . . . .   | 981 | Circular subastando el taller de zapateria del presidio de esta capital. . . . .                                      | 993  | Otra disponiendo la formacion de batallones con los oficiales de reemplazo. . . . .   | 1006 | MES DE SETIEMBRE.   |      |
| Otra registrando doce pertenencias de mineral plomizo. . . . .   | 983 | Otras publicando decretos sobre elecciones provinciales y municipales. . . . .  | 993  | Otra disolviendo el Regimiento de Iberia y el batallon cazadores de Mendigorria. . . . .  | 1006 | Circular referente al ingreso de los mozos declarados útiles. . . . .   | 1019 |
| Otra declarando de utilidad publica una variacion en el plano del ferro-carril. . . . .  | 983 | Otra disponiendo la captura del marinero Miguel Vivas y Martin. . . . .   | 993  | Otra dando de baja en el ejército al general Contreras. . . . .   | 1006 | Otra disponiendo que ninguno de los mozos declarados útiles salga de la respectiva localidad. . . . .                         | 1019 |
| Otra participando á los médicos extranjeros que los de Viena les convidan á usar las localidades de la plaza de la Universidad. . . . .  | 983 | Otra idem la captura del marinero Juan Verger. . . . .  | 993  | Otra declarando piratas los buques insurrectos de Cartagena. . . . .  | 1006 | Otra participando el registro de cuatro pertenencias de mineral lignito. . . . .  | 1019 |
| Otra dictando disposiciones para el llamamiento de la Reserva: extraordinario n.º . . . . .  | 983 | Otra llamando los herederos del soldado Antonio Planells. . . . .   | 994  | Otra autorizando á las Diputaciones provinciales en donde haya carlistas para la imposicion de contribuciones de guerra. . . . .    | 1006 | Otra respecto al nuevo reconocimiento de los mozos declarados inútiles. . . . .   | 1019 |
| Otra relativa á declaraciones de obras de utilidad pública. . . . .  | 984 | Otra registrando una mina á instancia de D. Guillermo Pons y Rosselló. . . . .  | 994  | Otra sobre trabajos de los niños en las fábricas. . . . .   | 1006 | Otra sobre declaracion del colera en Génova. . . . .  | 1019 |
| Otra referente á obras que deben realizarse en edificios considerados como monumentos históricos. . . . .  | 985 | Otra id. id. á instancia de D. Lorenzo Vicens. . . . .  | 994  | Otra suprimiendo el almirantazgo. . . . .   | 1006 | Otra referente á las atribuciones del poder judicial. . . . .   | 1020 |
| Otra recomendando á los alcaldes la busca de una mula y una yegua. . . . .   | 985 | Otra disponiendo la captura de D. Juan Bautista Barceló. . . . .  | 996  | Edicto en averiguacion de méritos á favor del cabo de la guardia civil D. José Gomez Gonzalez para la cruz de Beneficencia. . . . . | 1006 | Otra relativa al aumento de fuerza de la brigada sanitaria. . . . .   | 1020 |
| Otra dando de baja á un capitán del ejército. . . . .  | 985 | Otra anunciando el concurso á varias catedras vacantes en Madrid y Zaragoza. . . . .                                  | 996  | Circular con resolucion en un expediente entablado por el alcalde de Mercadal. . . . .  | 1007 | Otra sobre admision de aspirantes en la Academia especial de Ingenieros del ejército. . . . .                                 | 1020 |
| Otra dictando reglas para la recaudacion del impuesto de aduanas. . . . .  | 985 | Otra ordenando la captura de don Manuel Martinez Carlou y de sus hijos. . . . .                                       | 996  | Otra dando de baja en el ejército á D. Fernando Pernas. . . . .   | 1007 | Otra respecto á nombramientos de empleados de las cárceles de Audiencia y de partido. . . . .                                 | 1020 |
| Otra solicitando el beneficio de una mina. . . . .   | 985 | Otra relativa á correcciones á los ganaderos. . . . .   | 997  | Otra referente á las licencias de empleados. . . . .  | 1007 | Otra declarando redimibles todas las pensiones y rentas conocidas por foros, subforos, rentas etc. . . . .                    | 1020 |
| Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de mayo. . . . .  | 986 | Otra sobre admision de marinos en los hospitales municipales. . . . .   | 998  | Otras dando de baja á los generales Ferrer y Pierrad. . . . .   | 1007 | Otra llamando á los vecinos que tienen derecho á la percepcion de las aguas de la fuente de las Artigas de Alaró. . . . .     | 1021 |
| Circular recomendando la captura del penado Jaime Oliver Hernandez. . . . .  | 987 | Otra disponiendo la captura de varios marineros desertados de la goleta Narvaez. . . . .                              | 998  | Otra sobre orden público. . . . .   | 1007 | Otra autorizando el registro de los foros, censos y demás derechos de naturaleza real. . . . .                                | 1021 |
| Otra idem idem del joven Joaquin Mollinedo Gonzalez. . . . .   | 987 | Otra participando ha tomado posesion del destino de Administrador económico D. Casimiro Urrech. . . . .               | 998  | Otras referentes á Beneficencia particular, 1008 y . . . . .  | 1009 | Otra sobre reivindicacion de efectos al portador. . . . .   | 1021 |
| Otra idem de Miguel Vivas y Martin. . . . .  | 987 | Otra recomendando la mayor vigilancia al objeto de impedir la importacion de cualquier epidemia. . . . .              | 998  | Otra relativa al secuestro de la jóven Adela Pujalte y Garcia. . . . .  | 1009 | Otras publicando disposiciones para llevar á cabo el empréstito nacional de 475 millones. 1021, 1023 y . . . . .              | 1027 |
| Otra encaminada á averiguar el pueblo á que pertenece el individuo de marina fallecido José Ribas y Grou. . . . .  | 988 | Otra publicando la ley concediendo la adopcion de medidas extraordinarias. . . . .                                    | 998  | Otra con el programa de la Academia de ciencias exactas para la adjudicacion de premios en 1875. . . . .                            | 1010 | Otra declarando sucias las procedencias de Cartagena. . . . .   | 1022 |
| Otra publicando la sentencia en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Artá contra un acuerdo de esta Comision provincial. . . . .                                     | 988 | Otra del gobierno de la república referente á la situacion del pais. . . . .  | 998  | Otra anunciando se ha pedido el registro de la mina La Beneficiosa . . . . .  | 1011 | Otra id. beneméritos de la patria al brigadier Sr. Cabrinety y á la villa de Igualada. . . . .                                | 1022 |
| Otra subastando el acopio de materiales para la conservacion del muelle de Palma. . . . .  | 988 | Otra referente á Beneficencia particular, 999. . . . .  | 1005 | Otra id. id. El Ausilio. . . . .  | 1011 | Otra sobre observancia del sistema métrico-decimal. . . . .   | 1023 |
| Otra idem las obras de modificacion de las cuestras de Algaida. . . . .  | 988 | Otra dando de baja á varios oficiales del ejército. . . . .   | 999  | Otra participando haber solicitado plaza de médico titular de Valldemosa D. Gerónimo Bisbal y Gelabert. . . . .                     | 1011 | Otras admitiendo el abandono de varias minas. . . . .   | 1023 |
| Otra idem el aceite de los faros de la provincia. . . . .  | 988 | Otra reclamando el importe de la suscripcion á la Gaceta correspondiente á varios municipios. . . . .                 | 999  | Otra disponiendo la captura de varios marineros desertores de la goleta Prosperidad. . . . .  | 1012 | Otra con el nombramiento de comisiones médicas para varias provincias al objeto de reconocer los mozos de la reserva. . . . . | 1023 |
| Otra señalando los días en que los pueblos han de entregar los quintos. . . . .  | 988 | Decretos relativos á manifiestos de Aduanas y cajas de depósitos. . . . .   | 999  | Otra id. de varios carlistas fugados de la isla de Cuba. . . . .  | 1012 | Otra restableciendo la ordenanza de 1822 para el servicio de la milicia local. . . . .  | 1023 |
| Otra participando que la salud pública del imperio ruso es satisfactoria. . . . .  | 988 | Telégrama participando haberse leído en las Córtes el proyecto de Constitucion Federal. . . . .                       | 1000 | Otras dando de baja á varios militares. . . . .   | 1013 | Otra sobre redencion de censos. . . . .   | 1023 |
| Anuncio referente á la venta de la yeguada de Aranjuez. . . . .  | 988 | Circulares registrando varias minas á solicitudes de D. Ignacio Roca y Buades, y D. Guillermo Ignacio Montis. . . . . | 1000 | Otra disponiendo la captura del pagador de Obras públicas de Jaén D. Mariano Alegre. . . . .  | 1013 | Otra concediendo un crédito extraordinario para correos. . . . .  | 1023 |
| Circular declarando de utilidad pública una variacion introducida en la via ferrea de Palma á Inca. . . . .  | 990 | Otra haciendo prevenciones á los capitanes de buque para cuando pasen por el semáforo establecido en Tarifa. . . . .  | 1000 | Otra suspendiendo la toma de posesion de los Ayuntamientos. . . . .   | 1014 | Otra sobre emision de créditos reconocidos y liquidados. . . . .  | 1023 |
| Otra disponiendo que la guardia civil esté á las órdenes del gobernador de la provincia. . . . .   | 990 | Otra recomendando el Atlas geografico, historico y estadistico de España y sus provincias de Ultramar. . . . .        | 1000 | Otra disponiendo la movilizacion de 80.000 hombres de la reserva. . . . .   | 1015 | Otra declarando sucias varias procedencias de Prusia y Siam. . . . .  | 1023 |
| Otras disponiendo la captura del penado Jaime Oliver, de los confinados José Torregrasa Borrás y Antonio Tames Colomar, y el marinero Francisco Javier Serrano y Rada. . . . . | 921 | Telégrama referente á cambio de ministerio. . . . .   | 1001 | Otra sobre nombramientos de delegados en las provincias. . . . .  | 1015 | Otra anunciando el registro de treinta pertenencias mineras. . . . .  | 1024 |
|  |     | Circular aclarando la anterior sobre multas á los ganaderos. . . . .  | 1002 | Otra concediendo indulto á los profugos de mar y tierra. . . . .  | 1015 | Otra dando de baja á un oficial del ejército. . . . .   | 1025 |
|  |     | Estado del precio medio de los ar-  |      | Otra dando disposiciones para las elecciones de diputados provinciales. . . . .   | 1016 | Otra anunciando el registro de seis pertenencias mineras. . . . .   | 1026 |

|  |      |   |      |  |      |   |      |
|--|------|---|------|--|------|---|------|
| Otra publicando algunas noticias respecto del cólera. . . . .  | 1026 | Otra suprimiendo los inspectores de Beneficencia particular y creando juntas de Beneficencia. . . . .   | 1038 | Otra subastando de nuevo los pastos de los montes de Alcudia denominados Victoria y San Martín. . . . .  | 1051 | Otra sobre requisita de caballos. . . . .   | 1062 |
| Otra con la autorizacion de medidas extraordinarias. . . . .   | 1027 | Otra sobre ingreso de mozos en caja, 1039 y . . . . .   | 1042 | Otra publicando el reglamento para la Asistencia facultativa de los enfermos pobres. . . . .   | 1051 | Otra publicando la instrucción provisional para llevar á efecto el impuesto transitorio de timbre. . . . .                                      | 1063 |
| Otra con el resultado general de la eleccion de diputados provinciales. . . . .  | 1028 | Otra declarando limpias las procedencias de Liverpool. . . . .  | 1039 | Otra con el reglamento del impuesto transitorio sobre los billetes de los viajeros y transportes marítimos y terrestres. . . . .   | 1051 | Otras sobre declaracion del colera en varios puntos. . . . .  | 1063 |
| Otra referente á los mozos de la reserva de varios pueblos. . . . .  | 1028 | Otra sugetando á los cazadores de oficio con armas de fuego al pago de la contribucion industrial. . . . .  | 1039 | Otra movilizandolos todos los mozos adscritos á la reserva. . . . .  | 1052 | Otra subastando el acopio de piedra machacada para varias carreteras. . . . .   | 1064 |
| Otra disponiendo la requisita de caballos. . . . .   | 1028 | Otras dando de baja á varios gefes y oficiales del ejército. . . . .  | 1040 | Otra dictando disposiciones para los que deseen ingresar en el cuerpo de policia gubernativa y judicial. . . . .   | 1052 | Otra reclamando á varios pueblos la relacion de caballos. . . . .   | 1064 |
| Otras dando de baja á varios oficiales del ejército. . . . .   | 1028 | Otra reclamando el pago de los atrasos que tienen los Ayuntamientos con respecto á la suscripcion de la Gaceta de Madrid. . . . .                                     | 1040 | Otra la contribucion que deben pagar los industriales que se dedican á la caza con armas de fuego. . . . .   | 1052 | Otra estableciendo el jurado para la exencion de los mozos inútiles. . . . .  | 1064 |
| Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de agosto. . . . .  | 1028 | Otra recomendando el libro Atlas geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. . . . .  | 1042 | Otra registrando la mina <i>La Estrella</i> en término de la villa de Buñola. . . . .  | 1053 | Otras disponiendo que los generales, gefes y oficiales del ejército no se separen de su puesto sin permiso del ministerio de la guerra. . . . . | 1065 |
| Circular sobre medidas sanitarias. . . . .   | 1029 | Otra disponiendo se levante la cuarentena de varias procedencias francesas. . . . .   | 3401 | Otra id. la mina <i>La Celeste</i> en término de Valldemosa. . . . .   | 1053 | Otra recordando es obligatorio el uso de los sellos del ejército como impuesto de guerra. . . . .   | 1066 |
| Otras restableciendo la ordenanza, suspendiendo las garantías, prescribiendo el uso de cédulas, dando por caducadas las licencias de armas, prescribiendo medidas para la prensa, y publicando la ordenanza de la milicia en 1822. . . . . | 1029 | Otra dando de baja á un oficial del ejército. . . . .   | 1043 | Otra dictando medidas para facilitar la requisicion de caballos. . . . .   | 1054 | Otra señalando los cupos de caballos que debe aprontar cada provincia. . . . .  | 1066 |
| Otra disponiendo se auxilie en caso necesario al globo americano. . . . .  | 1030 | Otra sobre formacion de presupuestos. . . . .   | 1044 | Otra publicando el reglamento del cuerpo de policia gubernativa y judicial. . . . .  | 1054 | Estado del precio medio de los artículos de consumo correspondiente al mes de noviembre. . . . .  | 1066 |
| Otra del gobierno á los gobernadores mandando observar la ley de orden público de 1870. . . . .  | 1030 | Otra ampliando hasta el 15 de noviembre la presentacion de los mozos de la reserva. . . . .   | 1044 | Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes de octubre. . . . .   | 1054 | Circular sobre admision de cupones en pago del empréstito, nacional. . . . .  | 1066 |
| Otra sobre requisita de caballos. . . . .  | 1031 | Otra reduciendo al 1 p <sup>o</sup> el impuesto de carga y policia naval. . . . .   | 1044 | Otra llamando á los herederos de Gabriel Ballester y Tomás. . . . .  | 1055 | Otra referente á derribo de monumentos artísticos. . . . .  | 1068 |
| Otras suastando los aprovechamientos de los montes de Buñola, Fornalutx, Sineu, Petra, Selva y Valldemosa. . . . .   | 1031 | Otra conteniendo la organizacion del cuerpo de policia de Madrid. . . . .   | 1044 | Otra anunciando la subasta para el acopio de piedra machacada en varias carreteras. . . . .  | 1055 | Otra ampliando las atribuciones para el ejercicio de la clase de topógrafos. . . . .  | 1068 |
| MES DE OCTUBRE.  |      | Otra señalando el modo como deben los gobernadores inspeccionar las dependencias de los Ayuntamientos. . . . .  | 1044 | Otra sobre ingreso en caja de todos los mozos declarados útiles ante las comisiones provinciales. . . . .  | 1056 | Otra recordando el exacio cumplimiento de los contratos que se hagan con el gobierno. . . . .   | 1068 |
| Circular publicando el reglamento para la requisicion de caballos. . . . .   | 1032 | Otra publicando una carta del archiduque Luis Salvador agradeciendo el donativo de varios objetos de las Baleares que han figurado en la Exposicion de Viena. . . . . | 1044 | Otra publicando el reglamento para la ejecucion de la ley de 2 de setiembre de 1873 sobre organizacion de la milicia Nacional. . . . .   | 1056 | Otra sobre vencimiento de los plazos del empréstito. . . . .  | 1068 |
| Otra subastando los pastos de los montes de Alcudia denominados San Martín y Victoria. . . . .   | 1033 | Estado de precio medio de los artículos de consumo durante el mes de octubre. . . . .   | 1041 | MES DE DICIEMBRE.  |      | Otra publicando las señales que los buques deben hacer para pedir auxilio ó práctico en los dominios de la Gran Bretaña. . . . .                | 1068 |
| Otra sobre la ayuda que debe prestarse á los recaudadores de contribuciones. . . . .   | 1033 | Circular publicando un decreto por medio del cual se organiza el cuerpo de policia en todo el territorio de la República. . . . .                                     | 1045 | Circular disponiendo la captura del súbdito italiano José Beryenti. . . . .  | 1058 | Otra recordando el exacio cumplimiento de los contratos que se hagan con el gobierno. . . . .   | 1068 |
| Otra disponiendo la captura de los súbditos italianos Giuseppe Cucoli y Ludovico Laurent. . . . .  | 1033 | Otra participando se ha pedido el registro de la mina llamada <i>Concordia</i> en Costitx. . . . .  | 1045 | Otra relativa á la requisita de caballos. . . . .  | 1059 | Otra sobre alistamiento de la Milicia Nacional local. . . . .   | 1070 |
| Otra publicando la nueva subasta de aceite para servicio de los faros de la provincia. . . . .   | 1034 | Otra id. id. de otra mina llamada <i>Conciliacion minera</i> en Buñola. . . . .   | 1045 | Otras subastando la corta de pinos de la comuna de Buñola; la idem del monte de Selva denominado comuna de Caimari; la idem de los montes de Alcudia San Martín y Victoria, la corta, poda y roza de minas del monte de Valldemosa y la corta, poda y roza de pinos de San Salvador de Felanitx. . . . . | 1059 | Otra para la subasta de la corta y poda de pinos del monte público de Buñola. . . . .   | 1070 |
| Otra referente á la imposicion de las multas de 3,000 pesetas á los mozos de la reserva que no se han presentado. . . . .  | 1034 | Otra suspendiendo la primera reunion ordinaria de las Diputaciones que debia verificarse el 2 de noviembre. . . . .   | 1046 | Otra dando de baja á varios oficiales del ejército. . . . .  | 1059 | Otra anulando el decreto de 20 setiembre último acerca la prensa politica y publicando otras disposiciones. . . . .                             | 1070 |
| Otra sobre reunion de los voluntarios de la Republica con permiso del Alcalde. . . . .   | 1034 | Otra declarando en estado de sitio el territorio de estas islas. . . . .  | 1048 | Eseritura social de la sociedad La Industrial Algodonera mallorquina.—Estraordinario n.º . . . . .   | 1059 | SUBGOBIERNO DE MENORCA.   |      |
| Otra declarando sucias varias procedencias 1034 . . . . .  | 1037 | Otra disponiendo un nuevo reconocimiento de los mozos de la reserva. . . . .  | 1050 | Circular declarando limpias las procedencias de la Turquía europea. . . . .  | 1060 | MES DE ABRIL.   |      |
| Otra suspendiendo las elecciones de diputaciones y Ayuntamientos. . . . .  | 1034 | Otra abriendo un concurso para el proyecto de sello nacional. . . . .   | 1050 | Otra publicando la instrucción provisional para llevar á efecto el impuesto transitorio sobre carrejes. . . . .  | 1060 | Circular subastando el mobiliario para el lazareto sículo de Mahon. . . . .   | 960  |
| Otra anunciando la vacante de la cátedra de Farmacia en la Universidad de Santiago. . . . .  | 1034 | Otra encargando que los promotores fiscales denuncien los abusos que conozcan en los expedientes de exencion de los mozos de la reserva. . . . .                      | 1050 | Otra id. la instrucción provisional para llevar á efecto la Administracion y recaudacion del impuesto sobre puertas, ventanas y balcones. . . . .  | 1061 | MES DE NOVIEMBRE.   |      |
| Otra declarando abandonado el servicio del suministro de aceite por el contratista D. Andrés Bordoy. . . . .   | 1035 | Otra dictada para que los maestros que hayan de tomar las armas conserven en propiedad las escuelas de que estaban encargados. . . . .                                | 1050 | Otra para que ingresen en caja todos los mozos de la reserva aunque hubiesen sido declarados inútiles. . . . .   | 1062 | Bando declarando en estado de guerra este distrito militar. . . . .   | 1048 |
| Otra sobre requisita de caballos. . . . .  | 1036 |   |      | Otra participando que los casos de peste bovina en Odena van siendo mas raros en cada dia. . . . .   | 1062 | CAPITANIA GENERAL   |      |
| Otra disponiendo se proceda á la captura de José Mestre y Florit. . . . .  | 1036 |   |      |  |      | MES DE MARZO.   |      |
| Otra admitiéndose el desestimiento de la mina <i>Conciliacion minera</i> . . . . .   | 1036 |   |      |  |      | Lista de los individuos procedentes de Ultramar á quienes corresponden alcances. . . . .  | 946  |
| Otra sobre presentacion de mozos de la reserva. . . . .  | 1037 |   |      |  |      | MES DE AGOSTO.  |      |
| Otra disponiendo la captura de Cristobal Muntaner Llompart. . . . .  | 1037 |   |      |  |      | Circular abriendo la recluta en los cuerpos de artilleria, infanteria, caballeria, ingenieros y reservas. . . . .                               | 1013 |
| Otra suspendiendo en todas las diocesis de España la ejecucion de la ley de 24 de junio 1867 y la instrucion de 25 del mismo mes y año. . . . .  | 1037 |   |      |  |      | DIPUTACION PROVINCIAL.  |      |
| Otra sobre concesion de licencias de armas de caza. . . . .  | 1037 |   |      |  |      | MES DE ENERO.   |      |

|   |     |   |      |  |      |   |     |
|---|-----|---|------|--|------|---|-----|
| quidar los suministros del mes de diciembre. . . . .  | 916 | rio de 72-73. . . . .   | 974  | gre. . . . .   | 1026 | deben pagar las empresas de sustitucion para el servicio militar. . . . .   | 919 |
| Id. id. los de noviembre. . . . .   | 917 | Circular disponiendo que el periodo adicional para la contribucion territorial debe cerrarse en fin de diciembre. . . . .       | 975  | Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos durante el mes de agosto. . . . .                                     | 1027 | Otra declarando cesante á D. Antonio Bueno del cargo de visitador de papel sellado y nombrando en su lugar á D. Antonio M. <sup>a</sup> Ruiz. . . . . | 919 |
| Distribucion de fondos para el mes de enero. . . . .  | 920 | Otra sobre remision de un ejemplar del presupuesto adicional al ordinario de 72-73. . . . .                                     | 975  | MES DE OCTUBRE.  |      | Otra llamando á los que posean títulos y grandezas. . . . .   | 920 |
| Distribucion y recaudacion de fondos durante el segundo trimestre de 72-73. . . . .   | 921 | Otra señalando las cantidades con que deben contribuir los ayuntamientos para los gastos de cárceles. . . . .                   | 975  | Circular recomendando el pago del primer trimestre de la cuota provincial, 1032, 1039. . . . .   | 1040 | Otra referente á admision de facturas de Bonos del Tesoro amortizados. . . . .  | 921 |
| Estado de inversion de fondos durante el último trimestre del periodo de ampliacion de 171-72. . . . .  | 922 | Distribucion de fondos del mes de mayo. . . . .   | 977  | Otra aceptando el ofrecimiento de varios médicos de admitir en sus clases algunos alumnos pobres. . . . .  | 1034 | Otra sobre subastas de bienes del Estado. . . . .   | 923 |
| MES DE FEBRERO.   |     | MES DE JUNIO.   |      | Estractos de sesiones 1036. . . . .  | 1041 | Otra referente al impuesto sobre honores de empleos de las carreras civiles. . . . .  | 923 |
| Circular referente á pago de amas de lactancia. . . . .   | 930 | Cuenta de gastos é ingresos referentes al culto de la Sangre que se venera en el Hospital. . . . .                              | 981  | Distribucion de fondos del mes de setiembre. . . . .   | 1037 | Otra id. id. correspondiente á sociedades anónimas que se dediquen, á un solo ramo de fabricacion ó industria. . . . .                                | 923 |
| Otra señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de enero. . . . .     | 930 | Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos. . . . .   | 981  | Idem del mes de octubre. . . . .   | 1038 | Otra sobre el derecho á los contribuyentes de domiciliar el pago de cuotas en puntos distintos de su natural vencimiento. . . . .                     | 925 |
| Otra referente al reparto de los estados de utilidades. . . . .   | 931 | Otra subastando la impresion del Boletin oficial durante el año 1873 á 1874, 983 y . . . . .                                    | 990  | Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas, . . . . .   | 1039 | Otra para la subasta de un millon de kilogramos hoja habana. . . . .  | 926 |
| Otra sobre ingreso de cuotas municipales para gastos provinciales. . . . .  | 933 | Otra anunciando los productos del cepillo de la Sangre. . . . .   | 990  | Otra publicando la cantidad ingresada en el cepillo de La Sangre, durante el mes de octubre, 1040. . . . .                                       | 1048 | Otra sobre adquisicion de fincas del Estado. . . . .  | 926 |
| Distribucion de fondos del mes de febrero. . . . .  | 933 | Otra relativa al ingreso de los mozos en la reserva. . . . .  | 990  | Otra reclamando copias de los presupuestos municipales ordinarios. . . . .   | 1042 | Otra publicando el reglamento para la liquidacion administracion y cobranza del impuesto transitorio sobre rentas, sueldos y asignaciones. . . . .    | 927 |
| MES DE MARZO.   |     | Otra sobre exencion de los mozos de la reserva. . . . .   | 990  | MES DE NOVIEMBRE.  |      | MES DE FEBRERO.   |     |
| Circular prohibiendo la prohominia de la Sangre. . . . .  | 940 | Distribucion de fondos del mes de junio. . . . .  | 991  | Circular previniendo que los recursos dealzada á este cuerpo se remitan por conducto del señor gobernador de la Provincia. . . . .               | 1051 | Circular referente á las sustracciones de fondos hechas por los carlistas. . . . .  | 928 |
| Otra señalando los precios á que han de liquidarse los suministros hechos durante el mes de febrero. . . . .  | 942 | MES DE JULIO.   |      | Otra publicando el reparto para los gastos de la cárcel de este partido durante el año económico. . . . .  | 1051 | Otras señalando premios á huérfanas de militares muertos en campaña, 929, 931 y . . . . .   | 931 |
| Distribucion de fondos del mes de marzo. . . . .  | 944 | Circular señalando los precios á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil. . . . . | 993  | Otra reclamando el importe del segundo trimestre. . . . .  | 1055 | Otra sobre uso del sello del Estado en los documentos de timbre. . . . .  | 929 |
| Circular anunciando la subasta de los baños de Campos. . . . .  | 945 | Otra reclamando las cuentas de fondos municipales de 1870 á 1871. . . . .   | 993  | Otra señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas y guardia civil. . . . .                                     | 1055 | Otra advirtiendo á los dueños de diligencias quedan encargados la guardia civil y carabineros para hacer cumplir la ley de presupuestos. . . . .      | 929 |
| Otra pidiendo ejemplares de varios presupuestos. . . . .  | 948 | Otra anunciando el producto del cepillo de la Sangre durante el mes de junio. . . . .   | 994  | Distribucion de fondos del mes de noviembre. . . . .   | 1049 | Otra referente al impuesto sobre derechos reales y transmision de bienes. . . . .   | 929 |
| Otra sobre reclamaciones contra los medios acordados para cubrir el déficit. . . . .  | 948 | Otra pidiendo á los alcaldes un estado del número de mozos que resulte de sus respectivos alistamientos. . . . .                | 995  | MES DE DICIEMBRE.  |      | Otra sobre la exaccion de 2 p <sup>o</sup> impuesto á la riqueza líquida. . . . .   | 929 |
| Otra recomendando á los Ayuntamientos satisfagan los débitos que tienen con el Tesoro. . . . .  | 950 | Distribucion de fondos del mes de julio. . . . .  | 995  | Circular publicando el reparto de los gastos del cordon sanitario marítimo para 1867. . . . .  | 1059 | Otra abriendo el pago del mes de enero á las clases pasivas. . . . .  | 929 |
| Otra dictando reglas para la lactancia de los niños expósitos. . . . .  | 953 | Circular reclamando las cuotas provinciales de 72-73 á varios ayuntamientos que están en descubierto. . . . .                   | 997  | Otra consignando el producto del cepillo de La Sangre durante el mes de noviembre. . . . .   | 1059 | Otra recordando el vencimiento del tercer trimestre de las contribuciones directas. . . . .   | 929 |
| MES DE ABRIL.   |     | Otra publicando el presupuesto ordinario de esta provincia correspondiente á 1873-74. . . . .                                   | 997  | Distribucion de fondos del mes de diciembre. . . . .   | 1062 | Otra recomendando el pago del impuesto correspondiente á contratos ó herencias, 929 y . . . . .   | 931 |
| Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de marzo. . . . . | 959 | Otra referente á presupuestos municipales. . . . .  | 1004 | Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas y guardia civil. . . . .                                 | 1064 | Otra publicando el reglamento para cobranza del impuesto de cédulas de empadronamiento y licencias de armas y caza. . . . .                           | 931 |
| Otra publicando la ley sobre organizacion de los voluntarios de la República. . . . .   | 959 | MES DE AGOSTO.  |      | ADMINISTRACION ECONOMICA.  |      | Otra sobre fincas que deban reservarse de la venta. . . . .   | 931 |
| Otra pidiendo copia del censo electoral. . . . .  | 960 | Estado de la recaudacion y de la inversion de fondos durante el 4. <sup>o</sup> trimestre de 1872-73. . . . .                   | 1007 | MES DE ENERO.  |      | Otra referente al derecho de retraer en el plazo de seis meses, las fincas aplicadas al pago de contribuciones. . . . .                               | 931 |
| Otra publicando las condiciones para el arriendo del Teatro de Palma. . . . .   | 963 | Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos durante el mes de julio. . . . .                     | 1009 | Circular reclamando las certificaciones del 20 p <sup>o</sup> de propios. . . . .  | 915  | Otra publicando un capitulo relativo al impuesto de derechos reales y transmision de bienes. . . . .  | 931 |
| Otra publicando los presupuestos de los gastos de cárceles de Manacor, Menorca é Ibiza. . . . .   | 964 | Nota de las cantidades ingresadas y satisfechas para el culto de La Sangre. . . . .   | 1009 | Otra referente á amortizacion de bonos del Tesoro. . . . .   | 915  | Otra subastando el papel para cagatillas de cigarrillos. . . . .  | 931 |
| Estado de recaudacion é inversion de fondos durante el tercer trimestre de 72 á 73. . . . .   | 964 | Circular referente al pago de las amas de lactancia. . . . .  | 1010 | Otras sobre venta de varias embarcaciones apresadas con tabaco. . . . .  | 915  | MES DE MARZO.   |     |
| MES DE MAYO.  |     | Otra reclamando cuotas provinciales. . . . .  | 1013 | Otra relativa á calificación de diezmos que disfrutaba el Seminario de San Pedro. . . . .  | 915  | Circular sobre interpretacion del reglamento del impuesto de derechos reales. . . . .   | 931 |
| Dictámenes referentes á la inversion de fondos de la Academia de Bellas Artes. . . . .  | 968 | Distribucion de fondos del mes de agosto. . . . .   | 1013 | Otro señalando las personas á quienes han cabido en suerte premios concedidos á las huérfanas de militares muertos en campaña, 916, 919. . . . . | 922  | Otras señalando huérfanas á las cuales han tocado premios de la loteria, 940, 946 y . . . . .   | 931 |
| Circular señalando el precio á que deben liquidarse los suministros hechos durante el mes de abril. . . . .   | 968 | MES DE SETIEMBRE.   |      | Otra señalando los números de papel sellado que han sufrido estravio. . . . .  | 916  | Otra abriendo la mensualidad de febrero á las clases pasivas. . . . .   | 931 |
| Estracto de las cuentas generales de fondos provinciales. . . . .   | 970 | Circular de la Comision señalando dia para la distribucion de los mozos de la reserva. . . . .                                  | 1020 | Otra sobre cedulas de empadronamiento y licencias de uso de armas. . . . .   | 919  | Otra sobre indemnizacion de los diezmos que percibía D. Jaime   |     |
| Circular señalando á cada pueblo la cantidad que deben incluir en sus repartos por gastos provinciales. . . . .                                       | 972 | Otras referentes al empréstito nacional de 175 millones, 1021 y . . . . .   | 1025 | Otra citando á las personas que tengan incoado expediente sobre capellanias familiares ó de sangre. . . . .                                      | 919  |   |     |
| Estracto de sesiones de la Diputacion provincial. . . . .   | 973 | Repartimiento del cupo de los mozos de la reserva. — Extraordinario de 8 setiembre. . . . .                                     |      | Otra sobre impuesto de billetes de viajeros y trasportes de mercancías. . . . .  | 919  |   |     |
| Circular para que los Ayuntamientos ingresen las cuotas del cuarto trimestre de 72-73. . . . .  | 974 | Nota de las cantidades ingresadas y satisfechas durante el mes de agosto para el culto de la San-                               |      | Otra referente á la contribucion que   |      |   |     |
| Presupuesto adicional al ordina-  |     |   |      |  |      |   |     |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| Morey de la caballeria Son Martin, 942. . . . . 945   | Otra sobre descubiertos del derecho de hipotecas. . . . . 973  | vicio de todos los empleados cesantes. . . . . 1000  | necesita en la fábrica del sello. 1048  |
| Otra por la que se reconoce á favor de D. Mariano Orlandis la indemnización de la caballeria Binimelis, 942 y . . . . . 945       | Otras anunciando una subasta de papel de cajetillas de cigarros, y que la subasta para la enagenacion de la vena de tabacos se celebrará el 17 de junio. . . . . 973 | Otra rectificando la tasacion de un falucho. . . . . 1001  | Otra sobre cédulas de empadronamiento . . . . . 1050  |
| Otra referente á licencias de uso de armas y de caza. . . . . 948   | Otra sobre extravio de varias cartas de pago. . . . . 975  | Relacion de fallecidos por contribucion industrial correspondiente á 1870-71. . . . . 1005                                       | Otra referente á la matricula impuesta á los cazadores de oficio con armas de fuego . . . . . 1052                    |
| Otra participando que D. Monserrate Mut, administrador que fué de la Aduana de Porto-Colom, solicita la devolucion de fianza. 948 | Otra determinando que las cesiones de crédito contribuyan con el uno por ciento del capital cedido. . . . . 977  | MES DE AGOSTO.   | Otra relativa al ingreso de las reservas . . . . . 1052   |
| Otra relativa á formacion de la matricula industrial. . . . . 949   | Otra y reparto de la contribucion territorial de la provincia para 1873-74. . . . . 979  | Relacion de individuos que deben ser baja en la matricula de 1870 á 71, 1006 y . . . . . 1007                                    | Otra sobre admision de cantidades en caja por cuenta de billetes de la loteria. . . . . 1052                          |
| Otra abriendo el pago de la mensualidad de marzo á las clases pasivas. . . . . 952  | Otra reclamando las certificaciones del 20 p <sup>o</sup> de propios. . . . . 952  | Circulares designando las huérfanas á las cuales han cabido premio en los sorteos de la loteria de Madrid, 1008 y . . . . . 1011 | Otra referente á la matricula de caballerias. . . . . 1052  |
| Otra reclamando el cumplimiento del reglamento sobre el impuesto de derechos reales. . . . . 952                                  | MES DE JUNIO.  | Otra relativa al cobro del primer trimestre de contribucion. . . . . 1009  | Otra para la adquisicion de 500 mil kilogramos de tabaco. . . . . 1053  |
| MES DE ABRIL.   | Circular sobre perdon de multas por falta de pago del impuesto de traslacion de dominio. . . . . 982   | Otra abriendo el pago de la mensualidad de mayo á las clases pasivas. . . . . 979  | Otra sobre targetas postales. . . . . 1054  |
| Circular sobre redencion y venta de bienes nacionales. . . . . 953  | Otra referente á recuentos de efectos estancados. . . . . 982  | Otra referente á la venta de un falucho. . . . . 1011  | Otra relativa á la cobranza de empréstito de 175 millones de pesetas. . . . . 1057                                    |
| Otra señalando premios á huérfanas, 953, 958 y . . . . . 963  | Otra señalando premio á huérfanas de militares muertos en campaña 982, 986, . . . . . 988  | Otra sobre supresion del 1 por 100 que devengaban las herencias de ascendientes y descendientes. . . . . 1014                    | MES DE DICIEMBRE.   |
| Otra sobre recaudacion del impuesto de rentas, sueldos y asignaciones, y cédulas de empadronamiento. . . . . 956                  | Otra referente á la matricula industrial de 1873-74. . . . . 984   | Otra aclarando algunas dudas en la ley de exencion de derechos reales. . . . . 1014  | Circular anunciando la subasta del papel que se necesita en la fábrica nacional del sello 1058, 1063 y . . . . . 1064 |
| Otra anunciando la venta de un buque. . . . . 958   | Otra relativa al cambio de sellos de comunicaciones. . . . . 985   | Otra sobre la bonificacion del 2 por 100. . . . . 1014   | Otra sobre admision de valores en pago de la mitad de las cuotas del empréstito. . . . . 1059                         |
| Otra para la segunda subasta de papel para cajetillas de picaduras, cigarrillos y paquetes de rapé. . . . . 958                   | Otra sobre cancelacion de fianza de D. Rafael Rosselló. . . . . 987  | Otra referente á los industriales comprendidos en la tarifa de patentes. . . . . 1014  | Otra referente á derechos reales. 1060  |
| Otra respecto á la formacion de la matricula industrial y de comercio. . . . . 959  | Otra rectificando algunas equivocaciones en las matriculas de industria y comercio ultimamente publicadas. . . . . 987   | Otra relativa al impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado, de la provincia y del municipio. . . . . 1017                 | Otra sobre cambio de efectos timbrados. . . . . 1061  |
| Otra sobre exencion del 6 p <sup>o</sup> al impuesto de rentas y sueldos. 960   | Otra publicando el reglamento y tarifas de la contribucion industrial; Extraordinario. . . . . 988   | Otra aprobando la liquidacion de la caballeria Socorrat. . . . . 1017  | Otra señalando las huérfanas de militares y patriotas que han obtenido premios 1061 y . . . . . 1069                  |
| Otra anunciando la subasta de cajones y envases, 960 y . . . . . 961  | Otra sobre cambio de sellos. . . . . 990   | Otra anunciando la supresion de cédulas de empadronamiento. 1018   | Otra referente á derechos de hipotecas y relevacion de multas. . . . . 1061   |
| Otra anunciando haberse formado el reparto adicional del 2 p <sup>o</sup> . 961   | Otra disponiendo el pago de la mensualidad de junio á las clases pasivas. . . . . 990  | MES DE SETIEMBRE.  | Otra sobre el impuesto de puertas, ventanas y balcones 1064 y . . . . . 1066  |
| Otra sobre despacho de asuntos pendientes de resolucion. . . . . 961  | Otra publicando la subasta para la adquisicion de 804 resmas de papel. . . . . 992   | Circular disponiendo el pago de agosto á las clases pasivas. . . . . 1019  | Otra sobre el impuesto de carruajes. . . . . 1064   |
| Otra disponiendo se averigüe si en esta provincia existen bienes de las órdenes militares. . . . . 964                            | Otra referente á la revista semestral de clases pasivas. . . . . 992   | Otras señalando huérfanas á las cuales ha tocado premio de la loteria, 1019-1028-1024-1025. 1028                                 | Otra anunciando la subasta para adquisicion de 770 resmas de papel. . . . . 1064                                      |
| Otra participando que el dia 1.º de mayo empezará la cobranza del 4.º trimestre. . . . . 965                                      | Otra relativa á tarifas de la contribucion industrial . . . . . 992  | Otra publicando el reparto de la bonificacion del 2 por 100. . . . . 1021  | Otra relativa á derechos reales y trasmision de bienes y pago de los derechos hipotecarios. . . . . 1065              |
| Otra sobre remision de estados trimestrales de contribucion. . . . . 966  | MES DE JULIO.  | Otras referentes al empréstito de 175 millones, 1021 y . . . . . 1023  | Otra abriendo una mensualidad á las clases pasivas. . . . . 1066  |
| MES DE MAYO.  | Premios obtenidos por huérfanas de militares muertos en campaña, 993, 996. . . . . 1002  | Otra subastando un buque apresado con contrabando. . . . . 1022  | Otra relativa al impuesto de timbre. . . . . 1066   |
| Circular referente á los suministros que hacen los ayuntamientos á los cuerpos del ejército y guardia civil. . . . . 967          | Circular relativa á la presentacion de cupones. . . . . 993  | Otra sobre el impuesto de las cédulas de empadronamiento. . . . . 1025   | Otra sobre admision de valores en pago del empréstito 1067 y . . . . . 1068   |
| Otra abriendo el pago de la mensualidad de mayo á las clases pasivas. . . . . 967   | Otra mandando que continúe espendiendose los sellos de 250 milésimas de escudo. . . . . 994  | Otra reclamando las cuentas de bienes de propios. . . . . 1028   | Otra sobre falsificacion de sellos de 10 céntimos. . . . . 1069   |
| Otra señalando premios á huérfanas de militares fallecidos en el campo del honor, 969, 973. . . . . 976                           | Otra participando á los alcaldes que en el boletin extraordinario de 21 de junio último se halla el reglamento de la contribucion industrial. . . . . 994            | Otra referente á derechos reales. 1029   | Otra subastando un falucho. . . . . 1069  |
| Otra relativa á documentos que deben remitirse á la fábrica nacional del sello. . . . . 969                                       | Otra referente á la formacion del nuevo amillaramiento. . . . . 994  | MES DE OCTUBRE.  | Otra referente á la revista semestral. . . . . 1070   |
| Otra declarando exentos del derecho de registro los efectos estancados que trasporten los contratistas. . . . . 969               | Otra reproduciendo la escala de los documentos de giro. . . . . 994  | Circular señalando las huérfanas á las cuales ha tocado el premio de la loteria 1034 1036 . . . . . 1044                         | AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS.  |
| Otra anunciando la subasta de 500 mil kilogramos de tabaco hoja habana vuelta de abajo. . . . . 970                               | Otra publicando la instruccion para llevar á efecto lo prescrito sobre amillaramientos. . . . . 994  | Otra sobre rectificacion del amillaramiento de riqueza. . . . . 1038   | MES DE ENERO.   |
| Otra idem para la enagenacion de la vena de tabacos de todas clases. 970  | Otra sobre remision de estados trimestrales. . . . . 996   | Otra sobre escasez en el consumo de sellos. . . . . 1038   | El de Llummayor convoca los dueños de una casa de la calle de Buenos Aires. . . . . 913                               |
| Otra sobre venta de cigarros habanos peninsulares. . . . . 971  | Otra reclamando la cuenta de las cédulas de empadronamiento, 997. . . . . 1002   | Otra referente á recaudacion de contribuciones. . . . . 1038   | El de Alaró anuncia quedan reparados los estados de que trata el art. 32 de la ley de 23 febrero 1870. . . . . 918    |
| Otra referente á hacer efectivos los débitos por infracciones de ley de papel sellado y timbre. . . . . 972                       | Otra sobre presentacion de cupones de la Deuda Consolidada y Ferro-Carriles. . . . . 998   | Otra reclamando las cuentas de las cédulas de empadronamiento. . . . . 1038  | El de Establiments pone de manifiesto el reparto para cubrir el déficit de 1872-73. . . . . 918                       |
| Otra publicando el decreto sobre rectificacion de amillaramientos. . . . . 972  | Otra subastando un falucho apresado con contrabando. . . . . 998   | Otra anunciando la subasta necesaria para el suministro del papel necesario á la fábrica del sello. . . . . 1039                 | El de Bañalbufar anuncia la vacante de su secretaria. . . . . 919   |
|   | Otra reclamando certificacion del producto integro de los bienes de propios. . . . . 1000  | Otra aclarando varias dudas sobre legados, mandas y donaciones. 1042   | El de Puigpuñent saca á subasta las obras de su cementerio. . . . . 919   |
|   | Otra reclamando las hojas de ser-  | Otra reclamando las certificaciones de los productos de la renta de propios. . . . . 1042  | El de Capdepera expone un reparto. . . . . 919  |
|   |  | MES DE NOVIEMBRE.  | El de Palma publica el extracto de sus sesiones, 921 y . . . . . 922  |
|   |  | Circulares relativas al empréstito de 175 millones de pesetas. . . . . 1046  | El de Felanitx espone las bases del reparto vecinal de 1872-73. . . . . 922   |
|   |  | Otras sobre premios ó huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña 1047, 1053 . . . . . 1053                            | El de Mahon publica el extracto de sus sesiones. . . . . 922  |
|   |  | Otra publicando las condiciones para contratar el papel que se   | El de Santa Maria expone el reparto de 1872-73. . . . . 922   |

## MES DE FEBRERO.

|   |     |  |     |   |      |  |      |
|---|-----|--|-----|---|------|--|------|
| El de Villacarlos publica el extracto de sus sesiones. . . . .  | 929 | El de Muro anuncia la exposicion de un reparto extraordinario. . . . .   | 964 | El de Ibiza espone la alineacion de la calle de San Vicente. . . . .  | 992  | cion de Estados para el reparto municipal. . . . .   | 1018 |
| El de Mahon publica la division de distritos y colegios. . . . .  | 931 | El de Palma saca a subasta la adquisicion de 800 cananas, cinturones, pistoneras y talhi. . . . .  | 966 | MES DE JULIO.   |      | MES DE SETIEMBRE.  |      |
| El de Palma publica la cuenta de setiembre de los pobres socorridos por la Beneficencia. . . . .  | 932 | El mismo id. la construccion de 33 sepulturas. . . . .   | 966 | Los de Felanitx, Villa Carios, Inca, Selva, Manacor, Deyá, Sóller, Valldemosa, Campos, Pollensa y Palma anuncian la exposicion de los repartos, 993, 995, 997, 998. . . . . | 1003 | La de Manacor publica un bando prohibiendo trotar ó correr las caballerias por las calles. . . . .                             | 1019 |
| El de Porreras recomienda se recojan los estados de utilidades. . . . .   | 933 | El de Binisalem anuncia la distribucion de los estados de utilidades. . . . .  | 966 | El de Alaró anuncia la cobranza del segundo semestre del reparto general de dicha villa. . . . .  | 993  | El de Estallencs reclama los estatutos para la formacion del reparto municipal. . . . .  | 1021 |
| El de Buñola pone de manifiesto el reparto municipal de 70-71. . . . .  | 936 | El de Sineu expone la rectificacion de varios planos de calles de aquella poblacion. . . . .   | 966 | El de Valldemosa anuncia la vacante de la plaza de médico titular. . . . .  | 993  | El de Bañalbufar pone de manifiesto el presupuesto municipal. . . . .  | 1022 |
| El de Establiments anuncia la vacante de su secretaria. . . . .   | 937 | El de Sansellas pone de manifiesto el reparto general de 1871 á 1872. . . . .  | 966 | El de Palma anuncia la subasta para el alumbrado de petróleo durante el año 1873-74. . . . .  | 993  | El de Campos reclama la presentacion de estatutos para el reparto municipal. . . . .   | 1022 |
| El de Palma expone el proyecto de reforma de la calle de Yeseros. . . . .   | 938 | MES DE MAYO.   |     | El de Alcadia anuncia la vacante de su secretaria. . . . .  | 995  | El de Andraitx anuncia la vacante de su secretaria. . . . .  | 1022 |
| El mismo publica la cuenta de octubre de los pobres socorridos por la Beneficencia. . . . .   | 938 | El de Palma anuncia la reforma de la calle dels Hostals, de las calles de Miró y Ecce-Homo y de la plaza de la puerta de Jesus. . . . .  | 969 | El mismo anuncia las subastas de los arbitrios de la Plaza Mayor, venta del Pescado y Alhondiga publica. . . . .  | 994  | El de Felanitx id. id. . . . .   | 1024 |
| MES DE MARZO.   |     | El de Establiments anuncia quedar repartidos los estados de utilidades para un reparto general. . . . .  | 969 | El de Santa Eugenia espone el reparto general. . . . .  | 995  | El de Alcudia id. id. . . . .  | 1024 |
| El de Felanitx expone el reparto vecinal del año económico que cursa. . . . .   | 940 | El de Artá publica la alineacion de la calle de Son Servera. . . . .   | 970 | El de Palma anuncia la subasta del arbitrio de la Romana Universal. . . . .   | 996  | El de Algaida reclama la presentacion de Estados para el reparto municipal. . . . .  | 1024 |
| El de Valldemosa, id. id. . . . .   | 940 | El de Llummayor pone de manifiesto el reparto general de 1872 á 1873. . . . .  | 973 | El de Buger pone de manifiesto la alineacion de la calle del Pozo. . . . .  | 1002 | El de Buger pone de manifiesto el reparto municipal. . . . .   | 1024 |
| El de Felanitx anuncia la vacante de su Secretaria. . . . .   | 942 | El de Valldemosa anuncia la apertura de la cobranza del 2.º semestre de 72 á 73 del reparto general. . . . .   | 976 | El de Palma anuncia la reforma de las calles de los Angeles y Canals. . . . .   | 1003 | Los de Petra y la Puebla reclaman la presentacion de estados de utilidades para el reparto municipal. . . . .                  | 1025 |
| El de Manacor reclama de los propietarios que hayan dado alguna finca ó vendidola en pequeñas parcelas, el correspondiente plano. . . . . | 942 | El de Palma anuncia el sorteo de bonos municipales para el dia 30 del corriente. . . . .   | 978 | El mismo subasta los arbitrios establecidos en la plaza de la puerta de San Antonio, Casa Socorrador, tinglado de la plaza de Santa Eulalia y peso del carbon. . . . .      | 1003 | El de Palma espone la alineacion de las calles San Pedro, Sindicato, Botones y Temple. . . . .                                 | 1026 |
| El de Santa Eugenia espone el reparto municipal de 1871 á 1872. . . . .   | 942 | El mismo cita á los parientes de varios soldados del ejército expedicionario de Cuba. . . . .  | 978 | El mismo id. el Rastrillo de la Pescaderia y derecho de Matanza. . . . .  | 1004 | El de Sansellas anuncia la vacante de su secretaria. . . . .   | 1026 |
| El de Son Servera espone la relacion de las utilidades. . . . .   | 942 | El de Manacor anuncia el proyecto de alineacion de varias calles. . . . .  | 978 | El de Palma publica la subasta para empedrar las plazas y calles de esta ciudad. . . . .  | 1005 | El de Andraitx espone el reparto municipal. . . . .  | 1026 |
| El de Mercadal anuncia la vacante de su Secretaria. . . . .   | 943 | El de Pollensa espone el reparto general de 1870-71. . . . .   | 979 | El de Binisalem espone la alineacion de la calle de Seiva. . . . .  | 1005 | Los de Montuiri y Costitx reclaman la presentacion de los estatutos de utilidades. . . . .                                     | 1026 |
| El de Villafranca anuncia la vacante de su Secretaria. . . . .  | 947 | MES DE JUNIO.  |     | El de Binisalem espone la alineacion de la calle de Seiva. . . . .  | 1005 | El de Andraitx espone el reparto municipal. . . . .  | 1026 |
| El de Artá espone la relacion de utilidades. . . . .  | 948 | El de Manacor publica el extracto de sesiones. . . . .   | 981 | MES DE AGOSTO.  |      | El de Montuiri y Costitx reclaman la presentacion de los estatutos de utilidades. . . . .                                      | 1026 |
| El de Manacor anuncia haber fallecido en aquel hospital un hombre desconocido. . . . .  | 950 | El de Palma idem los números de los bonos sorteados durante el mes de mayo. . . . .  | 982 | La de Palma anuncia la alineacion de la plaza de Copiñas. . . . .   | 1006 | El de San José anuncia la vacante de su secretaria. . . . .  | 1031 |
| El de Selva espone el resumen de utilidades. . . . .  | 951 | Los de Buñola, Villafranca, Establiments, Bañalbufar, Capdepera, Estallencs, San Juan, Campanet, Buger, Andraitx, Algaida, Costix, Sineu, Puigpuñent, Petra, Santa Maria, Maria, Artá, Lloseta, Buñola, Puebla, Esporlas, Santa Eugenia, Son Servera, Muntuirí, Muro, Fornalutx, Alaró, Llummayor, Binisalem, Llubi, Marratxi, Alcudia, Escorca, Mercadal, Calviá, Porreras, Santa Margarita, Santañy, Felanitx, Mahon, Ciudadela, ponen de manifiesto el reparto territorial, 982, 983, 983 Extraordinario, 984, 985, 986, 987, 988, 990. . . . . | 991 | El de Santa Margarita la exposicion del reparto general. . . . .  | 1006 | El de Manacor anuncia una barriada en construccion. . . . .  | 1031 |
| El de Valldemosa anuncia la vacante de secretario. . . . .  | 952 | El de Palma anuncia la subasta del pan necesario para los presos de la carcel. . . . .   | 984 | El de Palma saca a subasta el arbitrio de la plaza de Atarazanas. . . . .   | 1007 | El de San Juan reclama la presentacion de estados de utilidades. . . . .   | 1031 |
| El de Pollensa pone de manifiesto las utilidades imponibles. . . . .  | 953 | El de Manacor subasta los arbitrios puestos de plaza, los pastos de las Sorts y el impuesto sobre las reses que se sacrifican en el matadero. . . . .  | 984 | El mismo id. el arbitrio establecido en el paseo de la Rambla. . . . .  | 1007 | MES DE OCTUBRE.  |      |
| El de Santa Margarita id. id. . . . .   | 953 | El de Palma publica la cuenta de noviembre último referente á la Beneficencia domiciliaria. . . . .  | 990 | El mismo espone la alineacion de la calle de Molineros. . . . .   | 1007 | La de Palma anuncia á los contribuyentes que no hayan recibido estatuto lo reclamen en la Secretaria del Ayuntamiento. . . . . | 1033 |
| MES DE ABRIL.   |     | El de Buger anuncia la vacante de la plaza de médico cirujano titular. . . . .   | 990 | El de Selva espone la alineacion de las calles Ancha y del Arroyo. . . . .  | 1007 | El de Maria publica los nombres de los aspirantes á su Secretaria. . . . .   | 1033 |
| El de Petra publica el resumen de utilidades para el reparto de 1872 á 1873. . . . .  | 954 | El de Palma anuncia la subasta del pan necesario para los presos de la carcel. . . . .   | 984 | El de Sansellas espone el reparto territorial. . . . .  | 1010 | El de Felanitx pone de manifiesto el reparto municipal. . . . .  | 1034 |
| El de Inca id. de 1871 á 1872. . . . .  | 954 | El de Manacor subasta los arbitrios puestos de plaza, los pastos de las Sorts y el impuesto sobre las reses que se sacrifican en el matadero. . . . .  | 984 | El de Palma espone al público el presupuesto de 1873 á 1874. . . . .  | 1011 | El de Calviá recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . . .  | 1034 |
| La de Marratxi anuncia hallarse detenidos en el corral de aquella villa, dos corderas. . . . .  | 955 | El de Palma publica la cuenta de noviembre último referente á la Beneficencia domiciliaria. . . . .  | 990 | El de Manacor espone el proyecto de alineacion de la calle del Torrente. . . . .  | 1013 | El de Sineu idem idem. . . . .   | 1034 |
| El de Campos anuncia la vacante de su secretaria. . . . .   | 955 | El de Buger anuncia la vacante de la plaza de médico cirujano titular. . . . .   | 990 | El de Santañy, id. el reparto para cubrir el déficit provincial y municipal. . . . .  | 1013 | El de Llubi pone de manifiesto su reparto. . . . .   | 1034 |
| El de Estallencs, id. la plaza de médico titular. . . . .   | 955 | El de Palma publica la cuenta de diciembre último referente á la Beneficencia domiciliaria. . . . .  | 992 | El de San José de Ibiza anuncia la vacante de su secretaria. . . . .  | 1013 | El de Mahon anuncia la vacante de su Secretaria. . . . .   | 1034 |
| El de Son Servera espone el reparto del presupuesto municipal. . . . .  | 955 | El mismo cita á los mozos de la reserva de este año. . . . .   | 992 | El de Maria anuncia la vacante de su secretaria. . . . .  | 1015 | El de Esporlas anuncia la vacante de la plaza oficial sache. . . . .   | 1035 |
| La de Palma cita á los padres ó parientes de Miguel Castañer y Salvá. . . . .   | 956 |  |     | El de Alaró publica la alineacion de una calle entre la de Ferrer y la del Arrabal. . . . .   | 1015 | El de Muro y Marratxi ponen de manifiesto sus repartos. . . . .  | 1035 |
| La de Alaró espone el reparto municipal. . . . .  | 956 |  |     | El de Bañalbufar espone el resumen de utilidades liquidas. . . . .  | 1015 | El de Valldemosa recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . . .  | 1035 |
| El de Valldemosa anuncia la abertura de la cobranza del reparto general de dicho pueblo. . . . .  | 957 |  |     | El de Establiments publica la vacante de la plaza de oficial sache. . . . .   | 1018 | La de Palma anuncia haberse encontrado un boton de oro para puño de camisa. . . . .  | 1036 |
| El de Establiments anuncia la ultimacion de las listas electorales. . . . .   | 957 |  |     | El de Villacarlos la vacante de su secretaria. . . . .  | 1018 | El de Puigpuñent pone de manifiesto su reparto. . . . .  | 1037 |
| El de Llummayor anuncia la vacante de su Secretaria. . . . .  | 959 |  |     | El de Muro reclama la presentacion de Estados para el reparto municipal. . . . .  | 1018 | El de Santa Eugenia reclama los estados de utilidades. . . . .   | 1037 |
| La de Palma anuncia la exposicion de las listas electorales. . . . .  | 960 |  |     |   |      |  |      |
| La de Alaró subasta la construccion de un depósito de agua. . . . .   | 960 |  |     |   |      |  |      |
| El de Artá publica la rectificacion de las calles de las Rocas y de ne Caseta. . . . .  | 961 |  |     |   |      |  |      |
| El de Capdepera anuncia la cobranza del reparto vecinal. . . . .  | 961 |  |     |   |      |  |      |
| El de Sóller anuncia la prorogacion   |     |  |     |   |      |  |      |

|  |      |   |      |  |     |  |      |
|--|------|---|------|--|-----|--|------|
| El de la Puebla pone de manifiesto su reparto. . . . .   | 1038 | basta para la construccion de tres tinglados. . . . .   | 1058 | la nueva ley de Enjuiciamiento criminal. . . . .   | 934 | en los articulos 275, 285 y 286 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria. . . . .                                  | 986  |
| El de Capdepera recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . . .                             | 1038 | Los de Villafranca, Maria y Muro esponen sus repartos. . . . .  | 1058 | Otra anunciando las vacantes de las Secretarias de las Audiencias de Las Palmas, Valencia y Sevilla. . . . .   | 934 | Otra convocando el jurado para entender en dos causas. . . . .   | 988  |
| El de Porreras idem idem. . . . .  | 1038 | Los de Petra, San Juan y Escorca esponen sus repartos. . . . .  | 1060 | Ley concediendo una amnistia. . . . .  | 937 | Otra anunciando la provision de la notaria de Campos. . . . .  | 991  |
| El de Establiments pone de manifiesto su reparto. . . . .  | 1038 | El de la Puebla anuncia la prolongacion de la calle del Ruido. . . . .  | 1060 | Circular del Ministerio fiscal sobre rebelion militar. . . . .   | 938 | MES DE JULIO.  |      |
| La de Palma publica una circular respecto á los sucesos del mes de octubre referente á cantonales. . . . .   | 1039 | El de Felanitx subasta la corta y poda de pinos del monte de San Salvador. . . . .  | 1060 | MES DE MARZO.  |     | Sentencia contra D. Mateo Martinez sobre violacion y abusos deshonestos. . . . .   | 996  |
| La de San Juan Bautista anuncia la vacante de su Secretaria. . . . .   | 1039 | El de Lummajor espone el proyecto de alineacion y vacante de la calle del convento, . . . . .   | 1060 | Circular respecto la abdicacion de D. Amadeo y proclamacion de la Republica. . . . .   | 940 | Otra en autos incoados por D. Antonio Bagur contra D. Miguel Domenge sobre preparacion de demanda. . . . .                       | 997  |
| El de Campos pone de manifiesto su reparto. . . . .  | 1039 | Los de Porreras, Valldemosa y Montuiri esponen sus repartos. . . . .  | 1062 | Otra trasladando la ley sobre procesados por delitos politicos. . . . .  | 942 | Decreto sobre el modo y por quien deben verificarse los analisis quimicos necesarios á la investigacion de delitos. . . . .      | 1000 |
| El de Sineu idem idem. . . . .   | 1040 | El de Ciudadela recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . . .  | 1062 | Otra id. disponiendo que la Justicia se administre en nombre de la Nacion. . . . .   | 942 | MES DE AGOSTO.   |      |
| El de Ciudadela idem idem. . . . .   | 1040 | El de Inca anuncia la vacante de su Secretaria. . . . .   | 1062 | Otra señalando dias para los exámenes de aspirantes á procuradores. . . . .  | 943 | Anuncio referente á exámenes de procuradores, . . . . .  | 1008 |
| Los de Maria y Son Servera recomiendan la presentacion de estados de utilidades. . . . .                     | 1040 | El de Villacarlos idem la plaza de médico-cirujano. . . . .   | 1062 | Otra convocando á oposiciones para llenar la vacante de la Notaria de Mercadal. . . . .  | 943 | Otro haciendo saber el fallecimiento del procurador D. José Perelló y Bosch. . . . .   | 1009 |
| El de Manacor publica el extracto de sus sesiones. . . . .   | 1041 | Los de Campanet y Alaró esponen sus repartos. . . . .   | 1063 | Otra reproduciendo la ley que faculta á las partes contrarias á la Administracion el nombramiento de procurador. . . . .   | 943 | Sentencia en autos de D. José Tur y Llaneras, contra Francisca Matutes. . . . .  | 1010 |
| El de Palma pone de manifiesto el reparto. . . . .   | 1043 | El de Binisalem espone la alineacion de las calles de San José y de la Porteta. . . . .   | 1063 | Otra señalando dias para exámenes de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales. . . . .   | 945 | Leyes de abolicion de la gracia de indulto; y de estension de la amnistia á varios delitos. . . . .                              | 1013 |
| Los de Villacarlos y Felanitx idem idem. . . . .   | 1043 | El de Manacor idem el croquis del caserío que debe establecerse en la Carrotxa. . . . .   | 1063 | Lista de los Jurados de la provincia, 945, 946, 949 y . . . . .  | 952 | Otra sobre declaracion del Registro de propiedad. . . . .  | 1015 |
| El de Palma publica un anuncio prohibiendo la visita al cementerio los dias 1 y 2 de noviembre. . . . .      | 1044 | El de Puigpuñent idem el perimetro de la calle del Estanco. . . . .   | 1063 | Otra de los jurados que han de entender en la causa contra Gabriel Oliver sobre violacion. . . . .   | 952 | MES DE SETIEMBRE.  |      |
| Los de Campanet y Manacor recomiendan la presentacion de estados de utilidades. . . . .                      | 1044 | El de Estallencs id. de la calle de Alemañy. . . . .  | 1063 | Otra disponiendo no se exija juramente á los funcionarios del poder judicial. . . . .  | 952 | Ley relativa á registro de censos, foros, y demas derechos de naturaleza real. . . . .   | 1022 |
| Los de Costitx, Santa Maria, Buger y Algaida ponen de manifiesto sus repartos. . . . .                       | 1044 | El de Felanitx idem la apertura de una carretera desde la de Puerto-Colom á la cala del Alzar. . . . .                                  | 1063 | MES DE ABRIL.  |     | Circular referente á los aspirantes á la judicatura. . . . .   | 1031 |
| MES DE NOVIEMBRE.  |      | El mismo anuncia el saneamiento de la marisma existente, en Puerto Colom. . . . .   | 1063 | Circular de la fiscalia referente á las rebeliones militares. . . . .  | 954 | MES DE OCTUBRE.  |      |
| El de Manacor publica un anuncio sobre adquisicion de terreno. . . . .                                       | 1045 | El de Establiments anuncia la vacante de la plaza de peon caminero. . . . .   | 1064 | Otra publicando las listas de los jurados de Ibiza. . . . .  | 958 | Circular publicando el arreglo de las Salas del Tribunal Supremo de Justicia. . . . .  | 1032 |
| El de Villafranca reclama la presentacion de los estados de utilidades. . . . .                              | 1045 | El de Mercadal anuncia la vacante de la plaza de médico-cirujano. . . . .   | 1065 | Otra sobre levantamiento de actas por los notarios de hechos que ocurren durante la eleccion. . . . .  | 962 | Otra convocando el Jurado para el dia 6 de octubre. . . . .  | 1032 |
| El de Alaró anuncia se recogerán los estados de utilidades. . . . .  | 1046 | Los de Santa Eugenia, Estallencs y San Juan, esponen al público sus repartos. . . . .   | 1065 | Otra publicando los aranceles judiciales para lo criminal. . . . .   | 963 | Otra sobre administracion de Justicia del fiscal del Tribunal Supremo. . . . .   | 1033 |
| El de Muro recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . . .                                  | 1048 | La de Palma publica un anuncio para el aumento de la Guardia municipal. . . . .   | 1066 | Otra sobre provision de notarias vacantes. . . . .   | 964 | Otra para que se proteja la recaudacion de los impuestos. . . . .  | 1034 |
| Los de Palma y Villafranca ponen de manifiesto sus repartos. . . . .   | 1050 | El de Ferrerías anuncia la vacante de la plaza de médico-cirujano. . . . .  | 1068 | MES DE MAYO.   |     | Otra publicando una sentencia en pleito que siguen D. Juan Batteman y D. Guillermo Hoppe contra D. Acisclo Gabilondo. . . . .    | 1034 |
| La de Palma llama á los aspirantes de la Guardia municipal. . . . .  | 1052 | Los de Inca, Deyá y Lummajor esponen sus repartos. . . . .  | 1068 | Decreto referentes á la incripcion de nacidos en el Registro civil. . . . .  | 971 | Otra referente á nombramiento de magistrados. . . . .  | 1039 |
| La misma anuncia la construccion de un tinglado. . . . .   | 1052 | El de Buñola subasta la traslacion de los lavaderos. . . . .  | 1068 | Reglamento para los ejercicios de oposicion á las plazas de auxiliares de la Direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado. . . . . | 974 | Otra modificando varios articulos del decreto de 8 de mayo. . . . .  | 1040 |
| El de Santa Margarita espone el perimetro de varias calles. . . . .  | 1053 | El de Petra anuncia la vacante de su secretaria. . . . .  | 1068 | Circular relativa á las elecciones de diputados á Cortes. . . . .  | 975 | Otra suspendiendo la ley de 24 junio de 1869 y la instruccion de 25 del mismo mes y año. . . . .                                 | 1040 |
| El de Maria pone de manifiesto el reparto. . . . .   | 1053 | El de Palma recomienda la presentacion de los estados de utilidades. . . . .  | 1069 | Decreto sobre provision de juzgados de entrada. . . . .  | 976 | Otra referente á suspension de garantías. . . . .  | 1043 |
| El de Palma pone de manifiesto un presupuesto extraordinario. . . . .  | 1054 | El mismo anuncia el proyecto de declaracion de utilidad pública referente al edificio de la estacion del ferro-carril en Palma. . . . . | 1070 | Circular suspendiendo la reunion del Jurado en Inca por haberse sobreesido la causa en virtud del cual fué convocado. . . . .                                    | 977 | Otra anunciando la vacante de una plaza de escribiente. . . . .  | 1044 |
| El mismo subasta diez y ocho mil hojas de padron. . . . .  | 1054 | Los de Porreras, Santa Eugenia y Campanet, esponen sus repartos. . . . .  | 1070 | Otra sobre provision de las plazas de médicos forenses. . . . .  | 977 | MES DE NOVIEMBRE.  |      |
| El de Buñola espone el reparto. . . . .  | 1054 | SECRETARIA DE GOBIERNO  |      | MES DE JUNIO.  |     | Circular sobre deudores morosos que utilizan las aguas. . . . .  | 1046 |
| El de Esporlas reclama la presentacion de los estados de utilidades. . . . .                                 | 1055 | DE LA AUDIENCIA.  |      | Circular anunciando las vacantes de médicos forenses en los distritos de la Catedral, de Ibiza, Inca y Mahon. . . . .  | 981 | Otra publicando la sentencia en el pleito que siguen Sebastiana y Micaela Vidal contra su hermano Pedro Vidal y Escalas. . . . . | 1047 |
| El de Calviá pone de manifiesto el reparto. . . . .  | 1055 | MES DE ENERO.   |      | Otra del ministerio fiscal sobre elecciones. . . . .   | 983 | Otra sobre aspirantes á notarias vacantes. . . . .   | 1047 |
| El de Palma anuncia el proyecto de declaracion de utilidad pública referente á la estacion de Palma. . . . . | 1057 | Circular referente al establecimiento de la Ley de enjuiciamiento criminal. . . . .   | 921  | Otra haciendo saber que la Republica federal es la forma de gobierno de la Nacion Española. . . . .  | 984 | MES DE DICIEMBRE.  |      |
| El mismo subasta la construccion de 33 uniformes para la Guardia municipal. . . . .                          | 1057 | Ley cambiando el número 5 del articulo 941 de la de enjuiciamiento civil. . . . .   | 922  | Sentencia en tercera de dominio interpuesta por D. Juan Bautista Bilton. . . . .   | 985 | Circular sobre sustituciones de notarios. . . . .  | 1065 |
| El de Ariá pone de manifiesto el reparto vecinal. . . . .  | 1057 | MES DE FEBRERO.   |      | Circular en la que se previene no se halla vacante, como estaba anunciada la plaza de médico forense de Mahon. . . . .   | 985 | Otra referente á la provision de varias plazas del archivo y biblioteca del ministerio de Gracia y Justicia. . . . .             | 1065 |
| El de San Juan Bautista publica los nombres de los aspirantes á secretario. . . . .                          | 1057 | Circular relativa á la Junta calificadora de aspirantes á la judicatura. . . . .  | 931  | Otra participando el cambio hecho  |     | JUZGADOS.  |      |
| El de Alayor publica la vacante de su secretaria. . . . .  | 1057 | Otra referente al planteamiento de  |      |  |     | MES DE ENERO.  |      |
| El de Algaida pone de manifiesto el reparto. . . . .   | 1057 |   |      |  |     | El de Ibiza publica el abintestato de Ramona Ramon y Ramon. . . . .  | 915  |
| MES DE DICIEMBRE.  |      |   |      |  |     | El de Manacor id. el de Juana Ma-  |      |
| La de Palma anuncia segunda su   |      |   |      |  |     |  |      |

|   |     |  |     |   |     |
|---|-----|--|-----|---|-----|
| ria Massanet. . . . .   | 915 | El mismo vende una casa en Felanitx. . . . .   | 934 | crean con derecho á heredar á Vicente Soler. . . . .  | 944 |
| El municipal de Lloseta anuncia la vacante de su secretaria. . . . .  | 915 | El de Manacor publica el abintestato de Isabel Gari. . . . .   | 934 | El de la Lonja idem. á D. <sup>a</sup> Maria Rius y Salvá y D. Miguel Rullan y Homar. . . . .   | 944 |
| El de la Catedral vende una casa en la calle de los Olmos. . . . .  | 916 | El de la Lonja vende una pieza de tierra llamada Son Pere Miquel. . . . .  | 936 | El de Inca publica el abintestato de Margarita Martí. . . . .   | 944 |
| El de Inca publica el abintestato de Margarita Martí y Pons. . . . .  | 916 | El mismo publica los abintestatos de Antonio Miró y Francisco Roca. . . . .  | 936 | El de la Catedral cita á los que se crean con derecho á heredar á Antonio Nicolau Xamena y otros. . . . .   | 945 |
| El de la Catedral vende una casa en la calle del Agua. . . . .  | 917 | El de Mahon idem de Rafael Olives y Goñalons. . . . .  | 936 | El de la Lonja id. á Margarita Cardell y Puigserver y á Maria Salas y Roca. . . . .   | 945 |
| El mismo publica el abintestato de Antonio Nicolau y Xamena y otros. . . . .  | 917 | El de Ibiza idem de Antonio Ferrer y Ferrer. . . . .   | 936 | El de Mahon id. á Juan Coll y Cardona. . . . .  | 945 |
| El de Mahon id. id. de D. José Riudavets y Tuduri. . . . .  | 917 | El de Llummayor anuncia la vacante de suplente de la Secretaria. . . . .   | 936 | El de la Catedral cita á un hombre que compró un carro á Antonio Roca. . . . .  | 946 |
| El de Ibiza publica la sentencia en autos de Mariano Escandell, contra su hija Francisca Torres. . . . .  | 917 | El de la Catedral cita á dos hombres desconocidos. . . . .   | 937 | El mismo cita á Jorge Riera. . . . .  | 946 |
| El de Mahon cita á los herederos de D. Estéban Sastre y Pomar y otros. . . . .  | 918 | El mismo cita á Jorge Riera. . . . .   | 937 | El mismo publica los abintestados de D. <sup>a</sup> Josefa Gonzales, y de Matias Pieras. . . . .   | 946 |
| El de la Lonja publica el abintestato de Margarita Puigserver y Cardell, Jaime Gelabert y Juana Ana Rosselló y Sebastiana Matas. . . . .  | 919 | El de la Lonja vende una finca llamada <i>Can Juan Pera</i> . . . . .  | 937 | El mismo vende una casa en la villa de Santañy. . . . .   | 946 |
| El de la Catedral vende una finca situada en la calle de San Cayetano. . . . .  | 919 | El de Ibiza publica la sentencia en autos de D. Bartolomé Ferrer contra D. Francisco Javier Viñas. . . . .   | 937 | El de la Lonja vende un primer piso en el callejon llamado dels Molins. . . . .   | 946 |
| El mismo subasta la mitad de la hacienda de Can Toni Toronges. . . . .  | 919 | El de la Lonja cita á los que se crean con derecho á la herencia de Nicolas Serra. . . . .   | 938 | El mismo vende una fábrica de jabon. . . . .  | 946 |
| El mismo publica el abintestato de José Gabucio y Palou, Juan Lliñá y Taltavull, Juan Floritx y Pons, Miguel Cornes y Sintas, Francisco y José Rigalt. . . . .                            | 919 | El de Manacor id. á Juana Maria Massanet. . . . .  | 938 | El mismo publica el abintestato de Bartolomé Mulet. . . . .   | 946 |
| El municipal de Manacor anuncia la vacante de su secretaria. . . . .  | 919 | El de la Lonja publica el abintestato de Gerónimo Pastor y Roig. . . . .   | 939 | El mismo vende varias fincas en Campos propias de Antonio y damian Prohens. . . . .   | 946 |
| El de la Lonja publica el abintestato de D. Guillermo Aguiló y Forteza y D. Matias Carbonell y Enseñat. . . . .   | 920 | El de la Catedral idem de D. Miguel Munar. . . . .   | 939 | El de Mahon cita á los que se crean con derecho á heredar á Benito Sintas. . . . .  | 946 |
| El de San Pedro de Barcelona publica una nota de alhajas que han sido robadas. . . . .  | 920 | El de Mahon idem de D. José Riudavets y de Juana Olives y Villalonga. . . . .  | 939 | El de Manacor id. id. á Jaime Binimelis, Francisca Ribas y otros, Antonio Puig é Ines Mora. . . . .   | 946 |
| El de la Catedral vende una casa en el Terreno. . . . .   | 921 | El de Inca idem de Lorenzo Cifre y Seguí. . . . .  | 939 | El de la Catedral cita á los que se crean con derecho á heredar á doña Catalina Coll y Fornari, á Magdalena Magraner y Sabater y á Lorenzo Armengol y Puigserver. . . . . | 947 |
| El de la Lonja publica el abintestato de D. <sup>a</sup> Maria Josefa Serra y Tous. . . . .   | 921 | El de Manacor idem de Benito Pastor y Bauzá y de Miguel Massanet y Vives. . . . .  | 939 | El de la Lonja cita á Antonio Amengual y Roca. . . . .  | 947 |
| El mismo vende un segundo piso de la calle de Pelaires. . . . .   | 921 | MES DE MARZO.  |     | El de Manacor publica el abintestato de Margarita Fuster, Juan Garau y Ginard, Bernardino Gual y José Castor. . . . .   | 947 |
| El de la Catedral publica un anuncio para indagar el domicilio de Guillermo Salom y Monserrat. . . . .  | 922 | El de la Lonja publica auto en el interdicto de adquirir promovido por D. Antonio Sitjar. . . . .  | 940 | El municipal de Campanet anuncia la vacante de suplente de secretario. . . . .  | 947 |
| El mismo publica el abintestato de Miguel Martorell y Jaime Gazá y Moner. . . . .   | 922 | El mismo publica el abintestato de Guillermo Aguiló. . . . .   | 940 | El de la Catedral vende una casa en el terreno, que fué de D. Federico Algarra. . . . .   | 948 |
| El de la Lonja vende un molino para fabricar chocolate. . . . .   | 922 | El de Inca publica los abintestatos de Juana Maria Ferriol y Amengual, Maria Picornell y Picornell y Juana Ana Capó y Cirer. . . . .   | 940 | El mismo saca á subasta una finca embargada á D. <sup>a</sup> Josefa Estarás. . . . .   | 948 |
| El mismo publica el abintestato de Maria Lladó. . . . .   | 922 | El de la Catedral publica el abintestato de Francisco Aguiló y Valenti. . . . .  | 941 | El mismo cita á los que se crean con derecho á heredar á Francisca Ana Pujol y Miguel Sastre y Cerdó. . . . .   | 948 |
| El de Inca vende una casa en Alaró calle de Son Borrás. . . . .   | 922 | El de la Lonja cita á D. Patricio y á D. Antonio Serra y Far. . . . .  | 941 | El de Mahon publica el abintestato de Maria Sintas y Portella y de José y Bartolomé Cardona. . . . .  | 948 |
| El de Manacor publica el abintestato de Bernardino Gual y Compañy. . . . .  | 922 | El de Manacor publica el abintestato de Sebastian Ramon y Gayá. . . . .  | 941 | El de la Catedral cita á D. Leandro Orté. . . . .   | 948 |
| El de la Lonja vende una casa en Buñola. . . . .  | 923 | El de la Catedral cita llama y emplaza á Jaime Moyá y Salas. . . . .   | 942 | El mismo vende una casa en la calle de San Cayetano. . . . .  | 948 |
| El de Mahon cita á los que se crean con derecho á heredar á D. Pedro Carreras y Vinent. . . . .   | 923 | El mismo cita á Guillermo Salom y Monserrat y á Miguel Puigserver y Janer. . . . .   | 942 | El de Inca publica el abintestato de Bartolomé Coll y Capó. . . . .   | 948 |
| El de la Catedral vende varios bienes de D. <sup>a</sup> Josefa Estarás y Ferrer. . . . .   | 923 | El de la Lonja vende una casa en Buñola. . . . .   | 942 | El de la Lonja publica la sentencia en autos promovidos por D. Fidencio Catalan, . . . . .  | 948 |
| El mismo cita á Miguel Puigserver y Janer. . . . .  | 923 | El de Mahon publica el abintestato de Miguel Gornés y Sintas. . . . .  | 942 | El mismo id. en autos sigue D. Pedro Gauvañy. . . . .   | 948 |
| El mismo saca á subasta varias alhajas y parte de la finca llamada Son Bono. . . . .  | 923 | El de Inca publica el auto dictado en el interdicto de adquirir promovido por D. <sup>a</sup> Carmen Fiol. . . . .   | 942 | El de la Lonja cita á los que se crean con derecho á heredar á Magin Gari. . . . .  | 948 |
| El de Manacor publica el abintestato de Juan Garau y Ginard. . . . .  | 923 | El de la Catedral saca á subasta los bienes embargados á Guillermo Puig y Garcias. . . . .   | 943 | El de la Catedral cita á Antonio Bujosa. . . . .  | 948 |
| El de la Lonja vende una casa en la calle de Brondo. . . . .  | 923 | El mismo publica los abintestatos de Ana Frau y Catalina Homar. . . . .  | 943 | El de Manacor publica el abintestato de Maria Massanet. . . . .   | 948 |
| El de la Catedral vende dos casas en Santa Catalina. . . . .  | 925 | El mismo vende una casa situada en la plaza del Mercado en la villa de Inca. . . . .   | 943 | El mismo publica la sentencia en autos sobre bienes embargados á Juan Darder y Lladó. . . . .   | 948 |
| El municipal de Porreras anuncia la vacante de suplente de secretario. . . . .  | 925 | El de la Lonja publica el abintestato de Antonio Crespi y Margarita Gelabert. . . . .  | 943 | El de la Catedral cita á los que se   |     |
| ario. . . . .   | 925 | El de Manacor publica la sentencia en autos sobre bienes embargados á Juan Darder y Lladó. . . . .   | 943 |   |     |
| El de la Catedral publica el abintestato de Antonio Nicolau y otros. . . . .  | 927 | El de la Catedral cita á los que se crean con derecho á heredar á Francisca Ana Pujol, Isabel Maria Sastre, Magdalena Magraner y Sabater, Catalina Coll y Fornari y Miguel Sastre y Cerdó. . . . . | 927 |   |     |
| El mismo vende una casa en la villa de Artá. . . . .  | 927 | El mismo vende un censo de diez libras cuatro sueldos. . . . .   | 927 |   |     |
| El mismo cita á los que se crean con derecho á heredar á Francisca Ana Pujol, Isabel Maria Sastre, Magdalena Magraner y Sabater, Catalina Coll y Fornari y Miguel Sastre y Cerdó. . . . . | 927 | El mismo saca á subasta una porcion de casa en Santa Catalina. . . . .   | 927 |   |     |
| El mismo vende un censo de diez libras cuatro sueldos. . . . .  | 927 | MES DE FEBRERO.  |     |   |     |
| El mismo saca á subasta una porcion de casa en Santa Catalina. . . . .  | 927 | El de la Lonja publica los abintestatos de Juan Riutort y otro, de José Sancho y otros, y de Julian Mir. . . . .   | 928 |   |     |
|   |     | El de la Catedral cita á los que se consideren con derecho á las herencias de Lorenzo Puigserver, D. <sup>a</sup> Josefa Gonzalez y Constant, Ignacio Ordinas y Pedro Juan Palmer. . . . .         | 928 |   |     |
|   |     | El mismo cita, llama y emplaza á Jorge Riera. . . . .  | 928 |   |     |
|   |     | El de Mahon publica el abintestato de Juan Coll y Cardona. . . . .   | 928 |   |     |
|   |     | El de la Catedral vende una casa botiga en la calle de Montesion. . . . .  | 929 |   |     |
|   |     | El mismo emplaza á Jaime Vidal y Pons. . . . .   | 929 |   |     |
|   |     | El mismo saca á subasta la octava parte de una casa perteneciente á D. Ricardo Socias. . . . .   | 929 |   |     |
|   |     | El mismo publica los abintestatos de Antonio Fuster y de Maria Quetglas. . . . .   | 929 |   |     |
|   |     | El de Mahon cita á los que se consideran con derecho á heredar á Angela Landino y otros. . . . .   | 929 |   |     |
|   |     | El de Manacor id. id. á Maria Massanet y Payeras y otros y doña Juana Maria Noceda. . . . .  | 929 |   |     |
|   |     | El de Inca, id. id. á D. Rafael Palou. . . . .   | 929 |   |     |
|   |     | El de Ibiza publica la declaracion de pobreza de Catalina y Maria Tur y Planells, . . . . .  | 929 |   |     |
|   |     | El de la Lonja publica el abintestato de D. Bartolomé Coll y Colom. . . . .  | 930 |   |     |
|   |     | El mismo vende el predio El Rafal. . . . .   | 930 |   |     |
|   |     | El municipal de Campos anuncia la vacante de su Secretaria. . . . .  | 930 |   |     |
|   |     | El de la Catedral cita á Miguel Puigserver y Janer. . . . .  | 931 |   |     |
|   |     | El de la Lonja vende una finca en la calle de Bosch. . . . .   | 931 |   |     |
|   |     | El mismo anuncia la enagenacion de un huerto en Andraitx. . . . .  | 931 |   |     |
|   |     | El de Mahon publica el abintestato de Guillermo Carreras y Carreras. . . . .   | 931 |   |     |
|   |     | El municipal de Bugar anuncia la vacante de la plaza de suplente de secretario. . . . .  | 931 |   |     |
|   |     | El de Sóller idem la de secretario. . . . .  | 931 |   |     |
|   |     | El de la Lonja publica el abintestato de Miguel Rullan y Homar. . . . .  | 932 |   |     |
|   |     | El mismo cita á Miguel Femenia y Seguí. . . . .  | 932 |   |     |
|   |     | El mismo vende una casa conocida por Cane Morena. . . . .  | 933 |   |     |
|   |     | El mismo publica el abintestato de Magin Gari. . . . .   | 933 |   |     |
|   |     | El mismo vende una finca en Llummayor. . . . .   | 933 |   |     |
|   |     | El de Mahon publica los abintestatos de Juan Vinent y Olives y Rafaela Mercadal y Camps. . . . .   | 933 |   |     |
|   |     | El de la Lonja cita á los herederos de Micaela Boscana y Fiol y de D. Juan Villalonga y Alomar. . . . .  | 934 |   |     |

- terceria instada por D. Baltasar Nicolau. . 951
- El de la Catedral publica el abintestato de Juan Barceló, Maria Quetglas y Pedrona Far. . 952
- El de la Lonja, id. á Guillermo Deyá y D. Juan Villalonga y Alomar. . 952
- El de Mahon cita á los que se consideren con derecho á las herencias de Martina Ameller y Juana Mascaró. . 952
- El de Manacor id. á Juan Massanet. . 952
- El mismo id. á Francisca Bou y Rafael Picó. . 953
- El de San Beltran de Barcelona cita á D. Gonzalo Macabich. . 953
- El de Mahon publica una declaracion de pobreza á favor de Juana Mora y Orfila. . 553
- El de Ibiza idem. una sentencia en autos terceria de mejor derecho instada por D.<sup>a</sup> Maria Josefa Garcia. . 953
- El mismo idem en autos sobre inclusion y exclusion de bienes en la testamentaria de Pedro Cardona. . 953
- El municipal de Bugar idem sobre pago de cantidad á instancia de Catalina Capó. . 953
- MES DE ABRIL.
- El de la Catedral cita á los que se crean con derecho á heredar á Gabriel Monserrat y Masanet. . 955
- El mismo emplaza á D. Juan Fernandez Latorre. . 955
- El de Manacor cita á Sebastian Mulet y Salvá. . 955
- El de Inca cita á Bartolomé Espósito. . 955
- El de Mahon llama á Alejandro Garcela. . 955
- El mismo publica una declaracion de pobreza á favor de Juana Cardona y Seguí. . 955
- El mismo id. á favor de Juan Pedro y Ramon Gomila y Orfila. . 955
- El de la Catedral saca á subasta el predio Son Bono. . 956
- El de Inca publica el abintestato de D. Lorenzo Armengol. . 956
- El de Ibiza publica la sentencia en autos siguen, Sala, Sorá y Compañia contra Antonio Torres y Mari. . 956
- El de la Lonja publica los abintestatos de Arturo Miró, Antonio Fullana, y Micaela Boscana. . 957
- El mismo publica una sentencia en juicio ordinario promovido por el Marques de la Romana contra Miguel y Bernardo Roca. . 957
- El de la Catedral publica los abintestatos de Isabel Maria Forteza y don José Sarcho y Artigas. . 957
- El de Mahon cita á los que se crean con derecho á heredar á Rafael Olives y Goñalons. . 957
- El mismo cita á Jaime Morera y Pascual. . 957
- El de la Catedral rectifica el día para la venta de una casa de don Federico Algarra. . 958
- El de la Lonja cita á los que se crean con derecho á heredar á Jaime Martorell y Llabrés y Jaime Martorell y Ordinas. . 958
- El de Inca publica el abintestato de Julian Oliver y Llabrés y el de Lorenzo Cifre y Seguí. . 958
- El municipal de Felanitx anuncia la vacante de la plaza de secretario. . 958
- El de la Lonja publica el abintestato de Nicolas Oliver y Rullan. . 960
- El municipal de Soller anuncia la vacante del suplente de secretario. . 960
- El de la Catedral vende una finca embargada á Sebastian Garau y Ordinas. . 961
- El de la Lonja vende varias fincas de la menor Concepcion Villalonga y Mateu. . 961
- El mismo publica el abintestato de Julian Suau y Pujol y de Bartolomé Suau y Mas. . 961
- El de la Catedral publica los abintestatos de Miguel Munar y de Doña Maria Francisca y Dona Antonia Maria Coll y Peña. . 962
- El mismo emplaza á Antonio Expósito. . 962
- El mismo vende la mitad del predio Son Patx. . 962
- El mismo publica la sentencia en la causa criminal contra Juan Mesquida y Puigserver y otros. . 962
- El de la Lonja cita llama y emplaza á D. Patricio y D. Antonio Serra. . 962
- El mismo publica la sentencia en autos de Antonio Oliver y Andreu contra Miguel Oliver y otros. . 962
- El de Manacor publica el abintestato de Juan Antonio Gafaro y Puig. . 962
- El de Inca id. los de D.<sup>a</sup> Maria Francisca Serra Fave y Pons y Martin Vilanova y Alberti. . 962
- El de Mahon id. de Juana Olives y Villalonga. . 962
- El mismo cita á Jose Aldevert y Gomila. . 962
- El de la Catedral publica el abintestato de Ana Frau y Figuerola. . 963
- El mismo publica los abintestatos de Vicente Soler y Moyá, Guillermo Jaume y Muntaner y Maria Bartolomea Oliver. . 964
- El de la Lonja cita á los que se crean con derecho á heredar á Miguel Morro. . 964
- El mismo publica el abintestato de Julian y Bartolomé Suau. . 965
- El mismo emplaza á José Diaz del Valle. . 965
- El de Inca publica el abintestato de Maria Picornell y Picornell. . 965
- El de Manacor idem de Jaime Binimeli y Deyá. . 965
- El de Mahon cita á los que se crean con derecho á una casa de la calle de Santa Ana. . 965
- El mismo publica el abintestato de Gaspar Arbona y Sans, Ana Prats y Quevedo y Benito Sintas y Vidal. . 965
- MES DE MAYO.
- El de la Catedral publica los abintestatos de Isabel Garcias y Planas, Juan Ferrer y Miguel, Francisco Lazaro y Rosselló y Francisco Aguiló y Valenti. . 967
- El mismo vende una pieza de tierra olivar denominada Argiles. . 967
- El mismo cita á Antonio Bujosa y Arango. . 967
- El de la Lonja, publica los abintestatos de D.<sup>a</sup> Catalina Ros y Maura y otros; D. Bartolomé Capdebou y Estades y otro, y Marta Salas y Roca. . 967
- El mismo vende varias fincas propias de D.<sup>a</sup> Maria Ana Jofre y Tolrrá. . 967
- El de Manacor publica los abintestatos de Sebastiana Ramon y Gayá, Margarita Fuster y Jusa, D.<sup>a</sup> Ines Mora y Antich y Antonio Puig Capó. . 967
- El de Inca cita á los que se crean con derecho á heredar á D.<sup>a</sup> Maria Magdalena Armengol y otros. . 967
- El de Mahon anuncia haberse decretado la prision contra Alejandro Garcela ó Galcerán. . 968
- El de la Lonja publica los abintestatos de Antonio Crespi y Sastre, Margarita Gelabert y Bartolomé Muntaner y Oliver. . 969
- El de la Catedral anuncia la venta de fincas embargadas á D.<sup>a</sup> Apollonia March. . 969
- El de Mahon publica el abintestato de Maria Sintas y Portella. . 969
- El de la Catedral publica la cédula en la causa sobre rebelion contra D. José Capdebou. . 970
- El de Mahon idem los abintestatos de Pedro Vadell y Alzina, Magdalena Antonia Bagur y Mascaró, José y Bartolomé Cardona y Cardona y Catalina Gomila y Salcedo. . 970
- El de la Lonja publica los abintestatos, de Nicolas Serra y Salvá, Juan Gomila y Bagur, Matias Pieras y Simó, y Cristobal Bordoy y Palou. . 971
- El mismo cita á los que trataban de destroz ar un buque frente la Riera. . 971
- El mismo vende una fabrica de jabor. . 971
- El de la Catedral cita á los que se crean con derecho á heredar á Catalina Homar. . 971
- El de Manacor idem á los consortes Francisca Ribas y Miguel Miralles y Catalina Mas y Manera. . 971
- El mismo idem á Juan Massanet y Antonia Garriga. . 971
- El de la Lonja idem á Bartolomé Mulet y Amengual. . 972
- El de la Catedral idem á Dolores y Concepcion Riera. . 972
- El mismo subasta una casa en construcccion en Son Sardina. . 972
- El de Manacor publica el abintestato de Rafael Picó, Francisca Picó y Maria Picó. . 972
- El de la Catedral vende una finca embargada á D. Juan Bautista Billon. . 973
- El mismo cita á los que se crean con derecho á heredar á Barbara Noguera. . 973
- El de Mahon idem á Martina Ameller y Seguí. . 973
- El de la Catedral vende una propiedad llamada cane Flasadás. . 974
- El mismo publica el abintestato de D.<sup>a</sup> Maria Ana Aguiló. . 974
- El de Inca idem de D. Lorenzo Armengol y Mateu. . 974
- El de Ibiza cita á Vicente Juan y Guasch Sitchés. . 974
- El de Mahon publica los abintestatos de Miguel y Juana Caymari y Aloy y de Juan Mascaró y Gomila. . 974
- El mismo publica una declaracion de pobreza á favor de D. Joaquin Coranti y Carreras. . 974
- El de la Lonja publica una sentencia en autos de Miguel Santandreu contra Monserrate Santandreu. . 974
- El mismo publica los abintestatos de Jaime Mesquida y Amengual, Esperanza Pieras y Bestard y Esperanza Pieras y Pieras. . 975
- El de la Catedral cita á los que se consideren con derecho al resto de un depósito impuesto por don Pablo Torres en la Tesoreria de provincia. . 975
- El mismo publica los abintestatos de D. Jaime Morey y Borrás y Antonio Fuster. . 975
- El mismo vende el predio Son Morlanet. . 975
- El de Manacor cita á los que se crean con derecho á heredar á Jaime Juan y Riera, Lorenzo Juan y Caldentey y Francisca Bou. . 975
- El de Manacor inserta la sentencia recaida en autos promovidos por Catalina Font contra Maria Bauzá. . 975
- El de la Catedral publica el abintestato de Isabel Maria Forteza y Pomar. . 976
- El de Mahon publica la sentencia en la terceria de mejor derecho promovida por Ramon Orfila en los autos seguidos por Juan Riudavets contra Marcos y Ana Olives. . 976
- El de la Catedral cita á los que se crean con derecho á heredar á doña Isabel M.<sup>a</sup> Font y Sabater, D. José Ignacio Bestard y don José Sancho y Artigues. . 978
- El mismo vende una finca embargada á Guillermo Puig y Artiques. . 978
- El de la Lonja publica los abintestatos de Jaime Martorell y Llabrés, Jaime Martorell y Ordinas, Bartolomé Muntaner y Oliver, Bartolomé Capdebou y Estades y Antonio Capdebou y Roca. . 978
- El mismo cita á Rafael Oliver y Riutord. . 978
- El mismo vende una finca en la Vileta. . 978
- El de Manacor cita á los que se consideren con derecho á heredar á Tomás Amer y Tauler. . 978
- El de Mahon idem á Andrés Portella y Gonzalez. . 978
- El de Valverde del camino cita á Pedro Perales. . 978
- El municipal de Felanitx publica la vacante de suplente de secretario. . 978
- MES DE JUNIO.
- El de la Lonja vende un piso en la calle de Pelaires. . 980
- El de la Catedral publica el abintestato de Bartolomé Garau. . 980
- El de Mahon decreta la prision de D. Jaime Morera y Pascual. . 980
- El mismo cita á los que se crean con derecho á las herencias de Francisca de Asis Sagreras y su hija. . 980
- El mismo publica una certificacion de pobreza á favor de D.<sup>a</sup> Catalina Mestres y Manjoli. . 980
- El mismo id. id. otra a favor de Magdalena Mora y Morlá. . 980
- El de Ibiza cita á José Mari y Mari. . 980
- El mismo id. á Vicente Juan Guasch. . 980
- El de la Lonja cita á D. Vicente Molina y Muñoz. . 981
- El mismo arrienda per un año la finca Son Moix Negre. . 981
- El mismo publica el abintestato de Juana M.<sup>a</sup> Cifre y de Miguel Morro y Oliver. . 981
- El de la Catedral arrienda las fincas embargadas á Miguel Sans. . 981
- El de Manacor publica el abintestato de Juan Antonio Gafaro y Puig. . 981
- El de Inca publica el abintestato de D. Gabriel Ramis y Calvo. . 981
- El de Mahon idem id. de los consortes D. Agustin Riudavets y Doña Mariana Vilar. . 981

|  |     |   |     |   |      |   |      |
|--|-----|---|-----|---|------|---|------|
| El de Ibiza publica sentencia abso-<br>lutoria á favor de Antonio Ripoll<br>y Borrás. . . . .  | 981 | Caldentey. . . . .  | 989 | El de Ibiza publica declaracion de<br>pobreza á favor de Antonio<br>Guasch y Mari. . . . .  | 998  | testato de los consortes Jaime<br>Riera y Amengual y Juana Ma-<br>ria Palou y Socias. . . . .                                       | 1005 |
| El de la Lonja publica el abintesta-<br>to de Nicolas Oliver y Rullan. . . . .   | 982 | El mismo publica una declaracion<br>de pobreza á favor de Nicolas<br>Puig y Monserrat. . . . .  | 989 | El de Manacor publica el abintes-<br>to de Catalina Mas y Manera. . . . .   | 999  | El mismo publica sentencia en el<br>interdicto de adquirir promo-<br>vido por Clemente Garau y<br>Jaume. . . . .                    | 1005 |
| El de Mahon idem id. de Pedro y<br>Francisco Orfila. . . . .   | 982 | El de Inca cita á los herederos de<br>Bartolomé Cifre y Capó y de Ju-<br>lian Oliver y Llabrés. . . . .   | 989 | El de la Catedral vende una propie-<br>dad perteneciente al precio<br><i>Los Treinta</i> . . . . .  | 999  | El de Mahon emplaza á los herede-<br>ros de D. José Pons y de la<br>Torre. . . . .  | 1005 |
| El de la Catedral subasta una casa<br>en la calle de la Estrella. . . . .  | 983 | El mismo publica la sentencia en<br>autos que ha producido D. Mar-<br>tin Garau. . . . .  | 989 | El mismo publica el abintestato<br>de Dolores y Concepcion Riera<br>y Soler, D. <sup>a</sup> Isabel M. <sup>a</sup> Font y<br>Sabater y Jorge Amengual y<br>Crespi. . . . .                       | 1000 | El de Inca publica el abintestato<br>de Pedro Arnaldo Moger y<br>Pons. . . . .  | 1005 |
| El de la Lonja vende varias fincas<br>de D. <sup>a</sup> Concepcion Villalonga. . . . .  | 983 | El de Mahon cita á los herederos<br>de Coloma Pons y Antonia Fi-<br>guerola y Cardona. . . . .  | 989 | El de la Lonja llama á los herede-<br>ros de Isabel Sastre y Monser-<br>rat y Juan Jordi y Puig, Juana<br>Maria Cifre y Amengual y Pe-<br>dro, José, Antonio y Miguel<br>Mora y Rosselló. . . . . | 1000 | MES DE AGOSTO.  |      |
| El mismo publica una sentencia en<br>una terceria promovida por don<br>Pedro Odon Mut. . . . .   | 983 | El de la Lonja cita á los herederos<br>de Juana Maria Roca y Coll, Jai-<br>meta Tomás y Cabrer y Esperan-<br>za Pieras y Bestard. . . . .   | 990 | El de la Catedral idem id. á Fran-<br>cisco Lazaro y Roselló. . . . .   | 1000 | El de la Catedral vende la sesta<br>parte de una algorfa y fábrica<br>de curtidos embargada á Anto-<br>nio Gamundi y Pons. . . . .  | 1006 |
| El mismo publica el abintestato de<br>D. <sup>a</sup> Isabel y D. <sup>a</sup> Maria Gaza y<br>D. Guillermo Deyá y Colom; es-<br>traordinario. . . . . | 983 | El mismo publica el abintestato de<br>Isabel Garcia y Planas. . . . .   | 991 | El de la Lonja publica los abintes-<br>tatos de D. <sup>a</sup> Maria Rius y Salvá<br>José Oliver y Mulet y D. <sup>a</sup> Isa-<br>bel y D. <sup>a</sup> Maria Gazá y Com-<br>pañy. . . . .      | 1001 | El de la Lonja publica la sentencia<br>en el interdicto de adquirir pro-<br>movidido por Jaime Mulet y<br>Amengual. . . . .         | 1006 |
| El mismo vende la mitad de una<br>casa de la calle del Sindicato. . . . .  | 984 | El de Manacor, id. id. de Guiller-<br>mo Femenias y Gili y su con-<br>sorte. . . . .  | 991 | El mismo subasta una casa sita en<br>la villa de Llummayor. . . . .   | 1001 | El mismo convoca á los que se<br>crean con derecho á la heren-<br>cia de doña Josefa Maria Vich y<br>Alou. . . . .                  | 1007 |
| El mismo publica el abintestato de<br>D. Antonio Fullana y Jaume. . . . .  | 984 | El de Ibiza cita á Guillermo Feme-<br>nias y Vives. . . . .   | 991 | El de Mahon llama á los herederos<br>de Agustin Riudavets y Camps<br>y su consorte; y á D. Isidro Fa-<br>bregues y Vinent. . . . .  | 1001 | El de Manacor publica sentencia<br>recaida en el expediente inci-<br>dente de pobreza de Lorenzo<br>Reines y Vives y otros. . . . . | 1007 |
| El de la Catedral subasta los bie-<br>nes embargados á D. Antonio<br>Manera y Mulet. . . . .   | 984 | El de Mahon publica los abintesta-<br>tos de Miguel y Juan Caimari y<br>de Pedro Vadell y Alzina. . . . .   | 991 | El de la Catedral cita á los herede-<br>ros de Matias Rosselló, Cata-<br>lina Mulet y Servera y Antonio<br>Torres y Colomar. . . . .  | 1002 | El de la Lonja convoca á los que<br>se crean con derecho á la he-<br>rencia de Juana Ana Mesquida<br>y Sastre. . . . .              | 1008 |
| El mismo vende las fincas embarga-<br>das á D. <sup>a</sup> Apolonia March. . . . .  | 984 | El de Ibiza idem la sentencia en ju-<br>icio por Antonio Mari, contra va-<br>rios sobre pago de cantidad. . . . .   | 991 | El mismo vende una pieza de tier-<br>ra Olivar denominada Las Argi-<br>las. . . . .   | 1002 | El mismo id. á los de don Juan<br>Gomila y Bagur. . . . .   | 1008 |
| El mismo cita á los que se crean<br>con derecho á heredar á D. Guil-<br>lermo Jaume, á Jorge Amengual<br>y á Catalina Juan. . . . .                    | 984 | El de la Catedral cita á Jaime Oli-<br>ver y Hernandez. . . . .   | 992 | El mismo subasta una finca embar-<br>gada á Antonio Manera y Mu-<br>let. . . . .  | 1002 | El mismo id. á los de Juana Ma-<br>ria Roca y Coll. . . . .   | 1008 |
| El de Inca publica el abintestato de<br>D. <sup>a</sup> Maria Magdalena Armengol<br>y sus hijos. . . . .   | 984 | El mismo publica el abintestato de<br>Juana M. <sup>a</sup> Salvá y Tomás. . . . .  | 992 | El de la Lonja llama á los herederos<br>de D. <sup>a</sup> Margarita Borrás. . . . .  | 1002 | El mismo vende una casa en es<br>Capdellá llamada ca madó Mel. . . . .  | 1008 |
| El de Ibiza publica la declaracion<br>de pobreza á favor de Eulalia<br>Roig. . . . .   | 985 | El mismo vende una finca embar-<br>gada á Francisco Parets. . . . .   | 992 | El de la Catedral cita á los herede-<br>ros de Matias Rosselló, Cata-<br>lina Mulet y Servera y Antonio<br>Torres y Colomar. . . . .  | 1002 | El mismo convoca á los que se<br>crean con derecho á heredar á<br>D. <sup>a</sup> Catalina Oliver y Moll. . . . .                   | 1008 |
| El de la Lonja vende una casa en<br>la calle de la Luz. . . . .  | 986 | El de la Lonja cita á los que se crean<br>con derecho á heredar á Bartolo-<br>mé Montaner y Oliver. . . . .   | 992 | El mismo vende una pieza de tier-<br>ra Olivar denominada Las Argi-<br>las. . . . .   | 1002 | El de la Catedral publica los abin-<br>testatos de Bernardo Mesquida<br>y Garcia y Bartolomé Servera y<br>Susana. . . . .           | 1008 |
| El mismo publica el abintestato de<br>Julian Juan, Bartolomé Suau y<br>Matias Rosello. . . . .   | 986 | El de Mahon id. id. á D. Francisco<br>y D. José Rigalt y Espana. . . . .  | 992 | El mismo subasta una finca embar-<br>gada á Antonio Manera y Mu-<br>let. . . . .  | 1002 | El de Mahon id. de Agueda Por-<br>tella y Sintas. . . . .   | 1008 |
| El de la Catedral idem de Pedro<br>Juan Palmer. . . . .  | 986 | El de Manacor cita á Jaime Mayol y<br>Mas. . . . .  | 992 | El de la Lonja cita á Jaime Tugo-<br>res y Cañellas. . . . .  | 1002 | El mismo cita á Jaime Morera y<br>Pascual. . . . .  | 1008 |
| El de Manacor idem de Miguel Sa-<br>las y Gelabert. . . . .  | 986 | MES DE JULIO.   |     | El mismo llama á los herederos de<br>D. <sup>a</sup> Maria Rosa y Fuster, doña<br>Maria Forteza y Pomar, don<br>Juan Beaus y Tomás, y Juana<br>Maria Roca y Coll. . . . .                         | 1002 | El de la Catedral vende dos censos<br>de D. Felix Bastons. . . . .  | 1008 |
| El mismo cita á Apolonia Matas. . . . .  | 986 | El de Manacor cita á los que se<br>crean con derecho á heredar á<br>Juan Riutord y Compañy. . . . .   | 993 | El mismo vende la finca titulada<br>Son Moix Negre. . . . .   | 1002 | El de la Lonja publica los abin-<br>testatos de Isabel Sastre y Mun-<br>taner y Juan Jordi y Puig. . . . .                          | 1009 |
| El municipal de Andraitx, anun-<br>cia la vacante de la plaza de se-<br>cretario suplente. . . . .   | 986 | El de la Catedral cita llama y em-<br>plaza á D. Mateo Borrás. . . . .  | 995 | El mismo idem varias fincas á ins-<br>tancia de D. <sup>a</sup> Margarita Borrás. . . . .   | 1002 | El de Mahon id. id. de Juan Car-<br>les y Mendozas. . . . .   | 1009 |
| El de la Lonja vende una porcion<br>de tierra en Escapdellá. . . . .   | 987 | El mismo cita á los que se crean<br>con derecho á heredar á doña<br>Maria Ana Aguiló. . . . .   | 995 | El de Inca publica los abintesta-<br>tos de Isabel Maria Campomar<br>y Pericas y D. Gabriel Ramis y<br>Calvó. . . . .   | 1002 | El de Ibiza publica sentencia en<br>el interdicto de adquirir promo-<br>vida por Eulalia Colomar y<br>Serra. . . . .                | 1009 |
| El mismo publica el abintestato de<br>Francisco Roca y Fornes. . . . .   | 987 | El mismo cita á los que se crean<br>con derecho á heredar á D. Guil-<br>lermo Mayol. . . . .  | 995 | El de la Lonja vende un censo de<br>veinté libras propio de Mateo<br>Montaner. . . . .  | 1003 | El de la Lonja publica los abintes-<br>tatos de Francisca Ana Perelló<br>y Grau. . . . .  | 1010 |
| El mismo cita á Jaime Tugores y<br>Cañellas. . . . .   | 988 | El mismo saca á subasta una finca<br>embargada á D. <sup>a</sup> Francisca Gal-<br>mes y Pascual. . . . .   | 996 | El de Mahon llama á los herederos<br>de D. <sup>a</sup> Francisca de Asis Sa-<br>gueras y D. José Oriol Pinos. . . . .  | 1003 | El de Mahon id. de Guillermo<br>Cardona y Goñalons, de Anto-<br>nia Figuerola y Cardona y de<br>Coloma Pons y Mercadal. . . . .     | 1010 |
| El mismo publica los abintestatos<br>de D. <sup>a</sup> Catalina Ros y Maura,<br>Jaime Mezquida y Amengual y<br>Catalina Oliver y Moll. . . . .        | 988 | El de la Lonja vende una casa en<br>la calle de Brondo, 996 y . . . . .   | 999 | El de la Lonja cita á los que se<br>crean con derecho á heredar á<br>D. <sup>a</sup> Juana Ana Florest. . . . .   | 1004 | El de Inca publica sentencia en el<br>interdicto de adquirir los bienes<br>de Magdalena Delmau y Massa-<br>net. . . . .             | 1010 |
| El de la Catedral idem idem de don<br>Juan Ferrer y Miguel. . . . .  | 988 | El mismo cita á Juan Pujol y Es-<br>tarellas. . . . .   | 996 | El de Mahon idem id. á los herma-<br>nos Pedre y Francisco Orfila y<br>Vanrell. . . . .   | 1004 | El de la Catedral publica la sen-<br>tencia en autos de compra ven-<br>ta por Gabriel Puigserver y<br>Duran. . . . .                | 1010 |
| El mismo subasta varias fincas em-<br>bargadas á instancia de D. Fran-<br>cisco Villalonga y Mas. . . . .  | 988 | El de Manacor cita á Jaime Mayol<br>y Mas. . . . .  | 996 | El de Mahon cita á D. Jaime Mo-<br>rera y Pascual. . . . .  | 1004 | El municipal de Marratxi id. sen-<br>tencia sobre pago de cantidad á<br>D. Francisco Serra y Sastre. . . . .                        | 1010 |
| El mismo vende una casa embarga-<br>da á los consortes Jaime Puigser-<br>ver y Oliver y Antonia Garcias y<br>Monserrat. . . . .                        | 988 | El de Inca llama á los que se crean<br>con derecho á heredar á doña<br>Maria Francisca Serra, D. José<br>Amer y Rotger, D. Juan Puig-<br>gros y Jaume y Martin Vila-<br>nova. . . . . | 996 | El municipal de Alaró saca á su-<br>basta varios tablonos para pago<br>de contribucion. . . . .   | 1004 | El de la Catedral cita á los que se<br>crean con derecho á la heren-<br>cia de Juana Maria Salvá y To-<br>màs. . . . .              | 1011 |
| El mismo publica los abintestatos<br>de D. <sup>a</sup> Maria Coll y Peña, de do-<br>ña Margarita Roca y Pol y de<br>Juan Barceló y Alemañy. . . . .   | 988 | El de Mahon publica una certifi-<br>cacion de pobreza á favor de<br>Juan Catalá y Carretero. . . . .  | 996 | El de la Lonja vende una finca<br>propia de Lorenzo Jaume. . . . .  | 1005 | El mismo vende las fincas embar-<br>gadas á Apolonia March de este<br>vecindario. . . . .   | 1011 |
| El mismo publica los abintestatos<br>de Mateo Frontera y Arboná y<br>Bárbara Noguera y Mezquida. . . . .   | 989 | El municipal de la villa de Pollen-<br>sa publica la vacante de la pla-<br>za de secretario. . . . .  | 996 | El mismo publica una sentencia<br>en autos de terceria de domi-<br>nio, interpuesta por D. José<br>Francisco Castellá. . . . .  | 1005 |   |      |
| El mismo cita á Bernardo Ramos. . . . .  | 989 | El de Mahon publica certificacion<br>de pobreza á favor de Antonio<br>Maldonado y otros. . . . .  | 997 | El de la Catedral publica el abin-  |      |   |      |
| El mismo vende una casa en Al-<br>gaida llamada el <i>Meson Nou</i> . . . . .  | 989 | El de la Catedral cita á los que se<br>crean con derecho á heredar á<br>Maria Vich. . . . .   | 998 |   |      |   |      |
| El mismo publica una sentencia so-<br>bre liberacion de censo del pre-<br>dio Galatzó. . . . .   | 989 | El de la Lonja idem id. á D. Bar-<br>tolomé Berga y Oliver. . . . .   | 998 |   |      |   |      |
| El de la Lonja publica los abintes-<br>tatos de Luis Servat y de don<br>Cristobal Bordoy y Palou. . . . .  | 989 | El de Velez-Rubio cita á D. Ma-   |     |   |      |   |      |
| El de Manacor idem id. de Jaime<br>Juan y Riera y Lorenzo Juan y   |     |   |     |   |      |   |      |

|  |      |   |      |   |      |  |      |
|--|------|---|------|---|------|--|------|
| El mismo llama á los herederos de Mateo Frontera. . . . .  | 1011 | Llummayor propia de Miguel Roig. . . . .  | 1024 | El de la Catedral vende una finca en Sóller embargada á José Oliver y Noguera. . . . .                        | 1032 | Palou y Socias. . . . .  | 1037 |
| El de Inca id. id. de Bartolomé Cifré y Capó. . . . .  | 1011 | El mismo publica el abintestato de Bartolomé Berga y Oliver. . . . .  | 1024 | El mismo emplaza á Manuel Lázaro y Morro cuyo paradero se ignora. . . . .                                     | 1032 | El mismo vende varios muebles á D. <sup>a</sup> Luisa Muntaner. . . . .  | 1037 |
| El de la Lonja, id. id. de Antonio Isern y Campins, Mariana Coll y Bibiloni y Juan Bautista Enseñat y Escalas. . . . .   | 1012 | El mismo arrienda tres pisos en la calle de Sitjar 1024 y . . . . .   | 1025 | El mismo llama á los que se crean con derecho á heredar á D. José Morey y Bisbal. . . . .                     | 1033 | El de la Lonja cita á los herederos de Mateo Salom y Bibiloni. . . . .   | 1037 |
| El de la Catedral id. id. de Sebastiana Ballester y Roig, de Guillermo Mayol y Malonda y de doña Margarita Roca y Pol, 1012 y . . . . .                                  | 1013 | El mismo cita á los herederos de Gerónimo Garcés y Escala y de Eleonor Garcias y Bosch. . . . .   | 1024 | El mismo id. id. á Ignacio Tomás y Tocho. . . . .   | 1033 | El mismo vende una fábrica de jabon en Buñola de Antonio Colom y Payeras. . . . .  | 1037 |
| El de la Lonja vende una casa de Miguel Ferrer y Sabater. . . . .  | 1013 | El mismo publica los abintestatos de Esperanza Rosselló y Moll, Margarita Ana Vanrell, José Oliver y Mulet y Maria Josefa Vich y Aloy. . . . .          | 1024 | El mismo id. id. á Tomás Sastre y Bordoy. . . . .   | 1033 | El de Mahon llama á los herederos de Gabriel Cardona y Capó. . . . .   | 1037 |
| El mismo llama á los herederos de Francisco Mas y Martí. . . . .   | 1014 | El de Manacor id. de Tomás Amer y Tauler, Miguel Salas y Gelebert, Guillermo Femenias y Gili, Antonia Fullana y Pascual y Maria Ana Sancho. . . . .     | 1024 | El mismo id. id. á D. Sebastian Ballester y Roig. . . . .   | 1033 | El mismo id. id. de Mateo Carerras y Villalonga. . . . .   | 1037 |
| El mismo cita á Spiridion Mas. . . . .   | 1014 | El de Inca id. de Jaime Gelabert y Villalonga. . . . .  | 1024 | El suplente del mismo vende muebles embargados á D. Bernardo Simonet. . . . .                                 | 1033 | El mismo id. id. de Bernardo Oliver y Tuduri. . . . .  | 1037 |
| El mismo vende una pieza de tierra en Marratxí, llamada can Gall. . . . .  | 1014 | El de Ibiza publica la declaracion de pobreza de Maria Tur y Guasch. . . . .  | 1024 | El de la Lonja llama á los herederos de Maria Ripoll y Llabias de Fornalutx. . . . .                          | 1033 | El mismo id. id. de Andrés Portella y Gonzalez. . . . .  | 1037 |
| El mismo vende una casa y corral en Llummayor propia de Catalina Ferrá. . . . .  | 1014 | El municipal de San Juan Bautista anuncia la vacante de su Secretaria. . . . .  | 1024 | El mismo id. id. de Juan Salas y Morey de Alaró. . . . .  | 1033 | El mismo id. id. de Jaime Orfila y Esbert. . . . .   | 1037 |
| El mismo llama á los herederos de Tomás Sastre y Bordoy y de Gabriel Oliver y Janer. . . . .   | 1014 | El de Mahon publica una sentencia sobre declaracion de pobreza. . . . .   | 1024 | El de Inca id. id. de Miguel Aloy y Campaner y de Isabel M. <sup>a</sup> Cifre y Cánaves de Pollensa. . . . . | 1033 | El mismo cita á D. Pablo Acebedo y Gomez. . . . .  | 1037 |
| El mismo vende la finca llamada Son Mayoral. . . . .   | 1014 | El de la Catedral llama á los herederos de Gabriel Alzamora y Salvá. . . . .  | 1025 | El mismo id. id. de D. Antonio Homar y Fiol de Alaró. . . . .   | 1033 | El de Inca llama á los herederos de Catalina Ferrer y Ozonas y de Andrés Ferrer y Ferrer. . . . .                        | 1037 |
| El de Inca llama á los herederos de Miguel Capó y Alemañy. . . . .   | 1014 | El de la Lonja id. de Francisca Ana Perelló Garau y de Juana Ana Florets y Tous. . . . .  | 1025 | El mismo id. id. de M. <sup>a</sup> Homar y Fiol de Alaró. . . . .  | 1033 | El mismo id. id. de D. Guillermo y D. Juan Aloy y Prats. . . . .   | 1038 |
| El de Mahon anuncia la vacante de la plaza de Alguacil. . . . .  | 1014 | El mismo llama á Rafael Moll y Bataller y Paula Alemañy. . . . .  | 1025 | El mismo id. id. de D. José Amer y Rotger. . . . .  | 1033 | El municipal de la Lonja vende varios muebles embargados á D. <sup>a</sup> Isabel Castañer. . . . .                      | 1039 |
| El mismo cita á Gaspar Pons y Arbona. . . . .  | 1014 | El de Inca llama á los herederos de Isabel M. <sup>a</sup> Campomar y Pericás. . . . .  | 1025 | El de Manacor llama á Miguel Mir y Sansó sobre causa criminal. . . . .  | 1033 | El de Mahon llama á los herederos de D. <sup>a</sup> Antonia Monticeli y Aletá. . . . .                                  | 1039 |
| El de la Catedral publica los abintestatos de Bartolomé Garau y Tomás y Jaime Gazá y Moner, 1014 y . . . . .   | 1015 | El de Manacor id. Juan Darder y Lladó y Antonia Riera y Pastor . . . . .  | 1025 | El de Mahon llama á los herederos de Juan Carles y Mendoza y de sus hijos. . . . .                            | 1033 | El mismo id. id. de D. Juan Andreu y Pons. . . . .   | 1039 |
| El de Mahon cita á los que auxiliaron al abogado Pedro Riudavets. . . . .  | 1015 | El de la Lonja id. id. de Maria Forteza y Pomar. . . . .  | 1026 | El mismo publica sentencia recaida en el expediente de pobreza de Inés Fuxá y Prieto. . . . .                 | 1033 | El de la Lonja id. id. á Margarita Ana Vanrell y Alcover. . . . .  | 1040 |
| El de la Catedral publica sentencia en autos interdictos de adquirir por Guillermo Romaguera. . . . .  | 1017 | El de Mahon id. id. de don José Oriol Finos y Fábregues y de Agueda Portella y Sintas. . . . .  | 1026 | El de la Catedral llama á los herederos de Francisco Mas y Martí. . . . .                                     | 1034 | El mismo id. id. á Gabriel Oliver y Janer. . . . .   | 1040 |
| El mismo vende bienes de la menor D. <sup>a</sup> Maria Forteza y Pomar. . . . .   | 1017 | El mismo cita á Jaime Morera y Pascual. . . . .   | 1026 | El mismo vende una finca embargada á Apolonia March. . . . .  | 1034 | El mismo id. id. á Catalina Vich y Escarrer y Bartolomé Marimon, . . . . .   | 1040 |
| El de la Lonja cita á Antonio Codina y Odena. . . . .  | 1017 | El de Ibiza emplaza á José Agustín Ventura. . . . .   | 1026 | El de la Lonja llama á los herederos de Jaime Salvá y Puigserver fallecido en la isla de Cuba. . . . .        | 1034 | El mismo vende Son Rullan de este término. . . . .   | 1040 |
| El de Manacor publica los abintestatos de Antonio Mesquida y Nicolau y de D. Juan Puiggros y Jaume. . . . .  | 1017 | El de la Catedral vende una casa y tierra llamada can Sent de Buñola. . . . .   | 1027 | El mismo id. id. de Sebastian Salvá y Ferratjans y de Francisco Cantallops y Munar. . . . .                   | 1034 | El de la Catedral vende una pieza de tierra de Antonio Vallespir y Serra. . . . .  | 1040 |
| El de Mahon emplaza á D. <sup>a</sup> Maria Febrer y D. Jaime Capó. . . . .  | 1017 | El mismo cita á los herederos de Bernardo Mesquida y Garcias, de Ana Alcover y Mestre, de Francisca Balle y Ribas y de Bartolomé Porcel y Frau. . . . . | 1027 | El de Manacor id. id. de Antonio Mezquida y Nicolau. . . . .  | 1034 | El mismo vende ropas y objetos de Espiridion Mas. . . . .  | 1041 |
| El de la Catedral vende los muebles embargados á D. <sup>a</sup> Luisa Muntaner. . . . .   | 1018 | El de la Lonja id. de Pedro Juan Seguí y Ramis, Juana Ana Mesquida y Sastre, y Jaimeta Tomás y Sastre. . . . .  | 1027 | El de Mahon id. id. de Juan Fiol y Nieto. . . . .   | 1034 | El mismo llama á los herederos de Rafael Escalas y Jaime y de Isabel M. <sup>a</sup> Garau. . . . .                      | 1041 |
| MES DE SETIEMBRE.  |      | El mismo vende una casa en la calle de San Lorenzo de Miguel Ferrer y Sabater. . . . .  | 1027 | El de la Lonja vende una pieza de tierra denominada las Argillas. . . . .                                     | 1035 | El mismo vende bienes pertenecientes á D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Forteza y Pomar. . . . .                          | 1041 |
| El de la Catedral publica los abintestatos de Maria Expósita. . . . .  | 1019 | El mismo cita á D. Pedro Caro y Maza de Linaza. . . . .   | 1027 | El de Mahon llama á los herederos de Guillermo Cardona y Goñallons y de Ana Goñallons y Villalonga. . . . .   | 1035 | El mismo llama á los herederos de Bartolomé Morey y Cocovi. . . . .  | 1041 |
| El de la Lonja id. de D. <sup>a</sup> Maria Rosa Fuster y Aguiló, de Antonio Rosselló y Bernad, de Maria Josefa Rosselló y de Jaime Rosselló y Compañy. . . . .          | 1019 | El mismo publica sentencia en autos por Juan Muntaner y Vich sobre inscripcion de propiedad. . . . .  | 1027 | El mismo id. id. de D. José Pons de la Torre. . . . .   | 1035 | El mismo id. id. de Bartolomé Servera y Susana. . . . .  | 1042 |
| El de Manacor id. id. de José Castor Ros. . . . .  | 1019 | El mismo id. id. contra Baltasar Font y Nicolau sobre hurto. . . . .  | 1028 | El mismo id. id. de los hermanos Maria y Pedro Pablo Taltavull y Farrugia. . . . .                            | 1035 | El mismo id. id. de Antonia Roselló y Bernat y de Maria Josefa Roselló y Jaime Roselló y Compañy. . . . .                | 1042 |
| El de la Lonja id. id. de D. <sup>a</sup> Gerónima Pastor Roig, de D. Antonio y D. Guillermo Berga Panó, de Catalina Vich y Escarrer y de Jorge Morey y Pascual. . . . . | 1020 | El de Costix vende una pieza de tierra propia de Gabriel Llabrés. . . . .   | 1028 | El mismo id. id. de D. Isidro Fábregues y Vinent. . . . .   | 1035 | El de Ibiza id. id. de José Ferrer y Roigt. . . . .  | 1042 |
| El de Albaida cita á varios individuos acusados de homicidio de Antonio Aparicio. . . . .  | 1020 | MES DE OCTUBRE.   |      | El mismo id. id. de Mariana Bauzá y Palliser. . . . .   | 1035 | El misma publica sentencia recaida en el expediente incidente de pobreza promovido por Juan Planells y Tur. . . . .      | 1042 |
| El de la Lonja vende una casa y un trozo de tierra huerto en la villa de Sóller. . . . .   | 1023 | El de la Lonja llama á los herederos de D. Juan Trujillo y Celoni. . . . .  | 1032 | El municipal de Campos vende una casa de Micaela Burguera y Ollers. . . . .                                   | 1035 | El mismo id. id. id. de Antonio Ribas y Tur. . . . .   | 1042 |
| El de la Catedral llama á los herederos de Catalina Mulet y Servera. . . . .   | 1024 | El mismo id. id. de Mariana Coll y Bibiloni. . . . .  | 1032 | El de la Lonja llama á los herederos de Juan Bautista Enseñat y Escalas. . . . .                              | 1036 | El de la Lonja vende dos casas de la familia Canut. . . . .  | 1043 |
| El de la Lonja id. id. de Jaime Morey y Borrás. . . . .  | 1024 | El mismo id. id. de Antonio Isern y Campins. . . . .  | 1032 | El mismo previene á las personas á quienes se presenten ciertas alhajas en venta se las detengan. . . . .     | 1036 | El mismo llama á los herederos de Bernardo Canals. . . . .   | 1043 |
| El mismo vende una casa en   |      |   |      | El de la Catedral llama á los herederos de Nicolás Roca y Bisbal y de su hermano José. . . . .                | 1037 | El mismo id. id. de Esperanza Roselló y Moll. . . . .  | 1043 |
|  |      |   |      | El mismo id. id. de Jaime Riera y Amengual y de Juana M. <sup>a</sup>   |      | El mismo id. id. de Jorge Morey y Pascual. . . . .   | 1043 |
|  |      |   |      |   |      | El mismo id. id. de Pedro Juan Seguí y Ramis. . . . .  | 1043 |
|  |      |   |      |   |      | El de Manacor id. id. de Juan Darder y Lladó. . . . .  | 1043 |
|  |      |   |      |   |      | El mismo id. id. de Juan Fullana y Llabrés. . . . .  | 1043 |
|  |      |   |      |   |      | El de Mahon publica sentencia recaida en el juicio de tercera de mejor derecho seguido por doña Juana de Vigo y Olives y |      |

|   |      |  |      |  |      |  |      |
|---|------|--|------|--|------|--|------|
| otros contra D. Rafael Sintés Benejam y D. Jaime Marques y Fiol. . . . .  | 1043 | El de Inca id. id. de Gabriel Valls y Estelrich y Nadal Vallés y Ferrer. . . . .   | 1034 | El mismo id. id. de Jaime, Cristóbal y Sebastian Orfila y Esbert y de Juana Orfila y Florit. . . . .                             | 1038 | El de Manacor vende en subasta voluntaria los bienes de la menor Catalina Sorell y Gayá. . . . .   | 1067 |
| El de Ibiza publica sentencia sobre incidente de pobreza promovido por José Ferrer y Clapés. . . . .                        | 1043 | El de Mahon id. id. á Juan Fiol y Neto. . . . .  | 1034 | El mismo id. id. á D. Pedro y don Ramon Enrich y Palliser. . . . .   | 1038 | El mismo llama á los herederos de Martin y M. <sup>a</sup> Gomila y Bonet. . . . .   | 1067 |
| El de la Lonja llama á Pedro Agustín Esposito sobre causa criminal. . . . .   | 1044 | El de la Catedral vende bienes embargados á D. Lorenzo Pons y Veri. . . . .  | 1035 | El mismo id. id. de Antonio Puig y Mas. . . . .  | 1063 | El de Inca id. id. de D. Guillermo y D. Juan Aloy y Prats. . . . .   | 1067 |
| El de Ibiza llama á los herederos de Monserrate Pascual y Sansó. . . . .  | 1044 | El mismo vende id. id. á los consortes Guillermo Ginard y Enseñat y Francisca Palmer. . . . .  | 1035 | El de la Catedral llama id. id. de Antonio Puig y Mas. . . . .   | 1063 | El de Mahon id. id. de los hermanos Antonia y Lorenzo Eurich y Carreras. . . . .   | 1067 |
| El mismo id. id. de Antonia Roselló y Llull y de Catalina Pascual v Roselló. . . . .  | 1044 | El mismo llama á los herederos de Julian Cruellas y Amoros. . . . .  | 1035 | El mismo vende varios bienes embargados á Gabriel Lladó y Alemañy. . . . .   | 1063 | El mismo id. id., de Doña Antonia Monticeli y Aletá. . . . .   | 1067 |
| MES DE NOVIEMBRE.   |      | El mismo id. id. de Margarita Lladó y Vives. . . . .   | 1035 | El de la Lonja llama á los herederos de Juan Masot y Bosch y de Antonia Masot y Terrasa. . . . .                                 | 1063 | El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Micaela Vinent y Mesa. . . . .   | 1067 |
| El de la Catedral llama á los herederos de Bartolomé Porcel y Frau. . . . .   | 1045 | El mismo id. id. de Bernado Pujol y Palmer. . . . .  | 1035 | El de Manacor id. id. de Rafael Esteva y Sancho y Margarita Ginart y Literas consortes y de su hijo Juan. . . . .                | 1063 | El mismo llama á D. Jaime Moreyra y Pascual. . . . .   | 1067 |
| El mismo id. id. de Francisca Balle y Ribas. . . . .  | 1045 | El mismo id. id. de Sebastian Salvá y Ferratjans y de Francisca Cantallops y Munar. . . . .  | 1035 | El de Inca id. id. de los consortes Miguel Aloy y Campomar é Isabel M. <sup>a</sup> Cifre y Canaves. . . . .                     | 1063 | El de Ibiza publica sentencia recaída en el espediente incidente de pobreza de Eulalia Roig y Guasch. . . . .                            | 1067 |
| El mismo id. id. de Antonio Puig y Mas de Llummayor. . . . .  | 1045 | El mismo id. id. de Bernardo Pujol y Palmer. . . . .   | 1035 | El de la Lonja vende varias fincas propias de Bartolomé Rigo y Coll. . . . .   | 1064 | El mismo id. id. de M. <sup>a</sup> Ines y Catalina Bonet. . . . .   | 1067 |
| El de la Lonja id. id. de D. Pedro Nicolas Valls y Forteza presbitero. . . . .  | 1045 | El mismo id. id. de Isabel Far y Mesquida. . . . .   | 1035 | El mismo vende una navaja propia de Rafael Oliver y Riutord. . . . .   | 1064 | El de la Lonja llama á los herederos de Pedro Mayol y Bernad de Soller. . . . .  | 1068 |
| El mismo id. id. de D. Miguel Serra y Gazá. . . . .   | 1045 | El mismo id. id. de Bartolomé Santandreu y Coll. . . . .   | 1035 | El mismo llama á los herederos de Antonia Foy y Coll. . . . .  | 1064 | El mismo id. de M. <sup>a</sup> Coll y Roca y de Antonio Jofre y Coll. . . . .   | 1068 |
| El municipal de id. vende objetos embargados á Juana M. <sup>a</sup> Oliver. . . . .  | 1045 | El mismo llama á D. Joaquin Cairo y Gros. . . . .  | 1035 | El de Manacor vende una casa y corral propia de Juana Maria Llull. . . . .   | 1064 | El mismo id. id. de las hermanas Margarita y Antonia Enseñat y Flexas. . . . .   | 1068 |
| El de Inca llama á los herederos de D. Jaime Gelabert y Villalonga. . . . .   | 1045 | El de Manacor vende bienes embargados á José Forteza, á Ignacio Fuster y á Onofre Aguiló sobre cobecho y soborno. . . . .                        | 1035 | El de la Lonja llama á los herederos de Bernardo Canals y Palou y de su consorte Barbara Llinas y Amengual. . . . .              | 1065 | El municipal de Muro vende bienes embargados para pago de contribuciones. . . . .  | 1068 |
| El mismo id. id. de Miguel Capó y Alemañy. . . . .  | 1045 | El de Mahon llama á los herederos de Bernardo Oliver y Tuduri. . . . .   | 1035 | El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Magdalena Tomas y Quevedo. . . . .   | 1065 | El de la Puebla id. id. id. . . . .  | 1068 |
| El de Manacor id. id. de Antonia Roselló y Llull y de su hija Catalina Pascual y Roselló. . . . .                           | 1045 | El de la Lonja vende Son Morla y Son Morlanet, de D. Jaime Rius y Salvá. . . . .   | 1037 | El de la Catedral vende varios bienes embargados á Pedro Juan Vicens y Ferrá. . . . .  | 1065 | El de la Catedral llama á los herederos de Agueda Capellá y de Juan y Pedro Clar y Capellá. . . . .                                      | 1069 |
| El mismo id. id. id. á Martin y M. <sup>a</sup> Gomila y Bonet. . . . .   | 1045 | El mismo llama á los herederos de Jaime Salvá y Puigserver fallecido en Cuba. . . . .  | 1037 | El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Isabel Busquets y Camps, y de D. <sup>a</sup> Mariana Busquets y Soler. . . . .              | 1066 | El de la Lonja id. id. de Antonio Bonet y Garcias. . . . .   | 1069 |
| El de la Lonja vende una casa en Buñola de Pedro Andreu Roselló y Creus. . . . .  | 1047 | El mismo id. id. de Gerónimo Garcias y Escalas y Eleonor Garcias y Bosch. . . . .  | 1037 | El de Manacor llama á los herederos de Juan Fullana y Llabrés. . . . .   | 1066 | El de Inca id. id. de Juana Maria Roselló y Fiol. . . . .  | 1069 |
| El de Mahon llama á los herederos de doña Antonia Huguet y Gonzalez de Ciudadela. . . . .                                   | 1047 | El mismo id. id. á Antonia Matas y Gordiola. . . . .   | 1037 | El de Mahon llama á los herederos de D. José y D. <sup>a</sup> Margarita Roca y Vinent. . . . .                                  | 1066 | El de la Lonja id. id. de D. Pedro Nicolás Valls y Forteza presbitero. . . . .   | 1070 |
| El mismo id. id. de Juana y Jaime Gomila y Sintás. . . . .  | 1047 | El mismo publica sentencia recaída en el juicio de menor cuantía entre D. Ramon Pujol contra D. Ignacio Ascarate sobre pago de cantidad. . . . . | 1037 | El de Inca id. id. de Arnaldo Perrelló y Planas. . . . .   | 1066 | El mismo id. id. de D. Juan Martorell y Coll de Manacor. . . . .   | 1070 |
| El de Inca id. id. de Jaime Estrañy y Sampol. . . . .   | 1048 | El mismo id. id. sobre terceria de mejor derecho seguida por D. José Garcia Rodriguez contra Juan Noquera sobre pago de cantidad. . . . .        | 1037 | El de la Lonja vende Son Boyet de Artá. . . . .  | 1066 | El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> Francisca Llabrés y Gamundi de Selva. . . . .  | 1070 |
| El de la Catedral id. id. á doña M. <sup>a</sup> Francisca Gonzales y Cabanellas y á D. Gabriel Roselló y Gonzalez. . . . . | 1049 | El de la Catedral llama á los herederos de don Miguel Frontera y Borrás. . . . .   | 1037 | El mismo vende un treinta y seis avo del bergantin Beatriz de los herederos de Don Honorato Berga. . . . .                       | 1066 | El mismo id. id. de D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Concepcion Bennasar y Simó. . . . .  | 1070 |
| El de la Lonja vende un diez y seis avo del bergantin Beatriz de los herederos de Honorato Berga y Bosch. . . . .           | 1049 | El de Mahon id. id. de Mariana Bauzá y Palliser. . . . .   | 1037 | El de la Catedral vende una finca embargada á Gabriel Lladó y Alemañy. . . . .   | 1066 | El mismo id. id. de Jaime Estrañy y Sampol de Manacor. . . . .   | 1070 |
| El de Manacor llama á los herederos de Antonia Nicolau y Font. . . . .  | 1049 | El mismo id. id. de José Tuduri y Vidal. . . . .   | 1037 | El de Manacor llama á los herederos de Juan Fullana y Llabrés. . . . .   | 1066 | El mismo id. id. de Isabel M. <sup>a</sup> Garra y Gual de Escorca. . . . .  | 1070 |
| El de Mahon publica sentencia recaída en el espediente de pobreza de Coloma Juaneta y Sastre. . . . .                       | 1049 | El mismo id. id. de D. Juan Andreu y Pons. . . . .   | 1037 | El de Mahon id. id. de D. Juan Enrich y Palliser. . . . .  | 1066 | DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA   |      |
| El de la Lonja llama á los herederos de Vicente Comas y Romaguera y de Ant. <sup>a</sup> Ana Sastre . . . . .               | 1050 | El mismo publica sentencia sobre declaracion de pobreza de Maria Llofrin y Taltavull. . . . .  | 1037 | El mismo id. id. de D. Antonio y D. <sup>a</sup> Isabel Busquets y Camps, y de D. <sup>a</sup> Mariana Busquets y Soler. . . . . | 1066 | Anuncio para el pago del tercer trimestre de contribucion, . . . . .   | 926  |
| El mismo vende una casa en la falda de Bellver. . . . .   | 1050 | El de Ibiza id. id. de Manuel Escandell y Riera. . . . .   | 1037 | El de Manacor llama á los herederos de Juan Fullana y Llabrés. . . . .   | 1066 | Otro sobre pago de contribuciones. . . . .   | 928  |
| El mismo publica sentencia recaída sobre pago de cantidad entre Francisco Pizá contra Jaime Tugores. . . . .                | 1050 | El de la Lonja id. id. de Lorenzo Bausá y Ramis. . . . .   | 1053 | El de Mahon id. id. de D. Juan Enrich y Palliser. . . . .  | 1066 | Otro haciendo presente el vencimiento del tercer trimestre á los contribuyentes de Andraitx. . . . .                                     | 942  |
| El de Manacor llama á los herederos de Antonia Riera y Pastor. . . . .  | 1050 | El mismo id. id. de Juan Trujillo y Felani. . . . .  | 1053 | El mismo id. id. de D. Antonio y D. <sup>a</sup> Isabel Busquets y Camps, y de D. <sup>a</sup> Mariana Busquets y Soler. . . . . | 1066 | Otro sobre pago de cuotas individuales por contribucion territorial é industrial. . . . .  | 966  |
| El de la Catedral id. de D. José Morey y Bisbal. . . . .  | 1053 | El de Manacor id. id. de Juan Riutord y Compañy. . . . .   | 1053 | El de Mahon id. id. de Mateo Carreras y Villalonga. . . . .  | 1066 | Otros de la 4. <sup>a</sup> y 6. <sup>a</sup> agrupacion del partido de Palma señalando los dias que estará abierta la cobranza. . . . . | 966  |
| El de la Lonja id. id. de Lorenzo Bausá y Ramis. . . . .  | 1053 | El mismo id. id. de Antonia Mestre y Oliver. . . . .   | 1053 | El de Ibiza id. id. de D. Juan Pujol y Mariner. . . . .  | 1066 | Otro para el pago de la contribucion del primer trimestre, 1009 y . . . . .  | 1010 |
| El mismo id. id. de Juan Trujillo y Felani. . . . .   | 1053 | El mismo llama á Margarita Xa-   |      | El de la Lonja llama á D. José Mir y Ferrer sobre malversacion de caudales. . . . .  | 1067 | Otro referente á recaudacion de contribuciones. . . . .  | 1024 |
| El de Manacor id. id. de Juan Riutord y Compañy. . . . .  | 1053 | El mismo llama á los herederos de Gabriel Juan y Perelló y de Clara Muntaner y Cabrer consortes. . . . .   | 1067 | El mismo id. id. á D. José Mir y Ferrer sobre falsificacion de firma. . . . .  | 1067 | Otra referentes al pago del segundo trimestre de contribucion para el año económico. . . . .   | 1045 |
| El mismo id. id. de Antonia Mestre y Oliver. . . . .  | 1053 | El de la Catedral id. id. de doña M. <sup>a</sup> Francisca Gonzalez y de su hijo. . . . .   | 1067 | El mismo llama á los herederos de Gabriel Juan y Perelló y de Clara Muntaner y Cabrer consortes. . . . .                         | 1067 | Otro sobre el primer plazo del anticipo de 175 millones de pesetas. . . . .  | 1055 |
| El mismo llama á Margarita Xa-  |      | El de Mahon llama á los herederos de D. Guillermo Sorá y Perelló. . . . .  | 1067 | El mismo id. id. de Bartolomé Morey y Cocovi de Soller. . . . .  | 1067 | COMANDANCIA MILITAR  |      |
|   |      |  |      | El mismo id. id. de Juana Maria Mut y Ripoll. . . . .  | 1067 | de Marina.   |      |
|   |      |  |      | El mismo id. id. de D. Guillermo Sorá y Perelló. . . . .   | 1067 | Circular anunciando la vacante de fiscal de Marina del apostadero de la Habana. . . . .  | 915  |

|  |      |   |      |  |  |  |      |
|--|------|---|------|--|--|--|------|
| Otra disponiendo la formacion de una Junta superior organizado-<br>ra de Marina para la exposicion<br>de Viena. . . . .            | 917  | tricos de paja. . . . .   | 998  | ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.  | mento del edificio del Banco Ba-<br>lear. . . . .                        | 980  |      |
| Anuncio respecto á la convocato-<br>ria de 2036 hombres para el<br>servicio de la Armada, 932 y . . . . .                          | 934  | Anuncio para la subasta de paja de<br>pienso. . . . .   | 1002 | Anuncio señalando el dia 17 no-<br>viembre para la inauguracion<br>del curso de 1873 á 1874. . . . .                       | 1048   | Anuncio convocando la Junta ge-<br>neral de accionistas para el dia<br>3 de agosto próximo. . . . .  | 988  |
| Otro señalando en mil pesetas la<br>redencion del servicio de la Ar-<br>mada. . . . .  | 933  | Precio limite para el acopio de<br>paja, 1007 y . . . . .   | 1009 | COMISION DE VENTAS<br>DE BIENES NACIONALES.  | Subasta para la construccion de<br>un edificio para dicho banco. . . . . | 1022   |      |
| Se anuncia la vacante de fiscal de<br>marina del apostadero de Fili-<br>pinas. . . . .   | 945  | Anuncio para la subasta de paja,<br>admitiéndose proposiciones al-<br>zadas. . . . .  | 1014 | Anuncios sobre ventas de fincas,<br>943 . . . . .  | 944  | Anuncio referente al extravio de<br>un resguardo de deposito. . . . .  | 1037 |
| Circulares recomendando que to-<br>dos los buques lleven su nom-<br>bre en la parte exterior. . . . .                              | 957  | Otro llamando á concurso extraor-<br>dinario para cubrir 60 plazas<br>con destino á la Administracion<br>militar. . . . .   | 1050 | Anuncios sobre venta de bienes<br>nacionales, 1001. . . . .  | 1002   | Otro convocando á Junta general<br>de accionistas para el dia 1. <sup>o</sup><br>febrero 1874. . . . .   | 1069 |
| Otra citando á los herederos de<br>Jaime Pujol y Gelabert. . . . .   | 957  | DIRECCION GENERAL<br>DE ADMINISTRACION MILITAR.   |      | Anuncio de venta de fincas. . . . .  | 1015   | OBRAS PÚBLICAS.  |      |
| Otra sobre admision de jóvenes<br>en la escuela flotante de apren-<br>dices marineros. . . . .                                     | 958  | Anuncios para contratar cuatro<br>mil mantas de lana, setenta mil<br>metros de lona y 400 capotes<br>de centinela. . . . .  | 920  | Otro reclamando atrasos. . . . .   | 1017   | Anuncio ampliando el plazo para<br>la presentacion de solicitudes<br>de los aspirantes á los estudios<br>de faros. . . . .                           | 922  |
| Otra prohibiendo la pesca con ar-<br>tes de arrastre. . . . .  | 965  | Subasta para la confeccion de 4<br>mil mantas de lana. . . . .  | 934  | Circular para que los deudores al<br>Estado hagan efectivos sus des-<br>cubiertos. . . . .                                 | 1040   | Anuncio para los exámenes de los<br>aspirantes á torreros. . . . .   | 928  |
| Anuncio sobre el fallecimiento de<br>Gabriel Alzamora y Salvá. . . . .   | 968  | Otra para la adquisicion de 400<br>capotes de centinela. . . . .  | 935  | UNIVERSIDAD DE BARCELONA.  |  | Relacion de los propietarios perju-<br>dicados por la rasante del puer-<br>to de Sóller. . . . .   | 964  |
| Otro referente á varias ayudan-<br>tias maritimas vacantes. . . . .  | 970  | Anuncio para la subasta de lona. . . . .  | 981  | Anuncio para la abertura del cur-<br>so universitario de 1873-74. . . . .  | 1015   | Circular sobre aumento de peones<br>camineros. . . . .   | 1037 |
| Ley sobre abolicion de las matri-<br>culas de mar. . . . .   | 974  | Otro id. de id. de tela de algo-<br>don. . . . .  | 982  | DIRECCION SUBINSPECCION<br>DE INGENIEROS.  |  | JUNTA DE OBRAS<br>DEL PUERTO DE PALMA.   |      |
| Lista de individuos desertores de<br>buques mercantes y profugos<br>de convocatoria. . . . .                                       | 998  | Otro id. para id. de mantas. . . . .  | 983  | Anuncio para la provision de la<br>plaza de conserge de los edifi-<br>cios militares de Mahon. . . . .                     | 941  | Anuncio para la venta de sillares. . . . .   | 936  |
| Relacion de individuos desertores<br>de marineria que no tienen cu-<br>bierta su campaña. . . . .                                  | 1006 | Anuncio para la subasta de varias<br>prendas con destino á los hospi-<br>tales militares. . . . .                           | 995  | Anuncio convocando á exámen á<br>los aspirantes de maestros de<br>Obras militares. . . . .                                 | 1013   | Otro para la subasta del derribo<br>de la muralla. . . . .   | 937  |
| JUNTA PROVINCIAL<br>de primera enseñanza de las Baleares.  |      | Otro para la subasta de treinta mil<br>mantas de lana. . . . .  | 1063 | Anuncio para la provision de con-<br>serge en la fortaleza de Mahon. . . . .   | 980  | Circular señalando dia para la su-<br>basta del derribo de la Muralla. . . . .   | 942  |
| Anuncio de escuelas vacantes. . . . .  | 933  | ADMINISTRACION DE CORREOS.  |      | SOCIEDAD TRASATLÁNTICA.  |  | Subastas para la limpia y obras de<br>prolongacion. . . . .  | 957  |
| Anuncio sobre provision de es-<br>cuelas vacantes. . . . .   | 948  | Tarifa para el franqueo de la cor-<br>respondencia entre España, Bra-<br>sil, Uruguay y Rio de la Plata. . . . .            | 916  | Anuncio para la reunion de accio-<br>nistas del dia 9 marzo. . . . .   | 928  | Circular suspendiendo la subasta<br>de las obras del puerto anuncia-<br>das. . . . .   | 972  |
| Otro disponiendo que el inspector<br>gire una visita á las escuelas de<br>Ibiza. . . . .   | 949  | Anuncio participando quedar ha-<br>bilitado el vapor correo Maho-<br>nés. . . . .   | 916  | Se anuncia la reunion de la so-<br>ciedad para el 16 marzo. . . . .  | 943  | SUBDELEGACION DE SANIDAD.  |      |
| Circular reclamando libramientos<br>firmados. . . . .  | 954  | Anuncio para el franqueo de libros<br>entre España y Portugal. . . . .  | 930  | SEGURO MALLORQUIN.   |  | Circular pidiendo datos sanita-<br>rios. . . . .   | 1031 |
| Otra sobre expedicion de títulos á<br>las maestras. . . . .  | 957  | Lista de cartas detenidas por falta<br>de franqueo, 933 y . . . . .   | 938  | Anuncio convocando á Junta gene-<br>ral de accionistas para el dia 25<br>enero de 1874. . . . .                            | 1066   | ESCUADRON CAZADORES<br>de Mallorca.  |      |
| Otra anunciando queda suspendi-<br>da la visita que debia girar el<br>inspector á las escuelas de Ibiza. . . . .                   | 959  | Anuncio sobre remision de la cor-<br>respondencia destinada á No-<br>ruega. . . . .   | 933  | FERRO-CARRIL DE MALLORCA.  |  | Anuncio para la venta de un ca-<br>ballo. . . . .  | 967  |
| Circular anunciando la provision<br>de varias escuelas vacantes. . . . .   | 968  | Lista de cartas detenidas. . . . .  | 949  | Anuncio para la Junta general de<br>Accionistas del dia 16 febrero. . . . .  | 926  | ADMINISTRACION MILITAR.  |      |
| Otra disponiendo que el Inspector<br>del ramo gire una visita á las<br>escuelas públicas del partido<br>judicial de Ibiza. . . . . | 973  | Anuncio respecto al cambio de iti-<br>nerario en los correos de las<br>Antillas. . . . .                                    | 950  | Anuncios de varias subastas. . . . .   | 969  | Subasta de varias prendas con<br>destino á los hospitales milita-<br>res. . . . .  | 942  |
| Circular anunciando la vacante de<br>varias escuelas. . . . .  | 995  | Anuncio participando que la sali-<br>da de los correos para el con-<br>tinento tendrá lugar á las 5 de<br>la tarde. . . . . | 955  | Subasta de varias obras de la men-<br>cionada empresa, 981 y . . . . .   | 990  | CARABINEROS DEL REINO.   |      |
| Circular anunciando la vacante de<br>la plaza de maestro de Algaida. . . . .   | 1011 | Listas de cartas detenidas. . . . .   | 957  | Subasta de la estacion de Santa<br>Maria. . . . .  | 1019   | Circular para la recluta de 1500<br>hombres. . . . .   | 928  |
| Otra reproduciendo la de 13 de<br>junio de 1866. . . . .   | 1011 | Circular referente á la renovacion<br>de sellos. . . . .  | 995  | CRÉDITO BALEAR.  |  | DIRECCION DEL LAZARETO<br>DE MAHON.  |      |
| Otra disponiendo que el inspector<br>de primera enseñanza gire una<br>visita á los pueblos. . . . .                                | 1034 | INSTITUTO PROVINCIAL<br>DE 2. <sup>a</sup> ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.   |      | Situacion del Crédito en 31 di-<br>ciembre 1872. . . . .   |  | Anuncio para la adquisicion del<br>mobiliario de dicho Lazareto. . . . .   | 928  |
| Otra referente á escuelas vacantes. . . . .  | 1050 | Anuncio sobre enseñanzas neces-<br>arias para aspirar al titulo de ba-<br>chiller. . . . .                                  | 997  | Anuncia convocando á los accio-<br>nistas para la reunion del dia 2<br>de marzo. . . . .                                   | 927  | COMISION DE AVALUO.  |      |
| Otra idem idem. . . . .  | 1057 | Anuncio para la abertura del curso<br>de 1873-74. . . . .   | 1014 | Balance del 2. <sup>o</sup> ejercicio desde 1. <sup>o</sup><br>julio á 31 diciembre de 1872. . . . .                       | 954  | Circular recomendando á los nue-<br>vos propietarios de Palma la<br>presentacion de los documen-<br>tos que justifiquen su adquisi-<br>cion. . . . . | 952  |
| INTENDENCIA MILITAR<br>DE LAS BALEARES.  |      | Otro id. para el de la escuela de<br>náutica. . . . .   | 1014 | Anuncio para la reunion del dia<br>7 de setiembre. . . . .   | 1008   | REGISTRO DE LA PROPIEDAD<br>DEL PARTIDO DE PALMA.  |      |
| Subasta de varias prendas con<br>destino á los hospitales milita-<br>res de la Peninsula. . . . .                                  | 946  | Otro id. para los exámenes de<br>prueba de curso. . . . .   | 1015 | Balance que comprende el tercer<br>ejercicio desde 1. <sup>o</sup> enero á 30<br>junio. . . . .                            | 1035   | Anuncio participando que dicha<br>oficina tiene á su cargo la de<br>liquidacion. . . . .   | 930  |
| Anuncio subastando el servicio de<br>pasajes en buques de vapor. . . . .   | 955  | Anuncio para la abertura del cur-<br>so académico de 1873 á 1874. . . . .   | 1026 | DIRECCION DE TELÉGRAFOS.   |  | JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.   |      |
| Otro publicando la vacante de dos<br>plazas de escribientes eventua-<br>les. . . . .   | 962  | Otro disponiendo que la abertura<br>del curso tenga lugar el 17 no-<br>viembre. . . . .                                     | 1046 | Anuncio para la subasta del tras-<br>porte de 246 postes telegráficos. . . . .   | 930  | Relacion de acreedores al Estado<br>por débitos de la Deuda del per-<br>sonal. . . . .   | 925  |
| Subasta para el servicio de pasa-<br>jes del personal del ejército des-<br>de esta á Barcelona, Valencia y<br>Alicante. . . . .    | 988  | ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.   |      | Circular referente á los conoci-<br>mientos que deberán poseer los<br>aspirantes á oficial segundo de<br>estacion. . . . . | 993  | CUERPO DE ESTADO MAYOR.  |      |
| Otra para la adquisicion de una<br>partida de paja. . . . .  | 988  | Anuncio referente á los exámenes<br>de prueba de curso. . . . .   | 969  | Subasta de una partida de alam-<br>bre retirado por inútil. . . . .  | 1009   | Vacante de la plaza de portero. . . . .  | 936  |
| Nota de precio limite para la su-<br>basta de sesenta quintales mé-  |      | Anuncio para la abertura del cur-<br>so académico de 1873-74,<br>1013 y . . . . .   | 1014 | Subasta para la adquisicion de<br>quinientos postes. . . . .   | 1035   | Anuncio para la venta de un ca-<br>ballo de derecho. . . . .   | 1044 |
|  |      | Otro id. para los exámenes de<br>prueba de curso. . . . .   | 1013 | BANCO BALEAR.  |  |  |      |
|  |      | Otro abriendo la matricula del cur-<br>so de 1873 á 1874. . . . .   | 1048 | Anuncio convocando á los accio-<br>nistas para la Junta del 2 de fe-<br>brero. . . . .                                     | 915  |  |      |
|  |      |   |      | Anuncio para la subasta del basa-  |  |  |      |

**ARTILLERIA.**  
 Subasta de diez millones de cartuchos metálicos. . 4047  
**COMADANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.**  
 Anuncio para la subasta de vestuario. . 936  
 Anuncio para la venta de un caballo. . 952  
 Otro sobre admision de guardias en el cuerpo. . 4032  
**ADUANA DE PALMA.**  
 Tarifa para la exaccion de derechos equivalentes á los de con-

sumos. . 919  
 Circular dictando prescripciones referentes á la circulacion de mercancías. . 990  
**SINDICATO DE RIEGOS.**  
 Lista de electores que tomaron parte en la eleccion de tres síndicos. . 945  
**GOBIERNO MILITAR.**  
 Ley para la organizacion de 80 batallones de voluntarios. . 956

**EL REGISTRADOR DE MANACOR.**  
 Publica un anuncio sobre liberacion del predio Torre de Cañamel. . 987  
**ESCUELA PROVINCIAL DE ARQUITECTURA DE BARCELONA.**  
 Aviso para la abertura del curso de 1873 á 74. . 4016  
 El de Bañalbufar avisa la presentacion de estados para el reparto municipal. . 4010

**ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.**  
 Aviso para la abertura del curso de 1873-74. . 4017  
**ACADEMIA DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO.**  
 Programa para la admision de alumnos en el primer año académico. . 986

**PALMA.**  
 IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 915.

## Artículo de oficio.

Núm. 1.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de esta madrugada me dice lo siguiente:

«Reina completa tranquilidad en la capital y en las poblaciones importantes de la Península. Las noticias de provincias son sumamente satisfactorias y las pequeñas partidas carlistas que aun existen han sido derrotadas y puestas en completa dispersion en varios puntos.»

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Palma, 31 de diciembre de 1872.—Mariano de Quintana.

Núm. 2.

*Negociado 1.º.—Sanidad.*—La Gaceta de Madrid del día 24 del actual publica la Real orden siguiente:

Con motivo de varias reclamaciones del comercio marítimo sobre el tratamiento sanitario que algunas Direcciones especiales aplican á los buques que en determinadas condiciones arriban á nuestros puertos, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer, confirmando la Real orden de 27 de mayo de 1858, que sean admitidos á libre plática los buques que hayan salido de un punto extranjero limpio para otro tambien extranjero, y entren en los puertos de la Península é islas adyacentes de arriba forzosa por cualquiera de las causas expresadas en el Código de Comercio, con tal que sea notoria, si llegan con patente limpia, buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo, aunque, como es consiguiente, por no venir las naves destinadas á España carezcan de viso de Cónsul español.

De Real orden lo digo á V. S. para los debidos efectos. Dios guarde á

V. S. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1872.—Ruiz Zorrilla.—Señores Gobernadores de las provincias marítimas.

Y para que tengan de ello conocimiento los Directores de Sanidad de los puertos de esta provincia, he dispuesto su reproduccion en este periódico oficial.

Palma 30 de diciembre de 1872.—Mariano de Quintana.

Núm. 3.

DIPUTACION PROVINCIAL  
DE LAS BALEARES.  
COMISION PERMANENTE.

*Presupuestos y contabilidad provincial.*—*Cuotas municipales para cubrir los gastos provinciales del corriente año económico 1872 á 1873.*—Por medio de circular de esta Comision de 6 de este mes inserta en el Boletín oficial número 904, se escitó á los Ayuntamientos para que antes del día 15 ingresasen en la Depositaria de esta Excm. Diputación el importe del segundo trimestre de la cuota provincial vigente, pero como quiera que sin embargo de haber trascurrido con notable esceso el indicado plazo resulta que algunos aun que pocos Ayuntamientos han dejado de cumplir tan interesante como recomendado servicio; ha acordado esta Comision que el día 5 del próximo mes de enero salgan comisiones ejecutivas de apremio contra las municipalidades que en dicha fecha aparezcan en descubierto del referido segundo trimestre.

Palma 30 de diciembre de 1872.—El V. P. de la C. P., Antonio Marroig.—P. A. de la C. P.—El secretario, Silvano Font y Muntaner.

Núm. 4.

ADMINISTRACION ECONOMICA  
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

*Circular.*—Esta Administracion espera del celo de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia remitirán en los primeros días del mes de

enero próximo, sin falta, las certificaciones en que consten los productos íntegro y líquido de las rentas del 20 por 100 de los Bienes de Propios, ingresados en Depositaria, correspondientes al 2.º trimestre de 1872-73, ó bien negativas en el caso de no haberse recaudado cantidad alguna por el espresado concepto.

Palma 27 diciembre de 1872.—El gefe económico, Bricio M.º Caramés.

Núm. 5.

La Direccion general del Tesoro público, en telegrama de ayer, dice, que el sorteo para la amortizacion de los Bonos del Tesoro, tendrá lugar en la corte el día 30 del corriente á las 3 de la tarde.

Lo que he dispuesto se publique inmediatamente en el Boletín oficial de la provincia, para conocimiento de los interesados.

Palma 27 de diciembre de 1872.—Bricio M.º Caramés.

Núm. 6.

El día 3 de enero próximo venidero, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en esta Administracion económica un laud apresado con tabaco de contrabando por la escampavía Turia en el punto denominado Torrent de Balich en el presente mes.

| ARQUEO.            | Metros. |
|--------------------|---------|
| Eslora. . . . .    | 7'70    |
| Manga. . . . .     | 2'40    |
| Puntal. . . . .    | '70     |
| Toneladas. . . . . | 3'94    |

*Avaluo.*

El buque con sus velas y demas enseres 250 pesetas.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en esta licitacion.

Palma 27 diciembre 1872.—El gefe económico, Bricio M.º Caramés.

Núm. 7.

El día tres de enero próximo venidero, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en esta Administracion económica un laud aprehendido con tabaco de contrabando por la escampavía Mahonés en el punto denominado Cala Beltral.

| ARQUEO.                 | Metros. |
|-------------------------|---------|
| Eslora. . . . .         | 9'00    |
| Manga. . . . .          | 2'75    |
| Puntal. . . . .         | '75     |
| Toneladas. . . . .      | 5'64    |
| Estado de vida. . . . . | 1 3     |

*Avaluo.*

El buque con sus velas y demas enseres que espresa el inventario 300 pesetas.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta.

Palma 27 de diciembre de 1872.—El gefe económico, Bricio M.º Caramés.

Núm. 8.

El día 3 de enero próximo venidero, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en esta Administracion económica, un laud apresado con tabaco de contrabando por la escampavía Javier en las costas de esta isla el 26 de noviembre último.

| ARQUEO.                 | Metros. |
|-------------------------|---------|
| Eslora. . . . .         | 7'40    |
| Manga. . . . .          | 2'00    |
| Puntal. . . . .         | '50     |
| Toneladas. . . . .      | 2'00    |
| Estado de vida. . . . . | 1 3     |

*Avaluo.*

El buque con sus velas y demas enseres que espresa el inventario vale 100 pesetas.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta licitacion.

Palma 27 diciembre de 1872.—El gefe económico, Bricio M.º Caramés.

Núm. 9.

El gefe del departamento de la Direccion general de la Deuda pública

me dice con fecha 7 de los corrientes lo que sigue:

«En vista de lo solicitado por el señor rector del Seminario Conciliar de San Pedro de esa capital en escrito de 12 de octubre de 1870, remitido por esa Administración á este centro en 17 del mismo, la Junta de la Deuda pública ha señalado al mismo en sesión de 3 del mes corriente el plazo de seis meses para que pueda arreglar y presentar dentro de ellos el nuevo expediente relativo á la calificación de los diezmos que dicho seminario disfrutaba al parecer en la caballería de la Candela en esas islas.

Cuyo acuerdo trasmito á V. S. para que se sirva notificarle al referido señor rector á los efectos que le convengan, cuidando V. S. exigirle aviso del recibo del traslado que le haga, y de remitirle á este Departamento en la forma que prescribe la Real órden de 28 de febrero de 1859.

Palma 29 de diciembre 1872.—El jefe económico, Bricio M.<sup>o</sup> Caramés.

### Núm. 10.

#### AYUNTAMIENTO POPULAR de Llummayor.

Ignorando este Ayuntamiento quienes sean los dueños de la casa núm. 56 de la calle de Buenos Aires, Manzana Salon, que linda por la derecha entrando con casa de Pedrona Pou, por la izquierda con la de Miguel Garí, y por la espalda con la de Antonio Cardell y Miguel, ha acordado llamar por medio del presente edicto á los dueños de la espresada casa á fin de que dentro el preciso término de cuatro meses, contados desde el día en que este anuncio se publique en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, acrediten ante esta Corporación que les pertenece el referido inmueble, pues que transcurrido dicho plazo sin haberlo justificado se procederá á lo que corresponda con arreglo á las leyes vigentes.

Llummayor 28 diciembre de 1872.—El Alcalde, Andrés Salvá.—P. A del A.—Miguel García, Srio.

### Núm. 11.

*D. Juan Bautista Martí, juez de primera instancia del partido de Ibiza.*

Hago saber: que habiendo acudido á este Juzgado Margarita y José Costa y Ramon, vecinos la primera de la ciudad de Palma de Mallorca y el último de este arrabal pidiendo que se les declare herederos legítimos de su tía Ramona Ramon y Ramon, vecina que era de la parroquia de Nuestra Señora de Jesus, que falleció sin testar el día diez y siete de mayo último he mandado en auto de este día fijar edictos en los sitios públicos de esta ciudad de los pueblos de Jesus y de Santa Eulalia é insertarlo en el Boletín oficial de la provincia, llamando á los que se crean con derecho á heredar á la precitada Ramona Ramon y Ramon para que comparezcan

en el Juzgado dentro el término de veinte dias contados desde la fecha de la fijación de los edictos en el último de los pueblos ó Boletín oficial de la provincia en que se verifique.

Ibiza veinte y uno de diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—Juan Bautista Martí.—P. M. de S. S., José Hernandez y Palau.

### Núm. 12.

*D. Melchor José Cloquell juez municipal letrado y encargado de la judicatura de primera instancia de este partido.*

Por el presente se cita y llama á todos los que se crean con derecho á heredar á Juana Maria Massanet fallecida intestada en once de mayo de mil ochocientos sesenta y seis en la villa de Son Servera, á fin de que en el término de treinta dias á contar desde la inserción del presente en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan á usar del que se crean asistidos en los autos juicio ab-intestado de la misma

Manacor diez y seis diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—Melchor José Cloquell.—Andrés Cardell.

### Núm. 13.

#### JUZGADO MUNICIPAL de Lloseta.

Hallándose vacante la plaza de secretario de este Juzgado municipal por renuncia del que la obtenia; he dispuesto hacerlo público por medio del Boletín oficial, para que las personas que aspiren á dicha plaza, puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Juzgado municipal, dentro el término de quince dias, á contar desde la publicación de este anuncio, acompañando los documentos de que trata el capítulo 2.<sup>o</sup> del Reglamento de 10 de abril 1871.

Juzgado municipal de Lloseta 23 de diciembre de 1872.—El juez municipal.—Miguel Bestard.

### Núm. 14.

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA PROVINCIA DE MALLORCA.

*D. José Ramis de Aireflor y Alemany capitán de navío de la Armada y comandante de Marina de la Provincia de Mallorca.*

Hallándose vacante el destino de fiscal de Marina del Apostadero de la Habana por cesación en el mismo del que lo desempeñaba; he dispuesto ponerlo en conocimiento de los Sres. asesores de 1.<sup>o</sup> clase que aspiren á ocuparlo, con el fin de que dentro del término de 30 dias que empezarán á contarse desde el de la publicación del presente edicto; me presenten las solicitudes con tal objeto.

Palma 23 de diciembre de 1872.—José Ramis de Aireflor.

### Núm. 15.

#### BANCO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general de accionistas para la reunion ordinaria que á los efectos del art. 40 de los Estatutos tendrá lugar el día 2 de febrero proximo á las 11 y media de su mañana en el local que ocupa el Banco.

Las papeletas de asistencia se facilitarán por la Secretaría dentro de los ocho dias anteriores al de la reunion y durante este mismo plazo se darán á los Sres. accionistas en las horas que estarán señaladas en la portería las noticias que reclamen sobre la marcha de los negocios del establecimiento.

Los accionistas que deban representar á otros se servirán entregar en la misma Secretaría durante los mismos ocho dias la autorizacion por escrito que acredite su personalidad.

Palma 23 de diciembre de 1872.—Por el Banco Balear su administrador, Juan Sureda y Villalonga.

### Núm. 16.

#### SINDICATO DE RIEGOS DE PALMA.

En la eleccion de tres vocales para el Sindicato de riegos de la huerta de Palma verificada en el día de hoy, han tomado parte los siguientes electores.

#### Nombres y domicilio.

- 1 D. Ramon Despuig y Fortuñy, Montenegro.
- 2 D. Miguel Fons y Ferragut, San Bartolomé.
- 3 D. Francisco Rossiñol de Zagrana y Zaforteza, Zagrana.
- 4 D. Miguel Ferrer y Serra de Marina, Padre Nadal.
- 5 D. Juan Ferrá y Aloy, Seminario.
- 6 D. Luis Oliver y Alzamora, Roig.
- 7 D. Mateo Armengol y Socias, Tierra Santa.
- 8 D. Tomas Cortés y Forteza, Plateria.
- 9 D. Francisco Barbarin y Vanrell, Morey.
- 10 D. Jacinto Feliu y Bonet, Copiñas.
- 11 D. Antonio Llabrés de Armengol y Salas, San Jaime.
- 12 D. José Serra y Tous Pro., Portella.
- 13 D. Juan Frau y Quetglas Pro., Molinos.
- 14 D. Guillermo Llabrés y Mateu, Mercado.
- 15 D. Miguel Palou y Morey, Bñola.
- 16 D. Antonio Moragues y Mata, San Francisco.
- 17 D. Manuel Moragues y Mata, Campaner.
- 18 Excmo. Sr. Conde de Montenegro, Montenegro.
- 19 Sr. Marqués de la Bastida, Pont y Vich.
- 20 Sr. Marqués de Vivot, Santo Cristo.
- 21 D. Onofre Mantaner y Serra, Montenegro.
- 22 D. Fausto Gual de Torrella y Doms, San Jaime.
- 23 D. Bartolomé Fons y Ferragut, Ma-

rina.

- 24 D. Jacinto Feliu y Ferrá, San Roque.
- 25 Frey D. Mariano Conrado y Asprer, San Miguel.
- 26 D. Juan Canet y Balaguer, Corde-lería.
- 27 D. Fausto Meliá y Clar, Morey.
- 28 D. Jaime Ballester de Oleza y Rosselló, Morey.
- 29 D. José Luis Pons y Gallarza, San Sebastian.
- 30 D. Miguel Barbarin y Vanrell, San Bartolomé.
- 31 D. Lorenzo Vicens y Bordoy, Estudio general.

*Han obtenido votos.*

- |                               |    |
|-------------------------------|----|
| D. Mateo Armengol y Socias.   | 30 |
| D. Miguel Fons y Ferragut.    | 30 |
| D. Ramon Despuig y Fortuñy.   | 30 |
| D. José Luis Pons y Gallarza. | 1  |

Palma veinte y dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—El director presidente, Mateo Armengol.—El secretario escrutador, Miguel Ferrer y Serra de Marina.—El secretario escrutador, Francisco Rossiñol de Zagrana y Zaforteza.—El secretario escrutador, Luis Oliver y Alzamora.—El secretario escrutador, Juan Ferrer y Aloy.

### Núm. 17.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### DECRETO.

Teniendo presente lo prescrito en la primera disposicion transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial; á propuesta de Mi ministro de Gracia y Justicia, y oido el parecer del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar:

Artículo 1.<sup>o</sup> La ley provisional de Enjuiciamiento criminal, que se publicará á continuacion de este decreto, comenzará á regir desde el 15 de enero próximo en la Península é islas Baleares y Canarias, con sujecion á las reglas siguientes:

Regla 1.<sup>a</sup> Las causas por delitos cometidos con anterioridad al 15 de setiembre de 1870 se sustanciarán con arreglo al procedimiento vigente en la actualidad.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, las causas en él mencionadas se sustanciarán con arreglo al nuevo procedimiento cuando concurren las circunstancias siguientes:

1.<sup>a</sup> Que fuesen por delitos más graves que los correspondientes al conocimiento de los Tribunales de partido, segun lo dispuesto en el núm. 3.<sup>o</sup> del art. 274 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

2.<sup>a</sup> Que estén en sumario el 15 de enero próximo.

3.<sup>a</sup> Que todos los procesados opten por el nuevo procedimiento.

Para ello el Juez ó Tribunal que estuviesen conociendo del sumario el 15 de enero próximo harán comparecer á su presencia á todos los procesados acompañados de sus defensores. Si aun no los tuviesen, se les nombrará de oficio para la comparecencia. Esto

se hará constar en la causa por medio de acta.

Regla 2.ª Continuarán sustanciándose con arreglo al procedimiento vigente en la actualidad las causas en que se hubiese presentado el 15 de enero próximo el escrito de calificación á que se refiere el art. 2.º de la ley provisional sobre reformas en el procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales, cualquiera que sea la fecha en que se haya cometido el delito objeto de dichas causas.

Regla 3.ª Las causas por delitos, cuyo conocimiento haya de corresponder á los Tribunales de partido, continuarán sustanciándose hasta que estos se establezcan con arreglo al procedimiento actual vigente.

Regla 4.ª No obstante lo dispuesto en las reglas anteriores, se observará en las causas á que las mismas se refieren, en cuanto sea posible, según el estado en que se hallaren, lo dispuesto en el título preliminar, excepto su capítulo 7.º y en el libro 1.º, excepto su tit. 14 de la nueva ley.

Regla 5.ª Mientras no se establezca la organizacion judicial de la ley vigente, lo que en la de Enjuiciamiento criminal se refiere á los Jueces de instruccion habrá de observarse por los de primera instancia; y los recursos contra las resoluciones judiciales de aquellos se sustanciarán ante las Salas de lo criminal de las Audiencias.

Las obligaciones que en la mencionada ley se imponen á los Secretarios de los Juzgados y Tribunales se cumplirán por los Escribanos de actuaciones y de Cámara y por los Relatores, según corresponda.

Regla 6.ª Mientras que no se establezcan los Tribunales de partido, los recursos de alzada que se interpongan contra las resoluciones de las Juntas municipales, según lo dispuesto en los artículos 675 y 680 de la ley, se resolverán por el Juez de primera instancia del partido y las terceras listas del Jurado se formarán y rectificarán por las Salas de lo criminal de las Audiencias.

Estas incluirán en ellas 100 Jurados por cada partido judicial, eligiéndolos entre las capacidades y cabezas de familia, según la proporcion establecida en el art. 692.

Regla 7.ª La formacion de listas de Jurados que por primera vez habrá de hacerse se acomodará á lo dispuesto en el cap. 4.º, tit. 4.º de la nueva ley, con las excepciones siguientes:

El dia 15 de enero próximo se constituirá la Junta municipal que ha de formar las primeras listas de Jurados.

Estas habrán de ser expuestas al público el dia 25 del mismo mes para los efectos del art. 676.

Las reclamaciones podrán hacerse hasta el dia 1.º de febrero, y habrán de resolverse todas antes del 5 del mismo mes.

Los recursos de alzada que se interpongan se sustanciarán y se resolverán en los 10 dias siguientes.

Las rectificaciones que en las primeras listas hayan de hacerse á consecuencia de estos recursos se practi-

carán ántes del 20 de dicho mes de febrero.

El Juez de primera instancia con los Jueces municipales del partido hará la segunda lista ántes del 1.º de marzo, remitiéndola inmediatamente al Presidente de la Audiencia para que la Sala de lo criminal forme la tercera ántes del 10 de dicho mes.

Regla 8.ª Las Salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias consultarán directamente con el ministro de Gracia y Justicia la resolucion de las dudas á que la aplicacion de la nueva ley diere margen y que no puedan resolverse, según la letra ó el espíritu de las reglas anteriores.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, Mi ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cortes dicha ley provisional de Enjuiciamiento criminal para su discusion y aprobacion definitiva.

Dado en Palacio á veintidos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

LEY PROVISIONAL DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

TÍTULO PRELIMINAR.

DISPOSICIONES GENERALES.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las personas á quienes corresponde el ejercicio de las acciones que nacen de los delitos y faltas.

Artículo 1.º De todo delito ó falta nace accion penal para el castigo del culpable, y puede nacer tambien accion civil para la restitution de la cosa, la reparacion del daño y la indemnizacion de perjuicios causados por el hecho punible.

Art. 2.º La accion penal es pública.

Todos los ciudadanos españoles podrán ejercitarla con arreglo á las prescripciones de esta ley.

Art. 3.º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, no podrán ejercitar la accion penal:

1.º El que no goce de la plenitud de los derechos civiles.

2.º El que hubiese sido condenado dos veces por sentencia firme como reo del delito de denuncia ó querrela calumniosa.

3.º El juez ó magistrado.

Los comprendidos en los números anteriores podrán, sin embargo, ejercitar la accion penal por delito ó falta cometidos contra sus personas ó bienes, ó las personas ó bienes de sus conyuges, ascendientes ó descendientes.

Los comprendidos en los números 2.º y 3.º podrán ejercitar tambien la accion penal por el delito ó falta cometidos contra las personas ó bienes de los que estuviesen bajo su guarda legal.

Art. 4.º Tambien podrán ejercitar acciones penales entre sí:

1.º Los conyuges, á no ser por delito ó falta cometidos por el uno contra

la persona del otro ó las de sus hijos, y por los comprendidos en los artículos 448, 452, 455 y 486 del Código penal.

2.º Los ascendientes, descendientes y hermanos consaguíneos ó afines, á no ser por delito ó falta cometidos por los unos contra las personas de los otros.

Art. 5.º Las acciones penales que nacen de los delitos definidos en los artículos 458, 467 y 471 del Código penal, tampoco podrán ser ejercitadas mas que por las personas á quienes correspondieren, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 463, 480 y segundo párrafo del 482 del mismo Código.

Tampoco podrán ser perseguidas más que por los ofendidos ó por sus representantes legales las faltas comprendidas en los artículos 584, números 1.º y 2.º, 603, números 2.º, 3.º, 7.º y 8.º, y 605, núm. 1.º del Código penal.

Art. 6.º Los funcionarios del Ministerio fiscal tendrán la obligacion de ejercitar, con arreglo á las disposiciones de esta ley, todas las acciones penales que consideren procedentes, haya ó no acusador particular en las causas ménos las acciones referidas en el artículo anterior y las procedentes de los delitos comprendidos en los artículos 448 y 452 del Código penal.

Sostendrán tambien las procedentes de los delitos definidos en los artículos 453, 460, 461 y 462 del Código penal en los casos expresados en los párrafos segundo y tercero del art. 463 de dicho Código

Art. 7.º La accion penal por delito ó falta que dé lugar al procedimiento de oficio no se extingue por la renuncia de la persona ofendida.

Pero se extinguen por esta causa las que nacen de delito ó falta que no pueda ser perseguido sino á instancia de parte, y las civiles, cualquiera que sea el delito ó falta de que procedan.

Art. 8.º La renuncia de la accion civil ó de la penal renunciante no perjudicará mas que al renunciante; pudiendo continuar el ejercicio de la penal en el estado en que se hallare la causa, ó ejercitarla nuevamente los demás á quienes tambien correspondiere.

Art. 9.º Las acciones que nacen de un delito ó falta podrán ejercitarse junta ó separadamente.

Art. 10.º Ejercitada solo la accion penal, se entenderá utilizada tambien la civil, á no ser que el dañado ó perjudicado la renunciare ó la reservare expresamente. Si se ejercitare solo la civil, no se entenderá utilizada con ella la penal, la cual se considerará extinguida si fuere renunciante.

Art. 11.º Podrán asimismo ejercitarse expresamente las dos acciones por una misma persona ó por varias.

Pero no podrá ejercitarse la civil sino por el Ministerio fiscal por daño causado al Estado ó por los que hubiesen sido dañados ó perjudicados por el delito ó falta, ó por sus representantes ó causa-habientes.

Art. 12.º Estando pendiente la accion penal no podrá ejercitarse separadamente la civil hasta que aquella haya sido resuelta por sentencia firme;

pero el interesado podrá ejercitar en la causa hasta el trámite de calificacion del delito inclusive la accion civil, si ántes no la hubiere renunciado.

Art. 13.º Pendiente la accion civil, podrá ejercitarse separadamente la penal; mas en este caso se suspenderá el curso de aquella hasta que la penal sea resuelta por sentencia firme.

Art. 14.º En ningun caso será necesario, para el ejercicio de la accion penal, que haya precedido el de la civil procedente del mismo delito ó falta.

Art. 15.º La extincion de la accion penal no llevará consigo la de la civil, á no ser que la extincion procediese de haberse declarado por sentencia firme que no existió el hecho de que la civil hubiese podido nacer.

En los demas casos, la persona á quien la accion civil correspondiere podrá ejercitarla en tiempo y forma contra quien estuviere obligado á la restitution de la cosa, reparacion del daño ó indemnizacion del perjuicio sufrido.

Art. 16.º La extincion de la accion civil tampoco llevará consigo la de la penal que naciere del mismo delito ó falta.

Art. 17.º La sentencia firme absoluta dictada en el pleito promovido por el ejercicio de la accion civil, no será obstáculo para el ejercicio de la accion penal correspondiente.

En este caso el juez ó Tribunal que de ella conociere apreciará, según corresponda, la fuerza de las pruebas que se hubiesen practicado en el pleito civil si se dieren nuevamente en el juicio criminal.

CAPITULO II.

Del derecho de defensa y del beneficio de pobreza en los juicios criminales.

Art. 18.º Los que fueren procesados en causa criminal tendrán derecho á ser representados por procurador y defendidos por letrado.

Si no los nombraren por sí mismos, se les designarán de oficio cuando lo solicitaren ó cuando la causa hubiese llegado á estado en que fuese necesaria la intervencion de aquellos funcionarios, ó cuando el procesado intentare utilizar algun recurso para cuya interposicion hubiere la misma necesidad.

Art. 19.º El querellante particular y el actor civil, si estuvieren habilitados de pobres, tendrán tambien derecho á que se les nombren de oficio procurador y abogado para su representacion y defensa.

Art. 20.º Todos los que fueren partes en una causa criminal que no estuviesen declarados pobres, tendrán obligacion de satisfacer los derechos de los procuradores que los representen, los honorarios de los abogados que los defiendan y de los peritos que informen á su instancia, y las indemnizaciones de los testigos que declaren, tambien á su instancia, si estos las hubiesen reclamado, y el juez ó tribunal hubiese estimado la reclamacion.

Pero ni durante la causa ni despues de terminada tendrán obligacion de satisfacer las demás costas procesales, á no ser que á ello hubiesen sido con-

denados.

Art. 21. Se usará papel de oficio en los juicios sobre faltas y causas criminales, sin perjuicio del correspondiente reintegro, si hubiere condenación de costas.

(Gaceta del 24 de diciembre.)  
(Se continuará.)

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

### DECRETOS.

Atendiendo á las razones expuestas por D. Manuel Samaniego, y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, de título del Reino, con la denominación de *Marqués de la Granja de Samaniego*, cuya dignidad disfrutaron sus predecesores.

Dado en Palacio á doce de diciembre de mil ochocientos setenta y dos. —Amadeo.—El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

Teniendo en consideración las especiales circunstancias que concurren en D. Federico de la Viesca, Comisario Régio de Agricultura que ha sido, y deseando darle una prueba de Mi aprecio por los servicios que ha prestado á la industria agrícola; de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de *Marqués de Viesca de la Sierra*, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio á doce de diciembre de mil ochocientos setenta y dos. —Amadeo.—El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

Teniendo en consideración las especiales circunstancias que concurren en D. Federico de la Viesca, Comisario Régio de Agricultura que ha sido, y deseando darle una prueba de Mi aprecio por los servicios que ha prestado á la industria agrícola; de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de *Vizcondesa de Nava de la Libertad*, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio á doce de diciembre de mil ochocientos setenta y dos. —Amadeo.—El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### DECRETOS.

En conformidad con lo propuesto por Mi Ministro de Fomento y con el dictamen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos; teniendo en cuenta los méritos y servicios que concurren en D. Rafael Lopez y Medina.

Vengo en concederle la cruz de primera clase de la Orden civil de Maria Victoria, como comprendido en el párrafo noveno, art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

Dado en Palacio á trece de diciembre de mil ochocientos setenta y dos.

—Amadeo.—El ministro de Fomento, José Echegaray.

D. Rafael Lopez y Medina, Ingeniero Jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, cuenta mas de 27 años de relevantes servicios en Obras públicas.

Al concluir la carrera fué destinado sucesivamente á los distritos de Barcelona, Murcia y Granada, y en 1849 y en distintas épocas posteriores, como Profesor de la Escuela especial del cuerpo, desempeñó las cátedras de *Mecánica aplicada, abastecimiento de aguas, navegacion interior y canales de riego y mecánica racional*, prestando muy señalados servicios á la enseñanza.

En 1851 formó parte de la Comisión nombrada para estudiar en el extranjero lo que hubiese más notable en el ramo de Obras públicas.

En 1853 fué destinado á inspeccionar en las fábricas de Inglaterra el material fijo y móvil del ferro-carril de Socuellamos á Ciudad-Real, y hacer las pruebas convenientes para su recepción, y tambien del contratado para la línea de Jerez á Cádiz.

Por encargo especial del Ayuntamiento de Madrid dirigió y terminó las obras de la Fuente de la Reina, pasando á Inglaterra con objeto de contratar el material de las tuberías de hierro necesarias para la distribución; y al mismo tiempo que cumplia esta comisión y otras de menor importancia, evacuó en aquel país por orden del Gobierno la de la adquisición de un vapor remolcador para el faro de las islas Columbretes, y un buque-draga para las obras de encauzamiento y mejora del Guadalquivir; recogiendo además cuantos datos, noticias, diseños y modelos pudieran servir para la importante cuestión del plan general de boyas y valizas aplicables á las costas de España.

En 1860 volvió de nuevo al extranjero con objeto de estudiar, principalmente en Tolon y en Marsella, las condiciones características de la fabricación francesa de los trenes de liempia de los puertos marítimos.

Fué individuo de la Comisión nombrada para formalizar los inventarios completos y detallados del ferro-carril de Madrid á Aranjuez; hizo los estudios y formó el proyecto del ferro-carril de Palencia á Alar del Rey, que fué objeto de una concesión especial; informó acerca de una modificación importante del trazado de una sección del ferro-carril del Norte, y para conocer definitivamente las condiciones del Canal de Guadarrama formuló tambien el proyecto completo y definitivo de estas obras.

En 1859 cesó en el cargo de Profesor de la Escuela y en las demás comisiones, estudios y trabajos que hasta aquí habia venido desempeñando con tan notable acierto é inteligencia, y que constituyen una serie de conocimientos muy útiles al fomento de la ciencia que cultiva. Posteriormente pasó á continuar sus servicios al Canal de Lozoya, donde tomó una parte eficaz en las difíciles y arriesgadas obras de las filtraciones del rio, cerca del Ponton de la Oliva, distinguiéndose altamente en la prolongación del Canal hasta la presa

de Navarejos, y en las demás obras de reconocido mérito que durante ocho años se construyeron allí bajo su dirección; obteniendo en premio de estos trabajos la cruz sencilla y la de Comendador de Carlos III, y menciones honoríficas del Ayuntamiento de Madrid y del Consejo de administración del referido Canal.

Dada á este nueva organización en 1867, fué destinado á girar una visita á las Divisiones hidrológicas á fin de examinar y uniformar los estudios hechos en las diferentes provincias, pasando en mayo de 1868 de jefe de Negociado de Aguas de este Ministerio, y en Febrero del año siguiente á la plaza de Secretario general de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, en cuyo destino presta actualmente buenos servicios.

El ministro de Fomento, Echegaray.

En conformidad con lo propuesto por Mi ministro de Fomento y con el dictamen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos; teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en D. Miguel Martinez Campos,

Vengo en concederle la cruz de primera clase de la Orden civil de Maria Victoria, como comprendido en el párrafo noveno, art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

Dado en Palacio á trece de diciembre de mil ochocientos setenta y dos. —Amadeo.—El ministro de Fomento, José Echegaray.

D. Miguel Martinez Campos, Ingeniero Jefe de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos, ingresó en el cuerpo el año de 1858; y destinado á la provincia de Cáceres, proyectó los primeros puentes del sistema de Iron Villarcean que se han construido en España en las gargantas de las Tamujas y de Aldeanueva, é hizo los estudios de varias carreteras importantes.

En 1862 entró de Profesor en la Escuela especial del cuerpo, explicando con notable inteligencia las clases de *Mecánica, construcción, hidráulica y aplicaciones de la hidráulica* hasta 1868, en que fué nombrado inspector general de Obras públicas de Puerto-Rico, en cuya isla organizó y planteó acertadamente el servicio de Obras públicas; proyectó los puentes de hierro sobre el rio de la Plata y el de Ponco; estableció el plan de alumbrado marítimo, y formuló varios proyectos de carreteras; mostrando en todos estos estudios y trabajos de reconocida importancia sus vastos conocimientos en la ciencia que cultiva.

A su regreso á la Península en 1869 volvió á ingresar en el profesorado de la Escuela, donde continúa prestando distinguidos servicios á la enseñanza.

El ministro de Fomento, Echegaray.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, y con los informes emitidos por la Junta provincial de primera enseñanza de Barcelona y la Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País; teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los señores D. Raimundo Parera y Marqués

y D. Ramon Coll y Cunillera.

Vengo en concederles la cruz de segunda clase de la Orden civil de Maria Victoria, como comprendidos en el párrafo primero, art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

Dado en Palacio á trece de diciembre de mil ochocientos setenta y dos. —Amadeo.—El ministro de Fomento, José Echegaray.

D. Raimundo Perera y Marqués y don Ramon Coll y Cunillera han prestado muy distinguidos servicios en la creación, establecimiento y ampliación de la Biblioteca popular de Villafranca del Panadés; y á los desvelos y solícito interés mostrado por ámbos señores, á sus viajes hechos y á los sacrificios que voluntariamente se impusieron, sin otra mira ni idea de lucro que su decidido amor y entusiasmo por la enseñanza y el progreso intelectual de aquella importante localidad, como á sus constantes gestiones y generoso impulso, débese que hayan realizado el pensamiento que abrigaban ha tanto tiempo é iniciaron ya en 1859, y que excitado el celo del Ayuntamiento de dicho pueblo, como el de otras corporaciones y personas, con la cooperación, el concurso y auxilio de todos consiguieran inaugurar con lucida concurrencia el dia 17 de setiembre de 1871 la citada Biblioteca, que contiene hoy el considerable número de 2.387 volúmenes y 22 hojas, colocados en una elegante y capaz estantería de nogal construida al efecto y cuyas obras son en su mayoría de los mejores y mas conocidos autores clásicos nacionales y extranjeros; habiendo creado tambien los mencionados señores una sociedad para el sostenimiento y mayor lustre de la Biblioteca, y formulado el reglamento por que ha de regirse, y de cuya Junta directiva, además del presidente, vice-presidente y secretarios elegidos por la Junta general, forman parte seis vocales natos, á saber: dos concejales, dos individuos de la Junta local de primera enseñanza, un maestro público con cargo de inspector de la Biblioteca y un bibliotecario, circunstancias que dan condiciones de estabilidad y permanencia á este centro de instruccion, que ofrece por otro lado reportar positivos beneficios á la juventud estudiosa en aquella comarca.

El ministro de Fomento, Echegaray.  
Gaceta del dia 17 de diciembre.

## ANUNCIOS.

### GUIA TEORICO PRÁCTICA DEL FISCAL MUNICIPAL.

por D. Vicente Piño y Vilanueva promotor fiscal de Enguera.

Véndese en la Imprenta y librería de Gelabert, á 9 rs.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.